

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES



LXXV Ejercicio al 30 de noviembre 2023



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE CORDOBA

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

MESA DIRECTIVA

Presidente: Cra. Teresita del V. Bersano
 Vicepresidente: Cr. Dennis I. Cravero (Rio Tercero)
 Secretario: Cr. Gustavo F. Rubín
 Prosecretario: Cr. Elio J. Bustos
 Tesorero: Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
 Protesorera: Cra. Marina S. Brignone

Consejeros Titulares

Cra. Mariana L. Burgo (Rio Cuarto)
 Cr. Marcelo J. Capello
 Cr. Jorge S. Degani
 Cra. Alicia M. Diaz (Arroyito)
 Cra. Virginia B. Dominaz

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
 Cra. Norma G. Flores
 Cr. Diego D. García
 Cr. Luis A. Gisbert
 Cr. Juan P. Godoy

Cr. Juan M. Moroni (Bell Ville)
 Cra. Natalia A. Sapei (San Francisco)
 Cra. Cristina E. Schewalie (Rio Cuarto)
 Cr. Fernando Serrano

Consejeros Suplentes

Cra. Inés R. Tomllenovich
 Cra. Silvina P. Córscico

Cr. Leandro J. Lombardelli (Villa María)
 Cr. Paul A. Arias

Cra. Viviana de L. López

COMISIÓN FISCALIZADORA DEL CPCE

Presidente: Cr. Sergio O. Ferreyra
 Secretario: Cr. Mario O. Touz (Marcos Juárez)
 Vocales Titulares: Cra. Griselda C. Funes
 Cra. Silvia E. Pedraza
 Cra. Silvana K. Toundaian
 Vocales Suplentes: Cr. Jorge R. Alfonso
 Cra. Cristina N. Chenones
 Cr. Hugo E. Frigerio (Villa Dolores)

TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

Presidente: Cr. Guillermo F. Weissbein
 Secretaria: Cra. Roxana M. Mansilla
 Vocales Titulares: Cra. Gloria I. Brizuela (Arroyito)
 Cr. Juan Carlos Daza Torres
 Cr. Fernando N. U. Peino
 Vocales Suplentes: Cra. Mónica L. Fonti (Arroyito)
 Cr. Felipe R. Mignacco (La Carlota)
 Cra. Sandra B. Parracia (Laboulaye)

REPRESENTANTES ANTE ORGANIZACIONES

FACPCE

Titulares:
 Cra. Teresita del V. Bersano
 Cr. Nicolas G. Boglione
 Suplente:
 Cr. Gustavo F. Rubín.

ADEC

Cr. Antonio E. Bearzotti
 Lic. Marcos P. Speranza

FORO REGION CENTRO

Cr. Luis A. Ruscelli
 Cra. Néilda S. Barrios

FEPUC

Cr. César A. Navarro
 Cra. Adriana B. Avaca

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

Directorio

Presidente: Cr. Diego D. García
 Vicepresidenta: Cra. María L. Salerno
 Secretario: Cr. Matías G. Carrera (Rio Cuarto)
 Vocales Titulares: Cr. Juan P. Godoy
 Cr. Silvio C. Levit
 Cr. Esteban A. Maggi (Bell Ville)
 Cr. Aldo A. Berrondo
 Vocales Suplentes: Cr. Germán D. Rossi
 Cr. Lucas M. Menara (Marcos Juárez)

Comisión Fiscalizadora

Miembros Titulares: Cra. Claudia I. Angelelli
 Cr. Carlos A. Spiridione
 Cr. Mario A. Vartanian
 Miembros Suplentes: Cra. Carina P. Bordolini (Villa Carlos Paz)
 Cr. Francisco J. Carrillo Asís (Cruz del Eje)

ADMINISTRACIÓN

Gerente General: JORGE L. GALIANO
 Gerente Administrativo: Cr. MAURICIO E. GIGENA
 Gerente de Servicios Sociales: Lic. JOSÉ I. GARRIDO
 Gerente Técnico: Cr. JORGE A. LUCERO
 Gerencia de A. Institucionales: CARINA BELLO

DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

DIRECTORES TITULARES

Presidente: Cr. Guillermo J. Filippelli
 Vicepresidenta: Lic. Silvia A. Spada
 Secretaria: Cra. Noemí E. Gómez
 Prosecretario: Cr. Elio L. Giraudo
 Tesorero: Cr. Walter D. Torti.
 Protesorero: Cr. Marcelo J. Capello
 Vocal: Cr. Juan C. Forneris
 Vocal: Cra. Mónica L. Fonti
 Vocal: Cra. Marta B. Vidal

DIRECTORES SUPLENTE

Cra. Lorena del C. Vega
 Cr. Juan C. Vaschetto
 Cr. Gerardo E. Gastaldi
 Cra. Virginia B. Dóminaz
 Cr. Mario J. López Amaya
 Cr. Carlos A. Giraudo

COMISIÓN FISCALIZADORA

Presidente: Cr. Santiago L. Soleri
 Secretaria: Cra. María E. Díaz
 Vocal: Cr. Diego H. Llamas

Suplentes: Cra. Marcela A. Scavino
 Cr. José L. Villafañe
 Cra. Marta B. Bonibardo

DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL CPCE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

2022/2024

BELL VILLE

ROTH, Santiago Agustín
 LISANDRON, Mariana Lucía
 MAGGI, Esteban Andrés
 MIHAICH, Lisandro Nicolás
 FERRARI, Noelia

JESÚS MARÍA

NANINI, Mariel Stefania
 SCIARA, Fabián
 FORESI, Javier Antonio
 ALBARRACÍN, Magalí del Valle
 NAMUR, María Yamila

ONCATIVO

MARCHEGANI, Leandra Carla
 BOGLIONE, Nicolás Gerardo
 AIMAR, Maricel Mercedes
 FILONI, Nicolás Ariel
 LUCCATTO, Sergio Osvaldo

VILLA DOLORES

SUÁREZ, Cristian Iván
 LARGHI, Juan Manuel
 PÉREZ, Héctor Ramiro
 BERUATTO, Laura Gisela
 MILAZZO, Alejandra Beatriz

CORRAL DE BUSTOS

GIOVAGNOLI, Santiago
 BEVILACQUA, Mariana Fernanda
 PLÁ SASMUT, Florencia Sara
 NIERO, Viviana Elizabeth
 BECCERCA, Diego Germán

LABOULAYE

PENNISI, Fabricio Eduardo
 OTOLLINI, Gabriela Esther
 ARCE, Marcela Alejandra
 OBLIGADO, Simón Matias
 PARRACIA, Sandra Bibiana

RÍO CUARTO

SARTORI, Mariano Andrés
 D'AMORE, Mariana Elba
 RAMBALDI, Karen Nahir
 PIRSCH, Natalia Anahi
 CROATTO, Lorena Andrea

VILLA MARÍA

MANAVELLA, Néstor José
 FAZZIO, Javier Humberto
 ROMERO, Maximiliano Andrés
 LORENZATTI, Enrique
 BIGA, María Laura

CRUZ DEL EJE

CARRILLO ASIS, Francisco Javier
 VIDAL, Walter Eduardo
 SALTÍ, Badía Eugenia
 BAIGORRI, Germán Horacio
 PICOLET, Rene Horacio

LA CARLOTA

CAMPANILE, Rafael Rubén
 TERUGGI, María José
 CASTAGNO, Daniela Andrea
 MIGNACCO, Felipe Ricardo
 ROMAGNOLI, Sebastián

RÍO TERCERO

TOSCO, María Elena
 GARIS, Iván Marcelo
 CAON, Daiana Beatriz
 CORGNATI, Valeria Ruth
 PALACIO, Alexis Leonel

VILLA CARLOS PAZ

PERESON, Francisco Javier
 PIERALISI, Héctor Marcelo
 JURI, María del Carmen
 MASCIETTI, Vanesa Jennifer
 DE LIZARRALDE, Amelía

HUINCA RENANCÓ

FERNANDEZ, Marisa Lujan
 CARRANZA, Verónica Alejandra
 BAREA, Héctor Manuel
 PONCE, María Lorena
 MAGGIO, María Cecilia

MARCOS JUÁREZ

DELLAROSSA, Marcelo Alejandro
 MUSSO, Diego Leonel
 RASPO, Santiago José
 DUBRA, Ulises Martín
 BAROVERO, Mercedes Catalina

SAN FRANCISCO

RIVOIRE, Fernando
 GALLIARI, Mauricio Adrián
 SÁNCHEZ, Raquel
 GUGGIARI, Julio Augusto
 ARMANDO, Susana Beatriz

SUBDELEGACIÓN ARROYITO

CULASSO, Gabriela Alejandra
 TOMASI, Teresita Marisel
 POMIRO, Andrea Fabiana

COMISIONES ASESORAS DEL CPCE

- de Actividades Agropecuarias (en formación)
- de Actividades Sociales y Recreativas
- de Actuación Judicial
- de Administración
- en Ambiente
- de Biblioteca
- de Comercio Exterior
- de Contabilidad y Auditoría
- de Deportes
- de Docencia y Educación
- de Economía
- de Equidad de Género
- de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- de Estudios Tributarios
- de Informática
- de Jóvenes Profesionales
- de Jubilados
- de Mediación y Gestión de Conflictos
- de Normas y Principios Técnicos
- de Entidades de la Economía Social y Solidaria
- de Profesionales en Relación de Dependencia
- de Pymes
- de Sector Público
- de Sindicatura Concursal y Estudio Societario
- del Interior
- Especial de Capacitación
- Especial de Evaluación de Carreras
- Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad
- Especial de Fiscalización Profesional

RESOLUCIÓN N° 04/24

CONVOCATORIA A LA XCII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VISTO:

El art. 6 de la Ley N° 10.051.

Lo establecido en el art. 14, inc. a) de la Ley N° 10.051.

La Res. N° 79/23 de la prórroga del Presupuesto año 2023.

CONSIDERANDO:

Que el art. 6 de la ley dispone la necesidad de convocar a Asamblea a fin de considerar los asuntos indicados en el art. 5° incs. d), e) y f) de la Ley N° 10.051.

Que el Consejo Directivo por Res. N° 79/23, dispuso prorrogar el presupuesto aprobado por Asamblea General Ordinaria LXXV (Res. N° 55/22) de fecha 7 de diciembre de 2022, sometiéndolo al tratamiento de la asamblea anual ordinaria a convocarse oportunamente, todo ello en virtud de la situación de inestabilidad y volatilidad económica generado por el nuevo contexto político social de nuestro país.

Que si bien aquellas condiciones no han sido superadas, a la fecha existe un escenario político económico que posibilita convocar a la Asamblea General Ordinaria a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Ley N° 10.051.

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día **05 de abril de 2024 a las 16:00 horas**, en calle Buenos Aires N° 865 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta.
- 2° Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea.
- 3° Consideración del Proyecto de Presupuesto para el LXXVI Ejercicio Económico aprobado por Res. N° 03/24 del Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5°, inc. d) de la Ley N° 10.051.
- 4° Establecer el valor de la cuota de Inscripción en la Matrícula y el Derecho por el Ejercicio Profesional para el LXXVI Ejercicio Económico según lo establecido en los artículos: 5° inc. a), 89° y 90° de la Ley N° 10.051
- 5° Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 5°, inc. f) de la Ley N° 10.051.
- 6° Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 5°, inc. e) de la Ley N° 10.051, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXV Ejercicio Económico iniciado el 1° de diciembre de 2022 y finalizado el 30 de noviembre de 2023.
- 7° Consideración de la Ejecución Presupuestaria del LXXV Ejercicio al 30 de noviembre de 2023.

Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 14 de marzo de 2024.

Cr. Gustavo F. Rubín
Secretario del CPCE de Córdoba

Cra. Teresita del V. Bersano
Presidente del CPCE de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 03/24

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO N° LXXVI

VISTO:

Lo establecido en el art. 14° inciso “k” de la ley provincial N° 10.051,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05 de abril de 2024, debe establecer lo dispuesto en el art. 5° inciso “d” de ley provincial N° 10.051, Que el proyecto que se somete ha sido confeccionado tomando las proyecciones de valores para cada partida.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Proponer a la XCII Asamblea General Ordinaria, el Proyecto de Presupuesto y sus Anexos 1 y 2 que se agregan al final de la presente resolución, para el período comprendido entre el 01/12/2023 y el 30/11/2024, la que será convocada oportunamente.

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO N° LXXVI

TITULO PRIMERO - INGRESOS

1. INGRESOS

1.1. CORRIENTES

1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS		14.672.943.592
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	1.402.006.274	
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	13.219.675.503	
1.1.1.3. Convenio Adhesión CPCE La Rioja	51.261.815	
1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL		5.549.424.401
1.1.2.1. 10% Dictámenes e Inf. Certificados y CEMANCE	4.222.603.215	
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	582.537.676	
1.1.2.3. Honorarios Optativos	17.618.416	
1.1.2.4. Certificación de Firmas	726.665.094	
1.1.3. SERVICIOS PRESTADOS		150.629.899
1.1.3.1. Capacitación, Jornadas, Congresos y otros	150.629.899	
1.1.4. OTROS		20.682.167
1.1.4.1. Recupero de gastos formularios técnicos	20.682.167	
1.1.5. INGRESOS POR COPARTICIPACIÓN		442.794.169
1.1.5.1. Recupero de gastos coparticipados CPS	442.794.169	
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES		20.836.474.228

1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES

1.2.1. Administración General (Afect. Parcial)	(1.248.207.372)	3.550.005.199
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afect. Parcial)	4.798.212.571	

TOTAL DE INGRESOS		24.386.479.427
--------------------------	--	-----------------------

TITULO SEGUNDO - EGRESOS

2. EGRESOS

2.1. CORRIENTES

2.1.1. PERSONAL PERMANENTE		2.403.435.892
2.1.1.1. Remuneraciones	2.380.235.124	
2.1.1.2. Uniformes y otros	23.200.768	
2.1.2. HONORARIOS		322.308.138
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	105.429.114	
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	216.879.024	
2.1.3. CARGAS SOCIALES		552.277.737
2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO		350.260.088
2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	23.889.959	
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	198.967.526	
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	70.685.766	
2.1.4.4. Insumos de Computación	23.482.116	
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	33.234.721	
2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS		663.756.395
2.1.5.1. Servicios Públicos	249.441.138	
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	182.384.429	
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	226.556.196	
2.1.5.4. Seguros	5.374.632	
2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA		351.055.223
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	40.805.905	
2.1.6.2. Gastos Cult. y Recreativos	28.172.287	
2.1.6.3. Suscripciones Biblioteca	7.261.752	
2.1.6.4. Difusión Campaña y Fiscalización Profesional	9.542.215	
2.1.6.5. Capacitación, Jornadas y Congresos	192.377.379	
2.1.6.6. Homenajes a la matrícula	70.211.869	
2.1.6.7. Becas y Convenios Académicos	700.000	
2.1.6.8. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	1.983.816	
2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		127.962.443
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	6.722.996	
2.1.7.2. Gastos Institucionales	69.988.030	
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	39.182.134	
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	12.069.283	
2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES		19.160.989.536
2.1.9. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES		316.722.217
2.1.9.1. Fondo Solidario	53.664.835	
2.1.9.2. Aportes a Entidades (FACPCE y Caja Médicos)	257.835.578	
2.1.9.3. Donaciones a Terceros	5.221.804	

TOTAL EGRESOS CORRIENTES

24.248.767.669

2.2. CAPITAL

137.711.758

2.2.1. Libros	1.620.023
2.2.2. Muebles Útiles, Maq. y Equipos	5.082.424
2.2.3. Instalaciones	11.415.135
2.2.5. Centro de Informática	119.594.176

TOTAL DE EGRESOS

24.386.479.427

**ANEXO N° I - PROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO N° LXXVI
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**

1. INGRESOS		
1.1. CORRIENTES		
1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS		14.025.650.534
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	754.713.216	
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	13.219.675.503	
1.1.1.3. Convenio Adhesión CPCE La Rioja	51.261.815	
1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL		1.877.496.333
1.1.2.1. 10% Dictámenes e Inf. Certificados	1.689.041.286	
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	181.203.365	
1.1.2.3. Honorarios Optativos	7.251.682	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		15.903.146.867
1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES		4.798.212.571
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afec. Parcial)	4.798.212.571	
TOTAL DE INGRESOS		20.701.359.438
2. EGRESOS		
2.1. CORRIENTES		
2.1.1. PERSONAL PERMANENTE		653.443.880
2.1.1.1. Remuneraciones	646.946.775	
2.1.1.2. Uniformes y otros	6.497.105	
2.1.2. HONORARIOS		174.919.723
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	4.790.787	
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	170.128.936	
2.1.3. CARGAS SOCIALES		155.531.671
2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO		84.847.357
2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	11.544.317	
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	39.793.505	
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	22.183.370	
2.1.4.4. Insumos de Computación	7.853.730	
2.1.4.5. Papelería, Utiles e Impresiones	3.472.435	
2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS		205.160.726
2.1.5.1. Servicios Públicos	69.995.179	
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	64.624.812	
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	69.138.193	
2.1.5.4. Seguros	1.402.542	
2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA		3.871.083
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	2.742.689	
2.1.6.4. Difusión Campaña y Fiscalización Profesional	935.928	
2.1.6.8. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	192.466	
2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		6.773.774
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	0	
2.1.7.2. Gastos Institucionales	3.877.868	
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	1.918.940	
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	976.966	
2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES		19.160.989.536
2.1.8.1. Subsidios	14.320.829	
2.1.8.2. Prótesis y otras coberturas	851.144.650	
2.1.8.3. Seguro de Sepelio e Inhum.	86.853.564	
2.1.8.4. Asistencia Médica	10.821.158.811	
2.1.8.5. Asistencia Odontológica	409.777.458	
2.1.8.6. Medicamentos	6.977.734.224	
2.1.9. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES		255.821.688
2.1.9.1. Fondo Solidario	53.664.835	
2.1.9.2. Aportes a Entidades (FACPCE y Caja Médicos)	202.156.853	
TOTAL DE EGRESOS		20.701.359.438

**ANEXO N° II - PROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO N° LXXVI
PREMISAS PRINCIPALES, VALORES DE SERVICIOS, ARANCELES Y TASAS FIJAS.**

1.1.1. Aportes de matriculados

Derecho por Ejercicio Profesional
Costo de las prestaciones de Servicios Sociales
Complemento Prestación de Servicios Sociales
Tasa de recargo para las contribuciones que se abonen fuera de término
Según Resolución respectiva del Consejo Directivo.

1.1.2. Ejercicio Profesional

10% Dictámenes, Inf. Certificados y CEMANCE

Según Honorarios profesionales declarados con mínimo de acuerdo a la Resolución N° 32/87 y Art. 74° de la Ley 7626 actualizada según Resolución respectiva del Consejo Directivo y Res. de creación del CEMANCE

Valores fijos con vigencia a partir del 01/12/2023:		Valor fijo	
- Certificación de firma.....		\$ 7.000	
- Certificación de firma copia.....		\$ 1.750	
- Copia de dictamen mínimas.....		\$ 7.000	
- Copia de dictamen adicionales.....		\$ 1.750	
- Hojas de seguridad para legalizaciones (ambos colores).....		\$ 250	
- Digitalización.....		\$ 3.250	
- Manifestación bienes personales de Act + Pas hasta \$ 1.894.500.....		\$ 13.000	
- Tasa CEMANCE.....		\$ 4.000	
- Informes sobre Carpetas de Crédito según Resol. N° 30/20:			
Base = Act + Pas	Desde	Hasta	Arancel fijo
	\$ 0	\$ 23.524.778.....	\$ 11.846
	\$ 23.524.779	\$ 58.811.945.....	\$ 16.454
	\$ 58.811.946	\$ 117.623.892.....	\$ 19.745
	\$ 117.623.893	\$ 352.871.673.....	\$ 29.617
	\$ 352.871.674	\$ 588.119.454.....	\$ 36.203
	\$ 588.119.455	\$ 1.176.238.908.....	\$ 52.660
	\$ 1.176.238.909	\$ 2.940.597.270.....	\$ 65.823
	\$ 2.940.597.271	en adelante.....	\$ 78.986

Artículo 2°: Solicitar a la XCII Asamblea General Ordinaria, le autorice:

- Que los mayores ingresos que se obtuvieren puedan aplicarse a incrementar, hasta igual cuantía, el total de egresos; preservando el principio que el total de egresos ejecutados no podrá superar el total de ingresos.
- Que en caso de producirse economías por no utilización -parcial o total- de una o más partidas de egresos, se apliquen a reforzar las que así lo requieran.
- El incremento de las partidas en proporción acorde a las necesidades de funcionamiento de la entidad y prestación de servicios aplicando excedentes de ejercicios anteriores teniendo en cuenta la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de algunas variables que puedan tornar insuficiente lo presupuestado.
- Que durante el ejercicio LXXVI, la afectación de los ingresos correspondientes a Derecho por Ejercicio Profesional sea del 60 % para Servicios Sociales, tal como se expresa en el Anexo I del proyecto de presupuesto.
- La metodología aplicada para la estimación de la partida 1.1.2.1. (10% Dictámenes, Informes Certificados y CEMANCE) teniendo en cuenta la ley 8.836, afectándose la misma en base a lo normado en el art.109 de la ley 7.626, en un 40 % para Servicios Sociales y 60 % para Administración General, tal como se expresa en el Anexo I del proyecto de presupuesto.
- Si los ingresos estimados en las partidas del apartado 1.1.2. - Ejercicio Profesional - que contribuyen al equilibrio solidario entre costos y cuotas de los matriculados, se ejecutan por valores menores y/o los costos de las prestaciones (2.1.8) sean superiores a los presupuestados, o se produzcan variaciones significativas en el resto de las partidas, el Derecho por Ejercicio Profesional (1.1.1.1.), Copias Dictámenes e Inf. Certificados (1.1.2.2.), CEMANCE, Certificación de firma (1.1.2.4.) y Capacitación, Jornadas, Congresos y otros (1.1.3.1.), puedan ajustarse desde el momento en que se advierta un desequilibrio negativo que no pueda ser absorbido con mayores ingresos.
- Que las contribuciones correspondientes a las partidas 1.1.1.2. (Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales) puedan ajustarse si por la ejecución que se opere en los costos de las prestaciones (2.1.8.) se produce un desequilibrio negativo que no pueda ser absorbido totalmente con la afectación parcial del Fondo de Cobertura (1.2.2.)
- Que los ingresos generados por el rendimiento de las inversiones financieras sean destinados al Fondo de Cobertura de Servicios Sociales y la parte correspondiente a Administración General pueda aplicarse a gastos generales y de Inversión en Capital proporcionalmente.

Artículo 3°: El proceso de ejecución presupuestaria irá acompañado de un seguimiento estricto del comportamiento de los ingresos y egresos, para producir los ajustes y fijación de prioridades que se estimen necesarios.

Artículo 4°: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 14 de marzo de 2024.

Cr. Gustavo F. Rubín
Secretario del CPCE de Córdoba

Cra. Teresita del V. Bersano
Presidente del CPCE de Córdoba

MEMORIA ANUAL

A los Sres. Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, pone a consideración de la Honorable Asamblea, la presente memoria correspondiente al LXXV Ejercicio Económico; comprendido entre el 01/12/2022 hasta el 30/11/2023.

Durante este ejercicio conmemoramos el septuagésimo quinto (75) aniversario de nuestro CPCE, unas bodas de diamante que denotan que a pesar de las vicisitudes que se han suscitado a través del tiempo, es posible construir instituciones sólidas con vocación de servicio al profesional. En el marco de tan importante hecho, autoridades provinciales y municipales destacaron la labor por la profesión y la institucionalidad de Córdoba, así como, la contribución al diálogo, al debate, al consenso y a la edificación de ciudadanía.

En línea con el complejo escenario bajo el cual nos vemos atravesados, este Consejo Profesional busca continuamente adaptarse a los desafíos que se presentan, efectuando acciones para cuidar a nuestros matriculados en el desarrollo de sus tareas profesionales. Para esto, tenemos una vinculación continua con demás entidades pertenecientes a los tres niveles del estado (nacional, provincial y municipal), promoviendo gestiones conjuntas por la jerarquización de la profesión.

El ejercicio culminado estuvo caracterizado por altos niveles de incertidumbre política e institucional, esto como producto de la realización de elecciones presidenciales y el contexto macroeconómico de alta inflación. El escenario económico mantuvo devaluaciones del tipo de cambio, escasez de divisas para la importación de insumos, ampliación de la base monetaria y controles de precio en los diferentes sectores industriales. Lo anterior generó dificultades presupuestarias y de planificación dificultando las labores de las organizaciones, sin embargo, a pesar de las vicisitudes se han realizado vastos esfuerzos a fin de mantener y expandir los servicios prestados.

Nuevos Servicios

Atendiendo a las necesidades de los matriculados se estableció una nueva tabla de honorarios indicativos contando con la retroalimentación de las Comisiones Asesoras que conforman nuestro CPCE, instituyendo tareas para los licenciados en administración y actualizando las referidas a los conductores; de igual manera estos valores contaron con un ajuste periódico a fin de acompañar a los profesionales en el actual contexto económico.

En pro de optimizar y modernizar nuestra Institución y los servicios prestados; se constituyó un nuevo coworking en la sede noroeste, en el cual los profesionales pueden acudir y disponer de un espacio con conexión a internet para ejercer sus labores, gestionando sus turnos de manera online. Considerando el crecimiento en las consultas en materia pericial y de sindicatura concursal, se estableció un nuevo servicio de asesoramiento en la materia. Por otra parte, se instrumentó el uso de QR para el registro de la participación en capacitaciones presenciales y se adecuó la web de eventos a fin de generar mayor practicidad en su utilización.

Con el objetivo de apostar a la mejora continua en la atención a los matriculados, desde el área informática se desarrolló el aplicativo para que los Matriculados puedan valorar la atención recibida por las áreas de Secretaría Técnica, Servicios Sociales, Asesores, Atención en la MAU, Delegaciones, Atención de Biblioteca y Atención por chat online.

A razón de la necesidad de que los profesionales con matrícula en relación de dependencia cuenten con una óptima cobertura médica, el Consejo Directivo resolvió aprobar la incorporación de estos y su grupo familiar al Dpto. de Servicios Sociales; facilitando además el acceso al mismo con una declaración jurada efectuada por un médico/a.

Destacando el compromiso con la modernización, el Consejo ha dedicado esfuerzos significativos al desarrollo y reingeniería completa de su página web institucional. Esta iniciativa no solo representa un avance significativo en términos de accesibilidad, practicidad y funcionalidad, sino que también reafirma el compromiso del Consejo con la vanguardia en la comunicación

digital, brindando una plataforma más innovadora y centrada en las necesidades de los matriculados.

Con esta nueva plataforma, el Consejo apunta a proporcionar a sus matriculados y a la comunidad en general una experiencia digital más eficiente. La nueva web no solo será un reflejo visual de la modernización en curso, sino que también actuará como un centro dinámico de información, con un motor de búsqueda mejorado y la capacidad de adaptarse a las necesidades individuales de los usuarios, destacando accesos frecuentes de manera inteligente.

Visitas a las delegaciones

Se realizaron múltiples reuniones a agenda abierta en las Delegaciones del interior de la Provincia, en las cuales se abordaron los desafíos que presenta la profesión en las distintas regiones y al mismo tiempo, se analizaron los diversos servicios que se brindan desde el CPCE.

Estos encuentros resultaron de significancia, enriqueciendo y fomentando un diálogo más estrecho con los matriculados del interior.

Convenios de Cooperación

En el permanente contacto con instituciones y con el objetivo de brindar mayores oportunidades de vinculación y cooperación, se firmó convenio con la Comisión Arbitral de Convenio Multilateral y la Universidad Nacional de Río Tercero, a los efectos de organizar y desarrollar acciones en favor de los profesionales en ciencias económicas en forma conjunta.

Beneficios para nuestros matriculados

De igual manera, se ejecutaron convenios con comercios de diversos rubros a fin de brindar descuentos y promociones a los matriculados mediante el programa de Tarjeta Beneficios, tanto para quienes residen en Córdoba Capital como en el interior provincial.

Generación de nuevos matriculados

Con el fin de promover la matriculación de los nuevos profesionales, se realizaron diversas acciones, generando una escucha activa de las necesidades actuales, así como de información respecto a la obligatoriedad de estar matriculado y los beneficios brindados por el CPCE. Para lo anterior, se produjeron cursos introductorios y charlas en las sedes de las delegaciones y universidades, presididas estas por las autoridades; además de acompañamiento en las colaciones, jornadas de inserción profesional y focus group.

Es importante destacar las acciones de recopilación de datos y seguimiento a quienes recién egresan, así como las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización Profesional en favor del cumplimiento de la ley.

Obligaciones Legales – Asambleas

Se cumplió con la Asamblea General Ordinaria de presentación de Balance y EECC y las reuniones de Consejo Directivo, establecidas por la Ley 10.051. A su vez, reafirmando la trayectoria democrática del CPCE, el presente ejercicio se encontró atravesado por el proceso electoral en la Subdelegación Arroyito.

La operatoria institucional -que informaremos en los apartados a continuación- estuvo enfocada en la matriculación y el acompañamiento a los profesionales que ya forman parte de nuestra institución, mediante la generación y el cumplimiento de nuevos proyectos/ actividades en las diversas áreas que conforman el CPCE, y que suman valor al matriculado como: formación académica, política profesional, participación en otras entidades, inserción en la comunidad, ampliación de servicios, asesoramiento; entre otras.

1. CONTROL DE EJERCICIO PROFESIONAL

Habiendo adoptado un sistema mixto de reuniones, durante este ejercicio la Comisión Especial de Fiscalización Profesional sesionó durante dieciocho (18) reuniones, de las cuales seis (6) fueron presenciales y doce (12) virtuales a través de la plataforma zoom. Asimismo, atento a que uno de los mayores inconvenientes a la hora de citar a profesionales del interior de la provincia,

es la imposibilidad de los mismos de asistir por su lugar de residencia y, en algunos casos, impedimentos laborales, se mantuvo el sistema de audiencias virtuales, posibilitando mayor celeridad y resolución en las causas.

I- Fiscalizaciones Externas: Durante este ejercicio se realizaron veintisiete (27) fiscalizaciones en todo el ámbito de la provincia de Córdoba, y a título de ejemplo se citan las ciudades de San Francisco, Arroyito, Freyre, El Tío, Hernando y Córdoba.

II- Profesionales Investigados: En este ejercicio se trabajó con el padrón de profesionales egresados de las carreras de ciencias económicas, con publicaciones en redes sociales, mercado libre, sistema de consultas web del CPCE, y con profesionales que solicitaron la cancelación de su matrícula pese a continuar ejerciendo la profesión.

A raíz de dicha tarea investigativa, se iniciaron setenta (70) Exptes. con los resultados que se describirán posteriormente.

En virtud de los importantes resultados verificados con motivo de las notificaciones enviadas mediante correos electrónicos, se continuó y adoptó ésta forma de notificación, lo cual ha permitido mayor dinamismo y celeridad de los trámites, además de su economía en el trámite del procedimiento.

III- Sumarios: Durante el ejercicio 2023 se continuó trabajando con los procedimientos sumariales para la aplicación de sanciones sobre aquellos profesionales, a los cuales, se les constató actividad profesional sin la matrícula correspondiente.

Resultados

Se abrieron Setenta (70) Exptes., en donde hay que tener en cuenta que la Comisión gestionó Trescientos Treinta y Nueve (339) Exptes. provenientes del ejercicio anterior, constituyendo un total de Cuatrocientos Nueve (409) Exptes. tratados por esta Comisión durante el ejercicio 2023.

De dichos Exptes. se procedió sugiriendo las siguientes acciones:

- Sumarios: 45 (Cuarenta y Cinco)
- Archivo: 40 (Cuarenta)
 - * Matriculación: 24 (Veinticuatro)
 - * Cumplimiento Art. 5 Código de Ética: 1 (Uno)
 - * Otras causas: 15 (Quince)

Como resultado, actualmente se encuentran en etapa de investigación trescientos veinticuatro (324) expedientes.

Hasta la fecha se han iniciado en total Seiscientos Catorce (614) sumarios.

Durante el último período del 2023, y en consecuencia de las gestiones realizadas por esta Comisión Especial de Fiscalización en cada uno de los expedientes, se ha logrado que muchos profesionales en Ciencias Económicas que no se encontraban matriculados y por ende, inhabilitados para el ejercicio de la profesión, hayan realizado los trámites de matriculación correspondientes.

2. GESTIÓN DE MATRÍCULA

En el transcurso del periodo 2022/2023, la gestión de matrícula ha experimentado notables avances y adaptaciones para brindar un servicio más eficiente y acorde a las preferencias de nuestros profesionales. Aunque se mantiene la opción del trámite de inscripción a la matrícula de manera presencial, la tendencia clara ha sido hacia la gestión virtual por su agilidad y comodidad.

En pos de prevenir el ejercicio ilegal de la profesión, el Consejo continuó fomentando el uso de la "base pública de consulta de profesionales habilitados". Esta base, accesible de manera sencilla desde la página principal del sitio web, exhibe de manera pública a todos los profesionales habilitados, proporcionando información detallada que incluye nombres completos, número de matrícula y fotos respaldatoria de la identidad de cada profesional.

Gestión de Matrícula afirma un compromiso constante con la seguridad, la eficiencia y la adaptación a las necesidades de nuestra comunidad. Siguiendo este enfoque, continuamos trabajando para ofrecer servicios que no solo cumplen con las normativas legales, sino que también proporcionan un entorno seguro y propicio para el desarrollo profesional de nuestros matriculados.

Los canales de contacto con los que el profesional cuenta para recibir asesoramiento y/o acompañamiento en lo referido a la matrícula son:

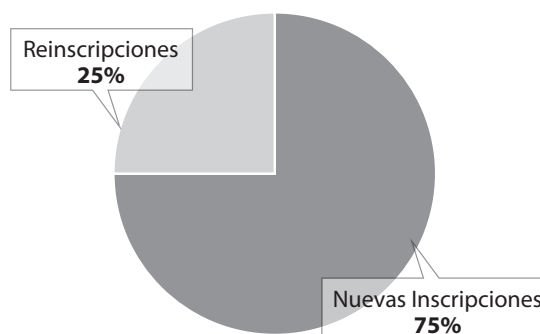
- Una nueva web exclusiva de Gestión de Matrícula más completa, ágil y dinámica.
- Contacto vía mail con respuestas rápidas y automáticas.
- Chat (WhatsApp) exclusivo de matriculación.
- Llamadas telefónicas con interno directo a Matriculación.
- Video llamadas a través del WhatsApp a los fines de capturar pantalla como prueba fehaciente de la identidad del profesional.
- Instancia presencial (tal como lo establece la Resol. 26/20) tanto para el trámite como para presentar documentación original del trámite.
- Se está trabajando en el diseño de una aplicación exclusiva de Matriculación para que se convierta en un nuevo canal de comunicación y contacto con el profesional recientemente recibido y que desea matricularse. Proyecto que se ejecutará en 2024. Si bien dicho proyecto inició en el periodo 2022/2023, se dio prioridad a la nueva web de Matriculación en el 2023 la cual ya está en ejecución por lo que se pondrá énfasis en concretar a inicios del 2024 la Aplicación exclusiva de Gestión de Matriculación.

En el 2023 se lanzó una nueva web de "Gestión de Matrícula", la cual consta de información más completa y precisa, con la explicación, requisitos y condiciones de cada matrícula, carreras específicas y sociedades profesionales.

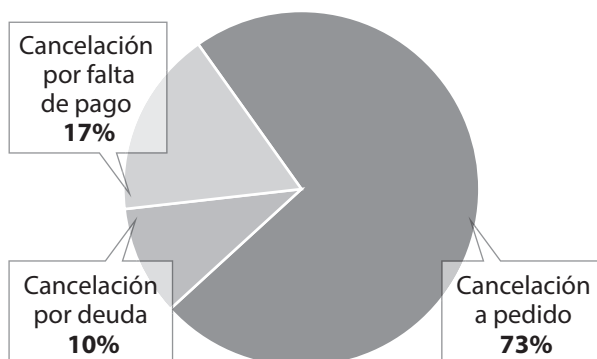
Los movimientos de matrícula 2023 se resumen gráficamente de la siguiente manera:

559	Nuevas Inscripciones 422 Reinscripciones 137
392	Cancelaciones
167	Subtotal
197	Fallecimientos (23) y Jubilaciones (174)
-30	Movimiento Neto de Matriculados

Altas 2023



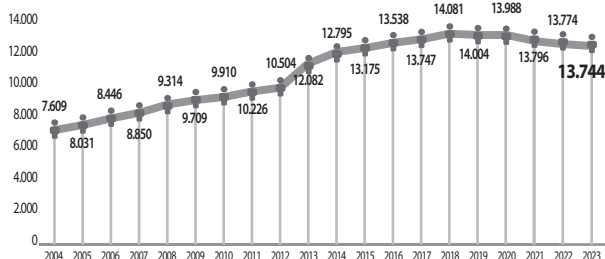
Cancelaciones 2023



Esto deja un total de 13.744 profesionales activos al cerrar el año 2023.

A continuación, una gráfica de la comparativa de los profesionales activos desde el año 2004 al 2023 inclusive:

Población Matrícula Activa

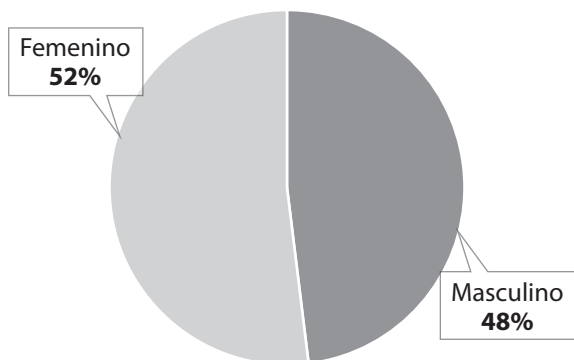


Se dividen en los siguientes títulos y tipos de matrículas:

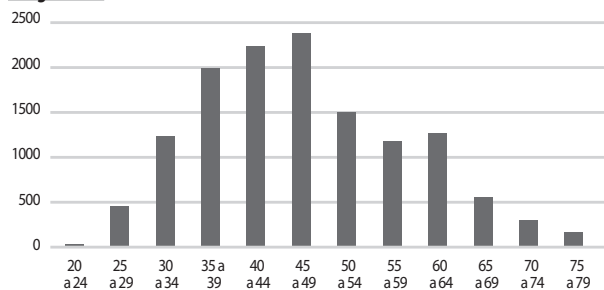
Totales por tipo de matrícula

Título	Plena	Relac. Dep	PIP	Total
Contador Público	10.351	2.228	-	12.579
Licenciado en Administración	417	265	-	682
Licenciado en Administración de Empresas	256	63	-	319
Licenciado en Economía	76	53	-	129
Licenciado RRHH	10	7	-	17
Licenciado en Administración Agraria	5	3	-	8
Licenciado en Administración Rural	3	4	-	7
Actuario	3	-	-	3
Totales	11.121	2.623	-	13.744

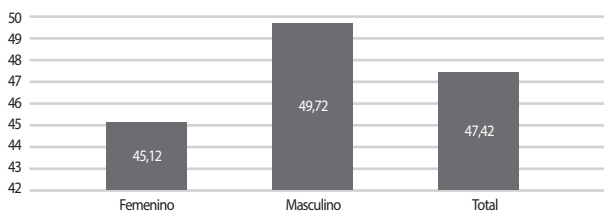
Género de Matrícula



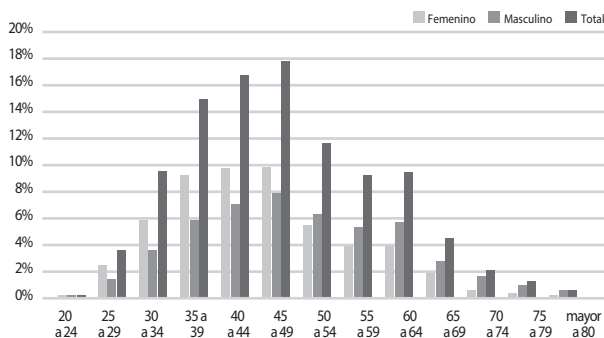
Rango Etario



Promedio de Edad por Género



Distribución Rango Etario



Actividades de Captación de Matrículas

Durante el año 2023 se llevaron a cabo variadas actividades relativas a la "captación de más matriculados", entre las mismas se encuentran las siguientes:

- Presencia de "stands informativos" del Consejo en todas las colaciones de las Universidades de la Provincia de Córdoba, en dicha instancia se reparte folletería de matriculación a los recientes colacionados. Las Universidades de este año fueron: Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de la Defensa, Universidad Empresarial Siglo 21, Universidad de Congreso y Universidad Blas Pascal.
- A toda la base de los recientes egresados se les envió, durante el año 2023, una serie de WhatsApp con información relevante referida a la Matriculación. Se hace especial mención al periodo de "eximición en la matrícula" del primer año de matriculado.
- Stands de Matriculación en la Jornada de Inserción Profesional organizada por la UNC.
- Dictado del Curso Introductorio Obligatorio destinado a alumnos del último año de cursado de la carrera de ciencias económicas. En dicho curso a los futuros egresados se les realiza una presentación del Consejo y de los aspectos más importantes de la Ética y la Responsabilidad Profesional. Los mismos se realizaron en la Universidad Nacional de Córdoba a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, en la Universidad Católica de Córdoba a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, en la Universidad Nacional Villa María a la carrera de Contador Público, y a Alumnos del último año de la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Por último, se implementaron charlas informativas de la presentación del Consejo a estudiantes del último año de las carreras en ciencias económicas de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de la localidad de San Francisco, y de la Universidad de la Defensa de Córdoba Capital, cabe aclarar que ésta última se desarrolló de manera virtual. Los cursos introductorios realizados en el 2023 tanto en las sedes y delegaciones del Consejo, como los dictados en las Universidades estuvieron a cargo de: Cra. Teresita Bersano, Cr. Elio Bustos, Cr. Sergio Ferreyra, Lic. Silvia Spada, Cr. Jorge Lucero, Lic. José Garrido, Lic. Daniel Demarchi, y de las Comisiones de Jóvenes Profesionales, Relación de Dependencia, de Mediación y de Deporte.
- En el primer semestre del año se realizaron dos visitas guiadas por las instalaciones del Consejo a los alumnos del último año de las carreras de ciencias económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Dicha visita cerró con una charla de presentación de las diferentes áreas de servicios para los futuros profesionales.
- Se llevó a cabo en el mes de agosto el primer "FOCUS GROUP" organizado por el Consejo destinado a jóvenes profesionales matriculados. En el mismo se plantearon temas a abordar relativos a la vida institucional, destacando un espacio para que los profesionales manifiesten sus inquietudes y sugerencias a los fines de seguir creciendo en el ofrecimiento y respuesta a necesidades inherentes a la experiencia institucional dentro del Consejo. El mismo estuvo a cargo del Cr. Elio Bustos y lo coordinó la Comisión de Jóvenes Profesionales.
- Como todos los años se realizó el "seguimiento de cargas web" de aquellos profesionales que cargaron sus datos en nuestro formulario web para matricularse y no continuaron con el trámite. A dichos profesionales se los contacta para acompañarlos en el proceso de culminación de dicho trámite.

- Asimismo, se continuó con el proceso de “seguimiento de consulta”: cuando un profesional se contacta con el Consejo para consultar para matricularse se registran sus datos y posteriormente se realiza un seguimiento a los fines que culmine con dicho trámite.

Actividades de Retención de Matriculas

- **Dictado del Curso Introductorio destinado a profesionales matriculados:** Los mismos se llevaron a cabo en Sede Central en los meses de mayo y septiembre. En la Delegación de Villa María en el mes de octubre y en Delegación Río Cuarto en el mes de noviembre.
- **Contratación de un sistema de envíos de WhatsApp masivos:** Con dicho sistema se sectorizan grupos de profesionales matriculados según sus necesidades y se les envía un WhatsApp ofreciendo y dando a conocer servicios y beneficios que aún no han utilizado.
- **Reposicionamiento del Programa “Tarjeta Beneficios”:** Se potenció dicho programa haciendo un relevamiento de los locales comerciales más importantes tanto de Córdoba Capital como del interior de la provincia, de ésta manera se sumaron muchos locales de rubros variados los cuales ofrecen promociones, descuentos y beneficios exclusivos para nuestros matriculados de toda la provincia. Para completar dicho trabajo se desarrolló una nueva web exclusiva donde los profesionales pueden de manera ágil y dinámica acceder a la información de todos y cada uno de los beneficios brindados.

Acto de Colaciones en Universidades

Durante el ejercicio 2022-2023 el Departamento de Gestión de Matrícula estuvo presente en las colaciones de grado de las siguientes Universidades públicas y privadas, entregando información completa sobre el Consejo y la requisitoria para obtener la matrícula profesional.

A continuación, el detalle:

- Universidad Nacional de Córdoba
16 de junio
25 de octubre
12 de diciembre
- Universidad de la Defensa
12 de octubre
- Universidad de Congreso
13 de noviembre
- Universidad Empresarial Siglo 21
15 de noviembre
- Universidad Blas Pascal
1 de diciembre

Cursos Introductorios en Sede, Delegaciones y Universidades

Durante el año 2023 se realizaron cursos introductorios en sede central y delegaciones, a continuación, el detalle:

LUGAR	FECHA
SEDE CENTRAL	30/05/2023 12/09/2023
VILLA MARIA	06/10/2023
UNVM	24/10/2023 26/10/2023
UNC	23/10/2023 24/10/2023
UNC	06/11/2023
UCC	08/11/2023
RIO CUARTO	13/11/2023
UNRC	13/11/2023

Carreras Específicas

Durante el ejercicio 2022-2023 se sumaron dos carreras más a nuestra oferta de matrículas en carreras específicas, sobre las cuales trabajó la Comisión Especial de Evaluación de Carreras; producto de su análisis, Consejo Directivo aprobó otorgar matrículas plenas y en relación de dependencia a las carreras de: Licenciatura en RRHH y Licenciatura en Marketing de la Universidad Blas Pascal.

El listado de las carreras específicas a las que el Consejo otorga matrículas profesionales quedó conformado de la siguiente manera:

- Licenciatura en RRHH de la Universidad Siglo 21, Instituto Universitario Aeronáutico y Universidad Blas Pascal.
- Licenciatura en Administración Agraria de la Universidad Siglo 21.
- Licenciatura en Administración Rural de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Licenciatura en Marketing de la Universidad Blas Pascal.

Programa “Tarjeta Beneficios”

El 2023 fue un año clave para el Programa de Tarjeta Beneficios. El mismo beneficia a nuestros más de 13.000 matriculados y a sus familiares directos en diferentes comercios de la provincia y del interior de Córdoba.

Se diseñó una web nueva más ágil y dinámica donde cada beneficio tiene su gráfica, localización y explicación para que se acceda fácilmente a la información. Dicha web facilita el acceso a los beneficios por rubro o por zona.

A la fecha se ofrecen descuentos en 83 comercios, sumándose las sucursales si el local las tuviera. En la actualidad existen beneficios activos en la mayoría de las delegaciones del Consejo, exceptuando a la Delegación de Laboulaye con la que se está trabajando para adherir comercios que quieran sumarse a la red de beneficios. De igual modo, se continúa gestionando para ampliar la oferta en toda la provincia de Córdoba.

Se detallan los rubros vigentes con los que cuenta este programa:

- Accesorios
- Automotor
- Belleza
- Deporte
- Gastronomía
- Farmacia
- Hogar
- Hoteles y Turismo
- Idiomas
- Indumentaria
- Informática
- Librerías
- Supermercados
- Universidades e Instituciones
- Varios

Proyecciones año 2024

El Departamento de Gestión de Matrículas prevé nuevas actividades para el año 2024. Entre ellas se encuentran:

- Realizar un Seminario de Plan de Negocio Personal, el cual constará de una capacitación gratuita destinada a profesionales matriculados, con el fin de aprender a destacar sus habilidades, establecer metas y construir su propia marca personal.
- Trabajar en el “Plan Mi Primer Estudio” el que buscará ofrecer a los profesionales que recién inician en la profesión la posibilidad de armarse su estudio con descuentos y promociones exclusivas en rubros como tecnología, mobiliario, librería, etc.

Cabe aclarar que se continuará trabajando y potenciando todas las actividades que se vienen realizando, colocando el énfasis en beneficiar el inicio y desarrollo de nuestros profesionales.

3. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA

3.1. Ejercicio Profesional

Entre los servicios prestados por nuestra Institución relacionados con el ejercicio profesional se encuentran fundamentalmente los realizados por nuestra Secretaría Técnica, la que cumple una de las funciones principales de la Institución delegadas por las Leyes Nacional N° 20.488 y Provincial N° 10.051, certificar firmas y legalizar dictámenes expedidos por los profesionales matriculados, controlar la aplicación de las normas profesionales vigentes, brindar asesoramiento técnico y preparar normativa reglamentaria y operativa para el cumplimiento de sus funciones.

Actualmente para la legalización de trámites ante la Secretaría Técnica existen dos opciones disponibles vigentes, la física tradicional con documentación impresa y presentación presencial en cualquiera de las sedes de la Institución; y la digital on line a través de la plataforma de “Presentación Web de Trámites” que funciona en la sección Autogestión de nuestra página web, las gestiones durante el presente ejercicio se centraron en consolidar ambas alternativas e incentivar el uso de la firma digital para las presentaciones web por parte de los matriculados.

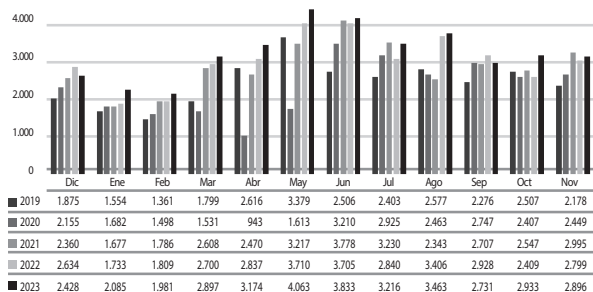
El porcentaje de utilización de los servicios de modalidad online digital en relación a los trámites presenciales durante el presente ejercicio continuó siendo la alternativa más elegida por nuestros matriculados manteniendo porcentajes por encima del 85% respecto del total de trámites legalizados. La comodidad, practicidad, tiempos de respuesta y ahorro de costos siguen siendo los aspectos más valorados por quienes utilizan esta alternativa, la que recordamos es de uso voluntario y complementaria de las presentaciones físicas.

En pos de facilitar el acceso a la firma digital es que las autoridades de la Institución resolvieron iniciar las gestiones necesarias para constituirse como Autoridad de Registro de firma digital entendiendo que esta posibilidad constituye un importante beneficio para todos los matriculados, no obstante se mantuvieron los convenios ya vigentes con la Secretaria Gral. de la Gobernación y con la firma Encode S.A. para la obtención de la firma digital por parte de los colegas.

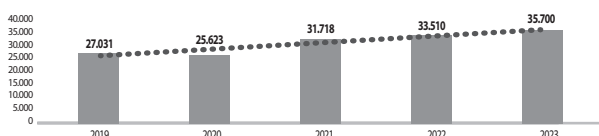
Atento a lo dispuesto por el Consejo Directivo a través de la Resolución N° 53/22 respecto de discontinuar la modalidad de emergencia instaurada oportunamente por la Disposición de Mesa Directiva N° 06/20, de permitir para las presentaciones web el uso de la firma ológrafa escaneada hasta el 31/07/2023, es que llegada la fecha establecida la Mesa Directiva entendió necesario prorrogar dicho plazo hasta el próximo 31/12/2023, a los fines de no entorpecer la normal presentación de trámites a través de esta modalidad, y debido al escaso incremento del porcentaje de colegas que disponían de su certificado de firma digital a esa fecha.

Trámites relacionados con Estados Contables

En el ejercicio 2022-2023, se legalizaron 35.700 trámites relacionados con EECC, evidenciando un incremento respecto del periodo anterior 2021-2022 del 6,54% (33.510 total de trámites del 2022).

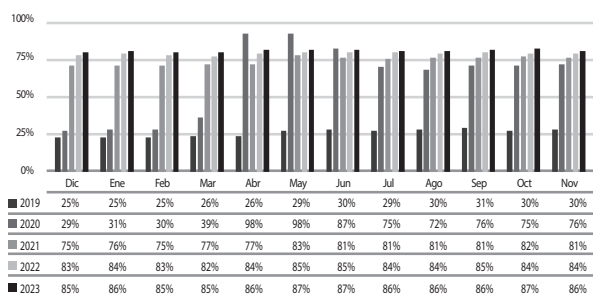


Serie histórica anual de trámites relacionados con estados contables

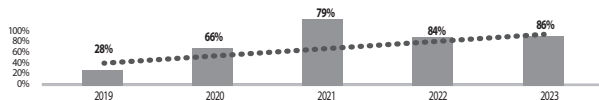


En cuanto a la participación de los trámites legalizados digitalmente a través de la plataforma de presentación web de trámites, en relación a los presenciales terminaron siendo en promedio del 86%, siendo solo el 14% restante los presentados inicialmente como trámites físicos presencial. Esta relación sigue incrementándose a favor de las presentaciones vía web respecto de años anteriores

Participación de los tramites vía web respecto del total de trámites presentados

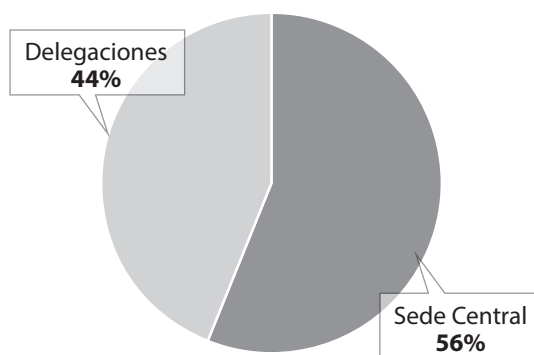


Participación de los tramites vía web respecto del total de trámites presentados - promedio anual



Del total de trámites presentados durante el presente ejercicio el 56% corresponde a Sede Central y Sede Noroeste mientras que el 44% corresponde a Delegaciones del interior de la provincia.

Estados contables 2023



Trámites relacionados con Certificaciones, Informes Varios y Otros.

En cuanto al total de trámites legalizados/procesados relacionados a certificaciones, informes varios y otros (se incluyen las liquidaciones de Depósitos Optativos), éstos han verificado un significativo incremento respecto del ejercicio 2022 y hasta inclusive del 2021, ejercicio en el cual se verificara oportunamente el mayor incremento registrado, habiéndose legalizado un total de **47.839 presentaciones**, lo que representa una **variación positiva** respecto al ejercicio anterior 2021-2022 del 25,82%, y de 4,68% respecto del ejercicio 2020-2021.

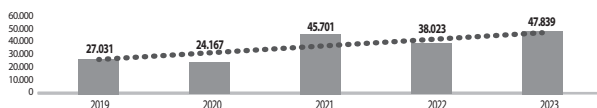
Certificaciones, Informes Varios y otros

Mes	2020	2021	2022	2023	Acum. 2020	Acum. 2021	Acum. 2022	Acum. 2023	Var. 23/20	Var. 23/21	Var. 23/22
Dic.	2.099	2.876	2.811	3.618	2.099	2.876	2.811	3.618	72,37%	25,80%	28,71%
Ene.	2.137	3.326	2.448	3.786	4.236	6.202	5.259	7.404	74,79%	19,38%	40,79%
Feb.	1.779	2.658	2.337	2.714	6.015	8.860	7.596	10.118	68,21%	14,20%	33,20%
Mar.	1.537	3.725	3.047	4.237	7.552	12.585	10.643	14.355	90,08%	14,06%	34,88%
Abr.	505	3.820	2.782	4.085	8.057	6.405	3.425	8.440	128,87%	12,40%	37,36%
May.	1.312	3.623	3.277	3.972	9.369	20.028	16.702	22.412	139,21%	11,90%	34,19%
Jun.	2.165	4.519	2.998	4.610	1.534	24.547	19.700	27.022	134,28%	10,08%	37,17%
Jul.	2.233	4.485	3.261	4.421	3.767	29.032	22.961	31.464	128,55%	8,38%	37,03%
Ago.	2.264	4.357	3.502	4.187	6.031	33.389	26.463	35.651	122,39%	6,77%	34,72%
Sep.	2.600	5.056	3.827	3.950	8.631	38.445	30.290	39.601	112,55%	3,01%	30,74%
Oct.	2.926	4.162	3.770	4.308	1.557	42.607	34.060	43.909	103,69%	3,06%	28,92%
Nov.	2.610	3.094	3.963	3.930	24.167	45.701	38.023	47.839	97,95%	4,68%	25,82%
Total	24.167	45.701	38.023	47.839							

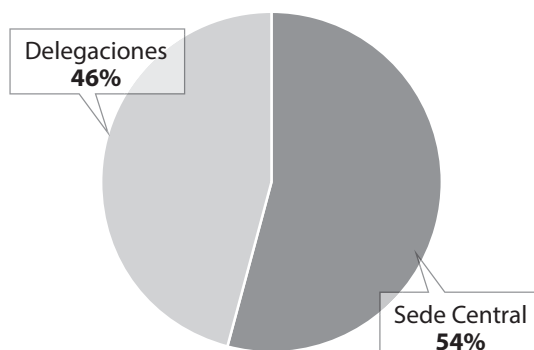
La cantidad de legalizaciones de este tipo de trámites para el presente ejercicio muestra la mayor cantidad registrada históricamente en nuestra institución, superando todos los promedios anuales anteriores y la mejor de las estimaciones esperadas para el ejercicio actual.

Con respecto a la distribución de las certificaciones entre Córdoba y las Delegaciones se mantuvo alrededor del 54%, prácticamente sin variación en relación al ejercicio 2022.

Certificaciones, Informes Varios y otros



Certificaciones, Informes Varios y otros 2023



Otros servicios relacionados con el ejercicio profesional Honorarios Indicativos

Durante el presente ejercicio se actualizó el valor del módulo de aranceles indicativos en **cinco oportunidades**, revisándose en forma trimestral hasta el 30/06, bimestral hasta el 31/10 y mensual a partir del 01/11, siendo motivo de análisis permanente la evolución de la situación socio-económica y de los índices de precios. Asimismo en el mes de abril la Mesa Directiva aprobó la reestructuración y actualización de la tabla de honorarios indicativos de acuerdo con el trabajo elaborado por las Comisiones Asesoras de la institución, quienes incluyeron tareas nuevas no contenidas originalmente como así también se eliminaron otras discontinuadas.

Presupuestador on line

Atento a las modificaciones introducidas a la tabla de honorarios indicativos también durante el presente ejercicio se actualizó y mejoró la aplicación "Presupuestador on line" a los fines de adecuarlo a la nueva estructura de la tabla, haciendo mas amena e intuitiva su utilización.

EECC on line

Respecto de la plataforma creada durante el ejercicio 2022 para la elaboración de los EECC y del informe del auditor de una forma simple y ágil, garantizando la aplicación de normas técnicas vigentes, durante el presente se continuó mejorando dicha plataforma, y se avanzó con el desarrollo del modelo para entes sin fines de lucro y de la actualización de los informes del auditor de acuerdo con las modificaciones a la RT 37 por parte de la RT 53, encontrándose todo próximo a implementarse.

Modelos de informes y certificaciones

En virtud de las modificaciones introducidas a la RT 37 por parte de la RT 53, también durante el ejercicio se actualizaron y se pusieron a disposición de los matriculados mas de 40 nuevos modelos de informes y certificaciones que se vieran afectados por dichas modificaciones, además de agregar modelos nuevos no contenidos originalmente en nuestra web.

3.2. Capacitación y actualización profesional

El objetivo del área de capacitación se centra en mantener una gran oferta en temas vinculantes con la coyuntura actual. En el año 2023 acompañamos el desarrollo profesional de nuestros matriculados a través de cursos de actualización, programas y talleres, pensados en base a los acontecimientos que se fueron desarrollando para así mantener a nuestros profesionales a la vanguardia en las diferentes áreas de la profesión.

Tomando en cuenta el contexto de los grandes cambios desarrollados en un breve periodo de tiempo, representa un desafío constante para el área mantener el nivel de excelencia que nos caracteriza, siempre priorizando promover el desarrollo técnico y académico de nuestra matrícula.

Miembros de nuestra Comisión Asesora de Capacitación han participado a lo largo del año de reuniones nacionales de FACPCE en materia de capacitación dentro del SFAP (Sistema Federal de Actualización Profesional), en los que se han debatido aspectos comunes de nuestra profesión, especialmente en lo que atañe a planes futuros de la capacitación continua entre los matriculados de todo el país. Año a año nuestro Consejo Profesional renueva el compromiso con este Sistema Federal, que tiene como objetivo respaldar y legitimar la formación y actualización permanente del profesional en ciencias económicas, a través de cursos y actividades académicas de actualización y capacitación profesional que otorgan créditos a los profesionales de todo el país que participen en los mismos. Su objetivo es el de jerarquizar la actuación profesional ante la sociedad mediante la acreditación de conocimientos, capacidades y habilidades que aseguren la prestación de un servicio de alta calidad y competitividad profesional. Se participa activamente del SFAP, con los recursos necesarios para cumplimentar los requerimientos del mismo, bajo normas IRAM. Nuestros matriculados pueden verificar sus créditos, como así también imprimir el certificado correspondiente.

Se continuó trabajando mayormente de manera virtual, con algunas capacitaciones dictadas en formato presencial, brindando el servicio de capacitación a todos los matriculados de nuestra provincia.

En tal sentido, se llevaron a cabo 109 capacitaciones virtuales y presenciales a través de nuestra plataforma www.capatacioncpe.org.ar y nuestra APP CPCE Córdoba, en modalidad online (transmisiones en vivo: capacitaciones

y asesoramientos) y Modalidad Home (videos de cursos grabados y puestos a disposición para la matrícula).

Por su parte, colaboramos en la difusión de las actividades de capacitación organizadas por la FACPCE, a través de estas dos plataformas.

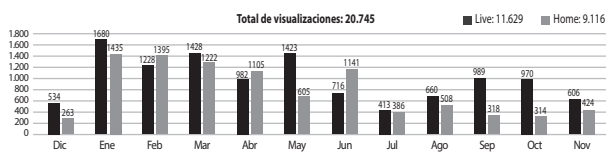
Asimismo, en el año 2023 se continuó con mejoras y actualizaciones en la Web de Capacitación donde cada función fue pensada para la comodidad de nuestros matriculados, mejorando también el motor de búsqueda de la web, para que sea más agradable su utilización, tendiendo a un fácil e intuitivo manejo de la misma.

Por medio de la Web y la app el matriculado puede inscribirse a las diferentes capacitaciones que se ofrecen, visualizar los cursos de su interés en cualquier dispositivo electrónico, desde el lugar en el que se encuentren, siempre que cuente con conexión a internet, acortando las distancias entre todos los matriculados de la provincia, así como también la posibilidad de descargar certificados correspondientes a los cursos que realicen, además de poder visualizar los cursos que ha realizado anteriormente, conformando con esto su historial de capacitaciones.

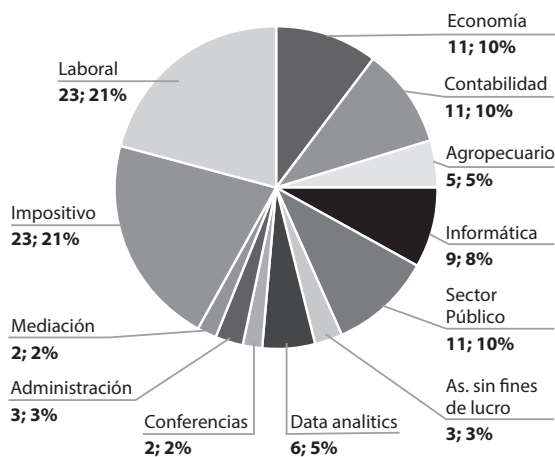
Actualmente nuestra oferta educativa asciende a 309 videos de capacitaciones en las diferentes áreas de incumbencias en las Ciencias Económicas, que se encuentran a disposición a través de nuestras plataformas web y app, estas pueden ser visualizadas a demanda de la matrícula en formato Home.

Cabe destacar que la Capacitación virtual, durante el año 2023 continuo siendo sin costo para nuestros matriculados.

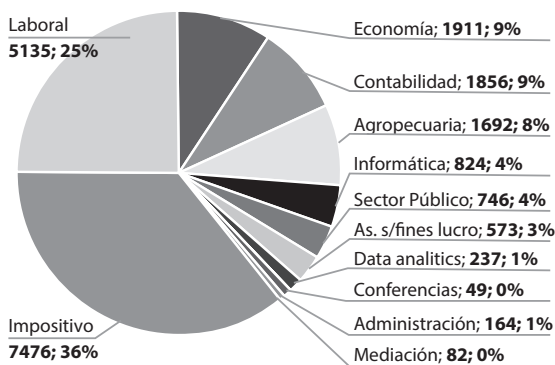
A continuación, se muestra el detalle de las visualizaciones en Modalidad Live y Home, para los 109 cursos dictados con una carga horaria total de 299 horas:



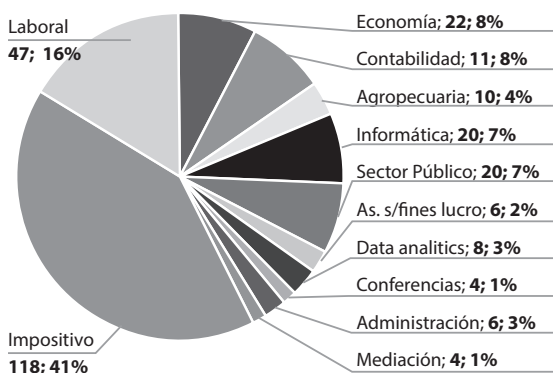
Cantidad de capacitaciones por área temática



Visualizaciones por área temática



División de carga horaria por área temática



Para 2024, continuaremos con la Modalidad Virtual, sin dejar de lado las capacitaciones en Modalidad Presencial en algunos temas específicos que así lo requieran, tanto en nuestra sede central y en las delegaciones del interior. En el área también se trabajará en promover el vínculo con universidades y entes a fines para el desarrollo de actividades conjuntas. A su vez trabajar en forma conjunta con las comisiones asesoras, a través de la cooperación de capacitaciones y propuestas como la confección de programas integrales en las temáticas de Administración, Agropecuario, Sector Público y Programa Primeros Pasos, para con esto, como área brindar un servicio de calidad e interés a nuestros matriculados.

3.3. Eventos

El Consejo, bajo la coordinación de sus Comisiones Asesoras, ofrece diversos tipos de Eventos Técnicos, Deportivos, Culturales, Sociales y Jornadas Académicas. Durante el ejercicio 2022-2023, estos eventos, planificados con el fin de potenciar el desarrollo técnico y el enriquecimiento social de los matriculados, se han llevado a cabo en diversas modalidades: virtual, presencial e híbrida. A lo largo del año, se registró una notable participación, con un total de 6.850 asistentes, reflejando el compromiso y la reciprocidad activa de los profesionales.

A continuación, se detallan los eventos que se llevaron a cabo durante el pasado ejercicio.

3.3.1. Técnicos

- 7º Jornadas de Administración
- 13º y 14º Jornadas de Profesionales que ejercen en Relación de Dependencia
- Jornadas Tributarias
- X Encuentro de Peritos y 19º Jornadas Laborales y de la Seguridad Social
- XX Jornadas Contabilidad y Auditoría
- XI y XII Jornadas Intercomisiones
- XXII Jornadas de Sindicatura Concursal y I de Estudios Societarios
- 1º Jornadas Profesionales de Organizaciones Sociales
- VIII Foro de Economía y Cambio Climático
- Work Coffe: Inteligencia de Negocios
- Work Coffe: La Administración y el Liderazgo

3.3.2. Institucionales y Académicos

- VII Encuentro de Secretarios de Economía de Municipios y Comunas
- Semana del Graduado
 - * Curso Introductorio Obligatorio
 - * Acto Homenaje Medalla de Oro y Plata / Cocktail Homenajeados
 - * Inauguración Cowork - Sede Noroeste
 - * 75º Aniversario Consejo Profesional de Ciencias Económicas
- Junta de Gobierno de FACPCE – Villa Carlos Paz (*)

3.3.3. Culturales, Sociales y Recreativos

- Talleres Culturales – Coro y Teatro
- Conmemoración en el Mes de la Mujer
- Inicio Ciclo Cultural
- Muestras Pictóricas Y Fotográficas
- Festejo Día de la Niñez

- Encuentro Coral
- Agasajando a Mamá (en el marco del Día de la Madre)
- Coffe Literarios en la Biblioteca
- Noche de Teatro
- Mes de la Inclusión Social
- Cierre Ciclo Cultural
- Cena de Camaradería de Fin de Año

3.3.4. Deportivos

- Encuentro Deportivo Regional – Santiago del Estero
- Torneo de Pádel

(*) Junta de Gobierno – Villa Carlos Paz

Los días jueves 30 de noviembre y viernes 1 de diciembre, se llevó a cabo la Junta de Gobierno en Villa Carlos Paz, organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y coordinada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

La misma, contó con más de 60 delegados de los 25 Consejos de Ciencias Económicas del país y miembros de la Mesa Directiva de FACPCE, con la particularidad de ser la primer Junta de Gobierno presidida por el Lic. Ec. José I. Simonella como presidente de la Federación.

La reunión tomó como ejes centrales de debate las gestiones realizadas por la FACPCE y las acciones realizadas por los distintos Consejos para el desarrollo y potencialidad de la labor profesional de los matriculados en Ciencias Económicas, como así también, se debatió sobre cuestiones económicas y políticas actuales y cómo atravesarlas.

Nueva Web de Eventos

Se desarrolló una nueva web donde los matriculados pueden ver plasmada toda la información de los eventos, ya sean académicos, sociales, culturales o deportivos; como así también sus distintas modalidades: presencial, online o híbridos.

En esta web también se desarrollaron las siguientes funciones:

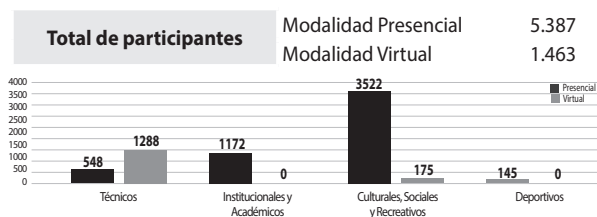
- Inscripciones a eventos, con o sin costo.
- Transmisión en vivo de eventos online.
- Eventos grabados para que los matriculados puedan volver a visualizarlos.
- Descarga de certificados.
- Descarga de histórico de eventos realizados, ya sean presenciales u online.
- Implementación del código QR para el registro de la asistencia a eventos presenciales.

Asistencias

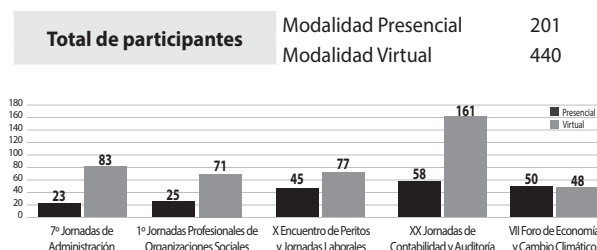
Con respecto al número total de asistencias a los eventos y/o jornadas, se registró un total de 6.850 matriculados, de los cuales 5.387 participaron de manera presencial y 1.463 bajo modalidad virtual.

A continuación, se detallará la información de acuerdo a la modalidad, área o tipo de evento.

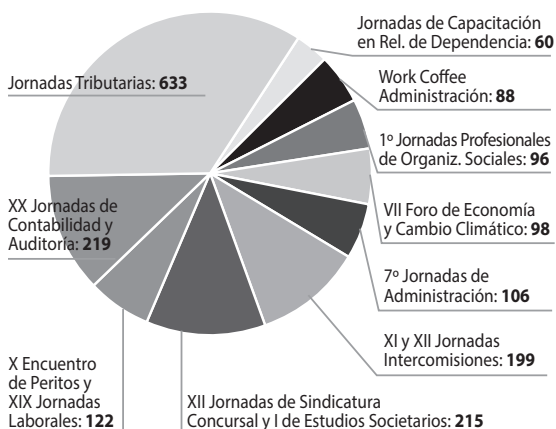
Total de asistencias de acuerdo a la modalidad



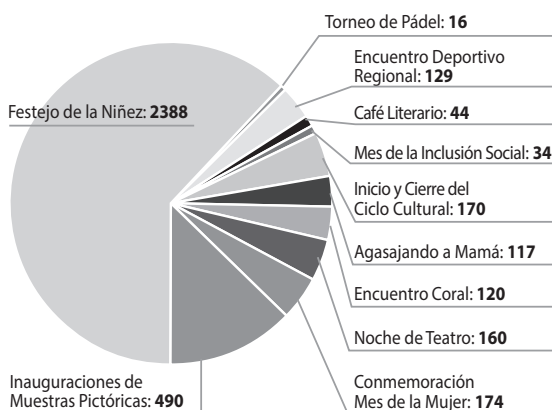
Jornadas híbridas - comparativo asistentes presenciales y virtuales



Eventos técnicos - comparativo de asistencias por áreas de eventos



Eventos sociales, culturales, recreativos y deportivos, comparativo de asistencias por área de eventos



3.4. Biblioteca y Asesores

Biblioteca

Desde su fundación en 1959, nuestra biblioteca es un lugar que brinda recursos esenciales para los matriculados y se actualiza constantemente, contando con **más de 10.800 títulos**.

Dentro de nuestras instalaciones, cuenta con una **sala de lectura con acceso a internet**. A su vez, los profesionales cuentan con la posibilidad de acceder desde la web a la **Biblioteca Virtual**, donde más de 250 libros están disponibles para descargar, permitiendo a los interesados explorar y utilizar estos recursos a su conveniencia.

Nuestro **servicio de búsquedas bibliográficas** proporciona el acceso a doctrinas, jurisprudencias, leyes, resoluciones y catálogos de libros, todo lo necesario para el desempeño profesional en áreas como laboral, tributaria, contable y societaria.

Contamos con tres **bases de datos**, Errepar Online, La Ley Online y Asesora Online, además de DerechoJub como **software de cálculos** confiable.

Para matriculados que se desempeñen como Peritos del Poder Judicial, el Consejo proporciona un **espacio para realizar el inicio de las tareas periciales** en las causas donde intervengan.

Durante este ejercicio, muchos de nuestros matriculados aprovecharon los distintos servicios ofrecidos, desde efectuar una consulta sencilla y que posibilite una rápida respuesta hasta requerir una búsqueda especializada sobre una temática en particular.

- Matriculados y usuarios que consultaron en biblioteca: **1.697**
- Materiales retirados en préstamos (libros, folletos, DVD): **757**
- Publicaciones periódicas consultadas: **17.558**

- Compra de libros: **81**
- Consultas respondidas por teléfono: **48.682**
- Búsqueda de artículos por bases de datos solicitadas: **8.407**
- Movimientos de Libros del Espacio Cultural: **299**
- Biblioteca Virtual de Errepar: **3.559 sesiones abiertas por los matriculados**.

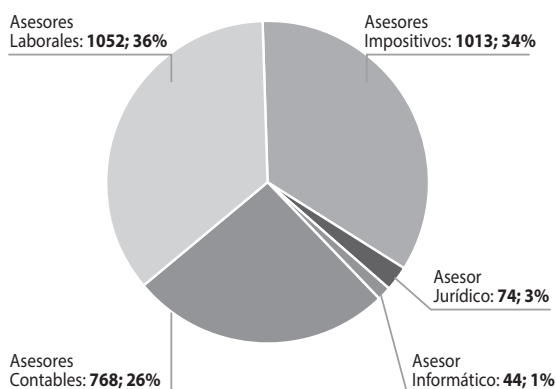
La biblioteca, sigue manteniendo el servicio a sus matriculados de la Biblioteca Virtual de Errepar a través de autogestión (5 usuarios con accesos en simultáneo, para poder acceder a libros de la colección práctica que posee la editorial). La colección está compuesta por más de 150 e-books en el ámbito impositivo, laboral, contable y societario.

La actividad en la Biblioteca durante el ejercicio 2022-2023, se adaptó a los requerimientos de los matriculados. En cuanto a las consultas respondidas por teléfono y WhatsApp fueron **48.682** y se recibieron **44.896** consultas vía correo electrónico.

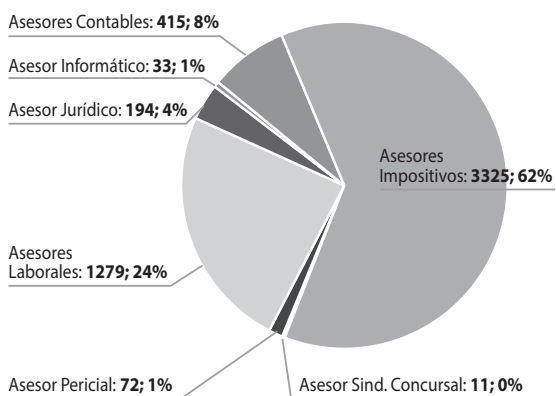
Asesores

El servicio de Asesoramiento Laboral, Impositivo, Contable, Soft – Afip y Jurídico, se continuó brindando en forma telefónica y a través de e-mail. A partir del mes de Junio de este año se incorporaron consultas por mail en el ámbito Pericial y de Sindicatura Concursal. Durante el ejercicio 2022-2023 los Asesores atendieron **2.951** entre consultas telefónicas y video llamadas y **5.329** correos electrónicos.

Consultas telefónicas



Consultas por email

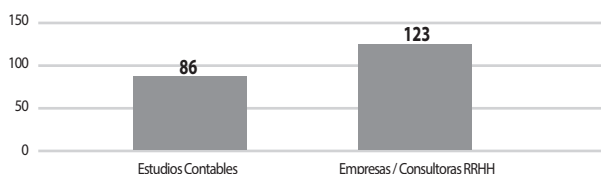


3.5. Bolsa de Trabajo

En el constante compromiso de fomentar el desarrollo profesional y fortalecer los lazos entre los profesionales en ciencias económicas y las empresas en búsqueda de habilidades especializadas, el Consejo cuenta con el servicio de "Bolsa de Trabajo". Este valioso recurso, denominado "Registro de Profesionales en Ciencias Económicas en Búsqueda de Oportunidades Laborales", actúa como un nexo entre las empresas y los profesionales matriculados en búsqueda de oportunidades laborales.

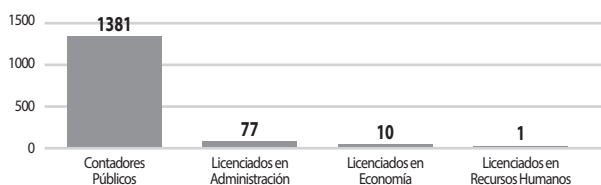
A través de las cifras y un análisis detallado, se presenta a continuación cómo la "Bolsa de Trabajo" ha fortalecido conexiones y oportunidades, propiciando un impacto positivo en el ejercicio de las ciencias económicas.

Ofertas laborales



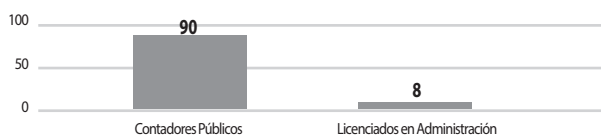
Durante el año 2023 se realizaron 209 envíos de ofertas laborales a los inscriptos, provenientes de Empresas, Consultoras de RRHH y de Estudios Contables.

Inscriptos en Bolsa de Trabajo



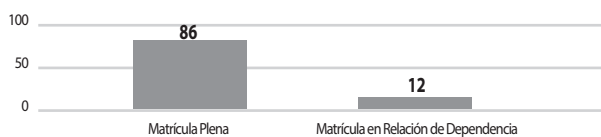
En este momento el Registro cuenta con un total de 1.469 inscriptos, en su mayoría Contadores Públicos, seguidos por los Licenciados en Administración.

Inscriptos 2023



Durante este año, se registró un total de 98 nuevos inscriptos, los cuales es su mayoría pertenecen a profesionales con Matrícula Plena.

Matrícula



3.6. Comunicación y prensa

En un escenario marcado por la creciente influencia de las plataformas digitales, la comunicación se ha convertido en un pilar fundamental para nuestro Consejo. A lo largo del ejercicio 2022-2023, se ha llevado a cabo un enfoque estratégico para optimizar y diversificar los canales de contacto directo con los matriculados, consolidando una red que abarca desde WhatsApp y correo electrónico hasta la APP móvil, página web y redes sociales.

La adaptación a la era digital no solo implica la incorporación de nuevas herramientas, sino también la maximización de su potencial. Con el objetivo de fortalecer la conexión con los profesionales, se implementaron tácticas de difusión a través de mailings, banners web e interacción y seguimiento en plataformas como Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn. Este enfoque proactivo busca no solo informar, sino también fomentar la interacción activa con la comunidad matriculada, brindándoles un espacio en el que puedan realizar sus consultas y compartir sus opiniones de manera abierta.

La actualización constante de la información en la página web y la APP móvil ha sido una prioridad, manteniendo a los profesionales en ciencias económicas y a otras entidades socias informadas acerca de las últimas novedades y eventos relevantes. En la misma línea, se apostó por la renovación y diversificación del contenido difundido a través de las diferentes plataformas con el objetivo de informar acerca de los servicios y beneficios que brinda el Consejo. Este constante flujo de información, fortalece la interacción, fomenta la comunidad profesional y se adapta a las demandas de la era digital en constante evolución.

Destacando el compromiso con la modernización, el Consejo ha dedicado esfuerzos significativos al desarrollo y reingeniería completa de su página web institucional durante el 2023. Este proyecto, concebido para ofrecer una experiencia más intuitiva y amigable, está programado para ser lanzado a inicios de 2024. Esta iniciativa no solo representa un avance significativo en términos de accesibilidad, practicidad y funcionalidad, sino que también reafirma el compromiso del Consejo con la vanguardia en la comunicación digital, ofreciendo una plataforma innovadora y centrada en las necesidades de los matriculados.

El principal objetivo de esta iniciativa es cumplir con los principios fundamentales del Plan de Modernización, que incluyen la búsqueda constante de innovación, un diseño moderno, la potenciación del motor de búsquedas y la implementación de inteligencia para la gestión de accesos frecuentes. Un ejemplo de dicho cometido, fue la elección de WordPress como plataforma para este proyecto, destacando la voluntad del Consejo de adoptar tecnologías avanzadas y versátiles, es un sistema de gestión de contenidos que ofrece una serie de ventajas que permite un diseño atractivo en páginas web, garantiza una facilidad de uso notable, brinda mayor flexibilidad, asegura actualizaciones regulares, promoviendo la seguridad y la adaptabilidad móvil.

Con esta nueva plataforma, el Consejo apunta a proporcionar a sus matriculados y a la comunidad en general una experiencia digital más eficiente. La nueva web no solo será un reflejo visual de la modernización en curso, sino que también actuará como un centro dinámico de información, con un motor de búsqueda mejorado y la capacidad de adaptarse a las necesidades individuales de los usuarios, destacando accesos frecuentes de manera inteligente.

A su vez, el proyecto de identidad del CPCE no solo implicó la renovación de su web, sino también buscó crear una estética visual cohesiva tanto en aspectos gráficos, como en la redacción y el tono de las comunicaciones. Aspectos previstos a implementar, en el próximo ejercicio, en las Delegaciones para trabajar en la homogeneidad de la institución.

La unificación del lenguaje empleado en todos los canales de contacto externo se convirtió en un objetivo crucial. La consistencia en la forma de comunicar refuerza la confianza y transmite un mensaje claro a quienes interactúan con el CPCE. El resultado final de este proyecto no solo reside en la estética visual mejorada y la coherencia en la redacción, sino también en el fortalecimiento de la identidad institucional.

En cuanto a redes sociales, el Consejo mantuvo el continuo incremento de sus seguidores:

El 2023 finalizó con un total de 4.996 seguidores en Twitter, año durante el cual se realizaron más de 300 publicaciones y se logró 125.087 impresiones.

Con respecto a Facebook, en el ejercicio aumentaron mes a mes los seguidores, logrando 404 nuevos usuarios llegando a un total de 13.177. Se realizaron 365 publicaciones. La cantidad de visitas fue incrementando a lo largo del periodo 2023, finalizando con un total del 9.602 junto con las 13.800 visualizaciones de alcance orgánico.

En cuanto a Instagram, a lo largo del periodo del 2023, se realizaron 368 publicaciones, con un total de 3.796 interacciones. Los seguidores se incrementaron en 920, finalizando el ejercicio con un total de 6.773.

4. DESEMPEÑO DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

Este año nuestro Departamento tuvo que transitar la complejidad de una coyuntura de incertidumbre y adaptarse a una escalada inflacionaria muy significativa, lo cual provocó una intensa demanda de actualización de aranceles por parte de los prestadores. Entendemos que la gestión llegó a buen puerto ya que se pudieron mantener los convenios activos, así como evitar el cobro de copagos a los afiliados a diferencia de otras financiadoras.

En medio de este escenario, además de los servicios habituales se estudiaron y desarrollaron acciones para la optimización de nuestra gestión.

A continuación, se describen algunas de ellas:

Medicación crónica y receta electrónica

Desde el 1 de marzo, las farmacias solo recibían prescripciones en recetas manuales con la firma del médico o recetas virtuales con firma electró-

nica, esto nos impedía continuar con nuestros formularios y recetas que se descargan a través de autogestión. Por tanto incorporamos el sistema del Consejo de Médicos que posibilitó cumplir con este requerimiento del Ministerio de Salud de la Nación.

Campaña de Vacunación

Se realizó la campaña antigripal, con la colocación de 7.500 dosis, empleando el mismo formato que en el ejercicio anterior, incluyendo su colocación. Las mismas se dispensaron para la ciudad de Córdoba en Sede Central, Sede Noroeste y en 5 farmacias de la ciudad, respecto del interior la colocación se realizó en una farmacia designada para cada Delegación.

Campaña unificada

Se realizó la campaña unificada con la participación de 1.640 afiliados que accedieron a los turnos ininterrumpidamente entre los meses de abril y noviembre, es importante destacar el excelente cumplimiento de la asistencia, lo cual nos alienta a continuar y esforzarnos por la concientización de la prevención. Asimismo, comentamos que se incorporó el Instituto Humana, con muy buena aceptación.

Campaña de certificado de salud escolar

Comenzamos con la campaña a partir del mes de enero en Humana y Oulton. La misma cuenta con el circuito de revisión que solicita el Ministerio de educación para los niños en edad escolar. La misma fue recibida con agrado por los padres, ya que permite en una sola visita al centro de salud obtener el certificado correspondiente.

Calificación

A través del sistema web de Autogestión se agregó la opción para calificar las distintas opciones que tienen disponibles los matriculados como: reintegros, medicamentos, autorizaciones de prácticas y cirugías, pudiendo optar por calificar de 1 a 4 estrellas.

En la mayoría de los casos las evaluaciones fueron de 4 estrellas, siendo contactados aquellos por debajo de 2 para interiorizarnos de los motivos de dicha valoración. Esto es el camino hacia una mejora en la satisfacción de nuestros afiliados.

Estudio del formato de Servicios Sociales

Se realizó un estudio estructural sobre el Dpto. de Servicios Sociales, sobre las distintas opciones de formato en el cual se evaluaron: Obra Social, Prepara y Mutual. Asimismo, se sometió este informe a dictámenes de jurídica y de asesores tributarios analizando los beneficios y desventajas de cada uno, entendiéndose que el formato actual es lo más conveniente a mantener por el momento, sin perjuicio de considerar periódicos análisis en virtud de los cambios que pueda presentar el sector.

Procedimiento de Afiliación

Se cambiaron los requisitos de afiliación respecto de los estudios y DDJJ. En tal sentido, se dejaron de solicitar los estudios de pre afiliación y se solicita la confección de la DDJJ, la cual se realiza en una entrevista con un médico a través de una video llamada. En el caso de quienes se presenten de forma presencial en Sede Central, se realiza al momento de la matriculación con un médico del staff de auditoría.

Esta metodología redundo en una mayor agilización para incorporarse al Departamento de Servicios Sociales.

Servicios Sociales para los profesionales en relación de dependencia

Se incorporó la posibilidad de afiliarse al Departamento a los profesionales en relación de dependencia, los cuales acceden al mismo puntaje de los titulares, pero con el valor de los optativos. También pueden mantener o incorporar su grupo familiar, con los mismos requisitos reglamentarios.

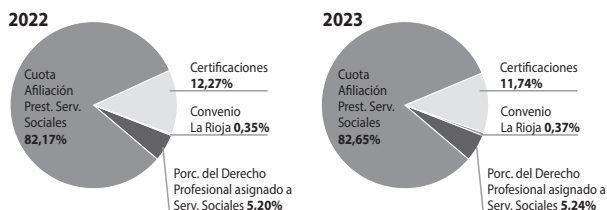
Visita a las Delegaciones

En el marco de la gestión de comunicación con el afiliado, se visito un alto porcentaje de las delegaciones, participando de reuniones donde se convocaron a los matriculados de la zona pudiendo compartir novedades y escuchando inquietudes, lo cual fue enriquecedor y altamente valorado por los participantes, permitiendo conocer además las necesidades y problemáticas de cada localidad.

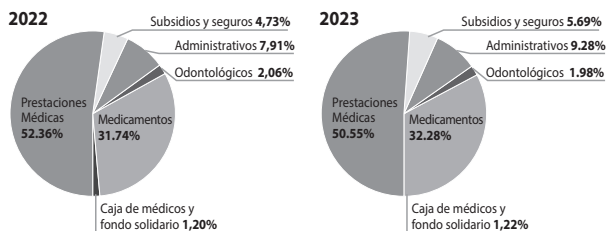
Auditoría Médica

Se diseñó y puso en marcha una nueva estructura de la gestión de Auditoría Médica, la cual cuenta con un staff de profesionales especialistas en cada rubro. Esto implica un cambio en la celeridad y la especialización, a fin de una mayor satisfacción del afiliado. En esta estructura se incluye las acciones sobre la gestión de afiliaciones.

Distribución de los Ingresos

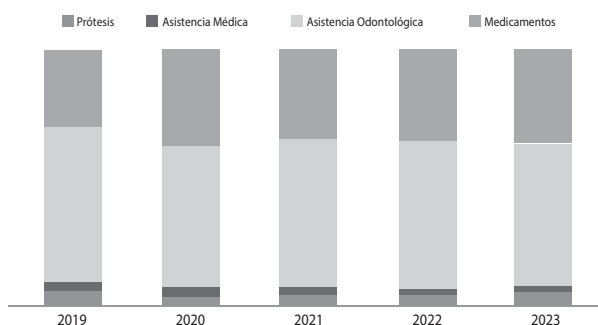


Composición del Gasto



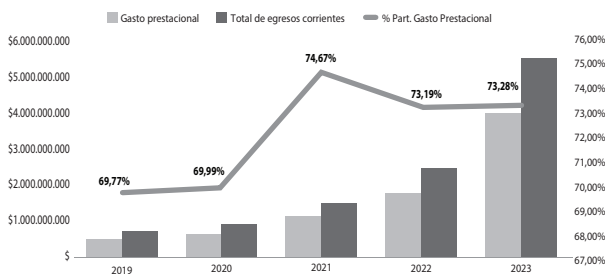
En la comparación del ejercicio anterior con respecto a este, observamos un leve incremento en los ingresos por cuota de afiliación al departamento del 0.5% y una caída en los ingresos provenientes de certificaciones. Con respecto a los egresos prestaciones, se observa en los gastos por medicamentos una participación mayor y una menor participación de los gastos por prestaciones médicas. Esto explica en los incesantes incrementos en los precios de medicamentos, una variable no controlada por el departamento. Por otro lado, también se evidencia un incremento en los subsidios, seguros y gastos administrativos de un ejercicio al otro.

Participación histórica de las principales cuentas de gasto



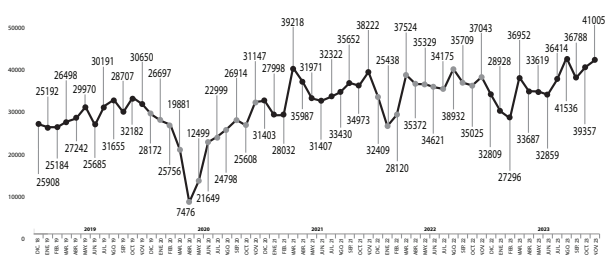
Se muestra un resumen de la participación histórica de las principales cuentas de egresos o gastos prestaciones para visualizar la composición global. Se observa un leve aumento año a año de la cuenta de medicamentos.

Histórico de participación del gasto prestacional respecto al total de Egresos Corrientes 2019-2023



Con respecto a la participación del gasto prestacional en comparación con los egresos corrientes totales, se observa una fuerte suba en el año 2021, el cual llegó a representar casi el 75% de los egresos. Sin embargo, en los últimos 2 ejercicios, observamos una estabilidad que ronda a un 73,3%, el cual muestra los egresos por prestaciones de salud.

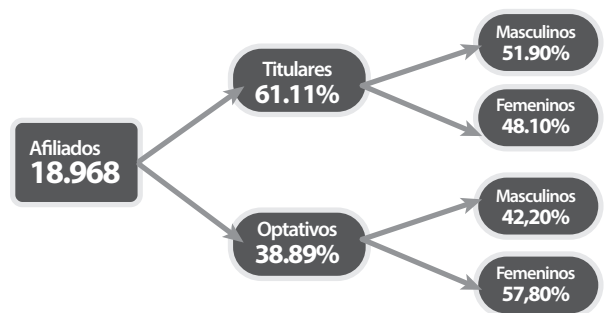
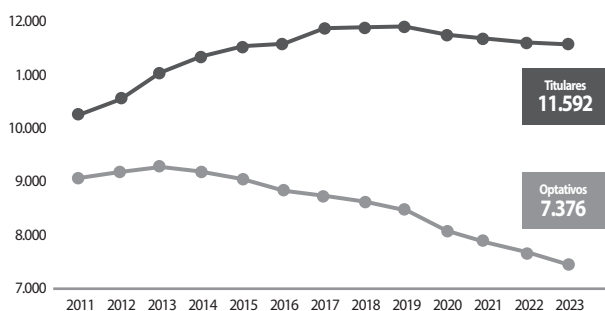
Prácticas ambulatorias autorizadas en los ejercicios 2019-2023



Con respecto a la cantidad de autorizaciones mensuales, se observa cierta estacionalidad a lo largo de los años. Esto se evidencia en los meses de febrero y julio, donde las cantidades de autorizaciones merman en relación al resto del año. Sin embargo, se puede observar un incremento en la cantidad a lo largo de los años.

Nos esforzamos en mantener un equilibrio entre las prestaciones brindadas sin dejar de contemplar e incorporar coberturas extraordinarias, con elevados costos, en particular en medicamentos. También, destacamos la incidencia de los consumos de personas que antes consumían por otras coberturas de salud y qué, debido a la calidad y facilidad de acceso de nuestras prestaciones, han canalizado sus consumos a nuestro servicio.

Población Servicios Sociales



Con respecto a la composición de la población, se visualiza un decrecimiento en la cantidad de afiliados, teniendo mayor incidencia la caída en los afiliados optativos.

Queremos dejar plasmado en esta memoria un agradecimiento muy especial a todos los profesionales que desinteresadamente colaboran con el Directorio del Departamento, velando por los intereses de todos los afiliados y asegurando la continuidad de los servicios.

Matriculados Fallecidos (01-12-2022 al 30-11-2023)

ETCHEGORRY GLORIA AMANDA - BELTRAMINO LELIO ANTONIO - PEREZ ARIAS JOSE ALBERTO- ASINARI MAFALDA LEONOR - MARTINEZ JULIO CESAR - LAYA CARLOS RODOLFO - BAGUR VERDIER JUAN ROGELIO - CAPDEVILA GUSTAVO ENRIQUE - CORDOBA JOSE LUIS - CESAR MIGUEL ANGEL - ONTIVERO JOSE LUIS - ALVAREZ CHIABO LUIS RAMON - RIVARA MAURO ALEJANDRO - LEDEZMA EDUARDO AUGUSTO - MARIN ORLAN DARIO - AM ANTONIO ELIAS - BAZAN MARIA AZUCENA - CISNEROS EDUARDO AGUSTIN - BISIO FABIAN ALFREDO - TRABALLINI HECTOR - SCALERANDI JULIO VICTOR - DI FINI DANIEL ANTONIO - QUAGLIA MARCELA ALEJANDRA - RIVILLI JOSE - PEREIRO ROGELIO FELIX - AGUSTIN MARTINEZ MARIA - ESCRIBANO CARLOS ALBERTO - CARRANZA GREGORIO RAFAEL - FRALESSO NELIDA YSABEL - LABAT RAUL EDUARDO - GARCIA FERNANDO LEOPOLDO - GRANCARA EL SO VICTOR - MARTINEZ SANCHEZ JUAN MANUEL - BONOME HECTOR ALEJANDRO - BORNANCINI HERIBERTO ATILIO- COSEANI BEATRIZ ESTELA - GAVATORTA JULIO ESTEBAN - TORRES JUAN EMILIO - WAPÑARSKY ALBERTO - DE MONTRE ALFREDO LUIS - GUARDIOLA MIGUEL ANGEL - CARRIZO NANINI VALERIA ELIANA - FUSHIMI JORGE - MOLINA CECILIA BEATRIZ - DOMINA NILDA SUSANA - VALZINO NESTOR RAUL - DEL PINO MIGUEL ANGEL - JAURENA FRANCISCO JUAN - BARBERO JUAN JOSE- ASIS ROBERTO DANIEL - MOYANO DIOGENES - VIRGA SABBADIN JULIO HECTOR - DALLÁSTA ERNESTO ARTURO - VENDRAMINI CARLOS ALBERTO - CASELLES JUAN ANTONIO - TALEISNIK DANIEL MARCELO - LALLANA MANUEL CARLOS - MORRA HIGINIO JUAN - RE BEATRIZ DEL VALLE - TORRES JAVIER HECTOR - BARROS ISABEL ELENA - LIKSENBERG, NESTOR.

5. TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

En el transcurso del ejercicio iniciado el 1 de diciembre de 2022 y cerrado el día 30 de noviembre del 2023, se han receptado en el Tribunal de Ética Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, denuncias vinculadas a diversas causas. Existen en la actualidad expedientes en espera de resolución judicial en el fuero penal, por cuanto los profesionales involucrados fueron denunciados por un mismo hecho ante dicho órgano jurisdiccional y ante este Tribunal de Ética Profesional, circunstancia que impide su juzgamiento, hasta después de fallado el caso en la justicia ordinaria.

Teniendo en cuenta lo establecido por el art. 36º de la Ley 10.051, los expedientes iniciados en el corriente año, se distribuyen de la siguiente manera:

De la misma manera que en períodos anteriores, se continuó trabajando en forma sistemática, y siempre con la asistencia de Asesoría Jurídica, teniendo como fundamental premisa preservar la seguridad jurídica y la debida defensa en juicio de los derechos de las partes.

Detalle de Expedientes Resueltos en el Ejercicio 2023

Expte.	Mat. Prof	Sentencia	Nº Fallo	Fecha
4/2022	10-13881-2	ADVERTENCIA	583	16/02/2023
5/2022	10-05257-4	ADVERTENCIA	584	16/02/2023
6/2022	10-05443-3	ADVERTENCIA	585	16/02/2023
4/2023	10-10562-9	Inadmisibilidad 1º Hecho	586	31/03/2023
3/2023	10-10582-7	IMPROCEDENCIA	587	21/04/2023
1/2023	10-14957-1	ADVERTENCIA	588	03/07/2023
2/2023	10-10240-8	ADVERTENCIA	589	03/07/2023
4/2023	10-17804-5	SIN SANCION	590	31/10/2023
3/2022	10-13968-6	ADVERTENCIA	582	30/11/2022
1/2019	10-09851-4	SIN SANCION	566	30/11/2020
2/2019	10-08613-5	SIN SANCION	565	30/11/2020
6/2019	10-11125-3	AMONESTACION PRIVADA	561	01/07/2019
12/2018	10-12122-3	ADVERTENCIA	557	10/05/2019

Resumen:

- Expedientes provenientes de ejercicios anteriores: 18⁽¹⁾
- Expedientes iniciados en el ejercicio: 10
- TOTAL**..... **28**

El estado de las causas es el siguiente:

• Expedientes fallados en el ejercicio:.....	9
• Expedientes fallados en otros ejercicios:.....	4
• Expedientes en trámite:.....	15
• TOTAL	28

(1) De los dieciocho (18) Exptes., cuatro fueron resueltos en ejercicios anteriores que no se informaron en las respectivas memorias. Los mismos se incorporan en el detalle del corriente ejercicio.

6. ACTIVIDADES DE NUESTRAS COMISIONES ASESORAS

Las Comisiones Asesoras representan una parte importante de nuestro Consejo, donde los profesionales encuentran un espacio para enriquecer sus conocimientos técnicos, abordar necesidades sociales y contribuir al bienestar de todos los colegas.

Diseñadas como grupos de colaboración, las comisiones respaldan los intereses profesionales, fomentando el intercambio de experiencias, el debate de ideas, la capacitación continua y la implementación de acciones que fortalecen la práctica profesional.

En esta sección, se detalla una síntesis de los objetivos y las actividades de cada Comisión durante el año 2023, así como las propuestas que se anticipan para el 2024.

COMISIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EN FORMACIÓN)

El objetivo principal del ejercicio fue poner en conocimiento de la matrícula a la nueva comisión, motivando la participación con charlas de interés para los profesionales del área. Se buscó durante el ejercicio, conocer los intereses de los integrantes de la comisión y definir el modo de funcionamiento para ejercicios futuros. Se consiguió dar a conocer la comisión y una alta participación de matriculados en las reuniones de modalidad híbrida. Se logró la presentación de charlas relevantes para los integrantes y a través de una encuesta en línea, se relevaron los principales intereses de los mismos.

Para el ejercicio siguiente se propone reflotar el programa de capacitación en actividades agropecuarias, realizar al menos una reunión o capacitación en Delegaciones del interior de forma presencial, promover la interacción y la creación de un banco de información interactivo en línea accesible para los integrantes de la comisión.

Nos interesa lograr una mayor participación presencial de matriculados en las reuniones. También, que los integrantes de la comisión alcancen un mayor estándar de calidad en los servicios prestados y como la comisión puede ayudarlos a ello.

Al crearse la comisión de Actividades Agropecuarias en FACPCE, los temas tratados en nuestra comisión, sobre todos aquellos que requieren la atención de los organismos con los que se interactúan a diario para cumplir con obligaciones tributarias y legales, encuentran una vía formal por donde canalizarse; y las mejoras que suelen surgir del debate una mayor probabilidad de ser tenidas en cuenta.

COMISIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

Las actividades culturales del Consejo durante el año 2023, se celebraron en el marco del 75° Aniversario del CPCE. Durante el año en curso se llevaron a cabo: Inicio del Ciclo Cultural, siete Inauguraciones de Muestras Pictóricas, una Muestra Fotográfica, Muestra Pictórica en el mes del Graduado en sede central y en simultáneo en delegaciones del Interior, presentación de una Obra Literaria "El Señor de los Estribillos", festejo Día de la Niñez, noche de Teatro, Encuentro Coral, festejo Día de la Madre en Agasajando a Mamá y Cierre del Ciclo Cultural 2023. Se participó activamente en las XII Jornadas Intercomisiones. Todos estos eventos se lograron con una gran calidad y excelencia.

Para el año 2024, se proyecta llevar a cabo un cronograma con Inauguraciones de Muestras Artísticas: pictóricas y fotográficas tratando de lograr una participación mayor de expositores, presentaciones literarias, celebración Día del Amigo, del Padre, de la Niñez, de la Madre, de la tradición, Noche de Teatro, Encuentros Corales, Concursos de Pintura y Dibujo, Fotográficos y todo evento creativo que surja y tendientes a aumentar la participación de matriculados.

En cuanto a los Talleres Culturales bregaremos por la permanencia de los que son íconos de nuestra Institución como los son Taller de Coro y Teatro y se propondrán la implementación de otros.

Se proyectará programas de interacción cultural con otros Consejos de otras provincias, Delegaciones del Interior y Colegios Profesionales de Córdoba.

Estas actividades son un nexo cultural y social con la comunidad, faz que jerarquiza a nuestra Institución.

COMISIÓN DE ACTUACIÓN JUDICIAL

Se llevó a cabo la organización del X Encuentro de Peritos de la Provincia de Córdoba y XIX Jornadas Laborales, jornadas organizadas en forma conjunta con la Comisión Asesora de Estudio laboral y de la Seguridad Social. Se continuó participando activamente en la Comisión de Peritos de FEPUC.

Se fomentó la participación activa de los miembros de la Comisión en el desarrollo, presentación y exposición de temas específicos y análisis de casos prácticos, se incentivó la participación en las jornadas de especialización dictadas en diversas áreas de desarrollo profesional, como así también en las Jornadas Intercomisiones.

Se trataron temas tales como novedades laborales e impositivas en la labor pericial, novedades de la comisión de peritos de FEPUC, novedades solicitadas por las autoridades, exposiciones de interés y puesta en común de experiencias entre los integrantes.

Se dictó el Curso Inicial de Actuación Judicial a través de Capacitación.

Se logró mayor participación de colegas del interior como miembros de la comisión y en los eventos y capacitaciones realizadas.

Como Plan de Acción para el año próximo se propone organizar el XI Encuentro de Peritos de la Provincia de Córdoba.

Continuar con la participación en la Comisión de Peritos de FEPUC, en especial en la presentación del proyecto de ley que regule la labor de los peritos en la Justicia de Córdoba.

Promover la defensa de los derechos de los peritos en el ámbito de la justicia, mediante la comunicación permanente de jurisprudencia y doctrina, favorables a nuestra posición.

Promover la incorporación, reincorporación y permanencia de todos los profesionales inscriptos en la matrícula judicial dentro de la comisión, estimulando su proyección y capacitación.

Propiciar la capacitación de los colegas miembros y no miembros de la comisión a fin de jerarquizar la labor profesional desarrollada en el ámbito de la justicia, a través de cursos, talleres de especialización y charlas sobre temas de interés brindadas por colegas especializados u otros profesionales reconocidos de diversas áreas.

Fomentar la participación de los miembros de la comisión en el desarrollo, presentación y exposición de temas específicos y análisis de casos prácticos.

Continuar con la tarea de integrar a los peritos del interior, atendiendo a las necesidades particulares que afrontan en el desarrollo de sus actividades, estableciendo canales de comunicación con los peritos de la capital provincial.

Incentivar la participación de los miembros en las jornadas de especialización dictadas en diversas áreas de desarrollo profesional, como así también en jornadas intercomisiones.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Comisión Asesora de Administración, atiende prioritariamente a la investigación aplicada y al desarrollo e innovación profesional, así como al asesoramiento del Consejo Directivo.

"Nuestra misión es jerarquizar el ejercicio profesional de los Licenciados en Administración", en una estructura de compromiso profesional y social, con una agenda de trabajo dirigida a diversas temáticas, para lo cual se ha desarrollado diversas actividades como:

- Capacitación: exposiciones desarrolladas en el seno de la comisión y a cargo de integrantes de la misma, tales como: káiser, concepto oriental y occidental, plan estratégico, administración y liderazgo, Iso 9000 y 14000, medio ambiente, bioeconomía, proceso de mejora continua, energías alternativas, sistemas de complejidades y aplicaciones. Investigación sobre liderazgo en generaciones millennial, actitudes particulares: longanimidad. Plan de negocio RT 49. IKIGAI y Canvas en el contexto de la Administración. Árbol de planeamiento, de problemas, matriz DAFO, etc.

- Organización de un work coffe donde se abordó el tema "Administración y Liderazgo. Cómo hacer atractiva, seductora y disruptiva una oferta profesional".
- Se participó de los desafíos del Management en el Siglo XXI.
- Se organizaron las VII Jornadas provinciales de Administración "impulsando la transformación en las organizaciones".
- Participación en la Cumbre Mundial de Economía Circular.
- Integrantes de la comisión participaron en cursos, jornadas y eventos organizados por nuestro Consejo Profesional.
- Participación en las Jornadas Intercomisiones con el tema "Sistemas y Economía circular. Complejidades y aplicaciones".
- Actuación Profesional: se debatieron temas relacionados a las incumbencias profesionales. Norma Técnica N° 49 "Plan de Negocios" y análisis del Proyecto de RT N° 51 "Norma sobre encargos generales para trabajos profesional de Licenciados en Administración".
- Se participó activamente en la Comisión Nacional de Administración de FACPCE y en el CENADMIN - Consejo elaborador de Normas Técnicas de Administración que permitirá elaborar nuevas normas técnicas de administración.
- Investigación: en distintos temas de nuestras Incumbencias y Actuación profesional. Los ejes temáticos propuestos por la Comisión Nacional de Administración son: Guía de certificación de sustentabilidad, planificación estratégica, cuadro de mando integral, plan de negocios, el rol del LA en la administración pública.
- El plan de acción se implementará a través de actividades para alcanzar un ejercicio profesional responsable y ético, a través del dictado de normas técnicas que regulen nuestra profesión para lograr la mejora continua, la excelencia y la superación en la formación profesional.
- Difusión y divulgación de incumbencias, resoluciones técnicas y modelos de certificación sugeridos, revisión y actualización escala de honorarios mínimos sugeridos para los L.A.
- Convocar a los L.A y matriculados de otras carreras no tradicionales a los efectos de intercambiar experiencias profesionales y dar a conocer las actividades de la comisión.
- Articular con otras Comisiones capacitaciones y diálogos denominados "Conversaciones en administración".
- Convocar empresarios y emprendedores locales para el intercambio de experiencias.
- Participar en las Jornadas Intercomisiones, coordinadas por la Comisión Asesora de Docencia y Educación y en charlas informativas en la Comisión de Jóvenes Profesionales.
- Continuar participando en la Comisión Nacional de Administración de FACPCE y CENADMIN.
- Organizar las VII Jornadas Provinciales de Administración.

El desafío de la comisión para el año próximo es brindar a los colegas matriculados asesoramiento y orientación en sus tareas profesionales y trabajar con cuatro ejes temáticos: 1. Capital Humano. El Rol del Licenciado en Administración en la Administración Pública, 2. Comunicación, 3. Sustentabilidad y 4. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.

COMISIÓN EN AMBIENTE

En el año 2023 se organizó el VIII Foro de Economía y Cambio Climático: Economía, salud y ambiente.

Se participó en dos Jornadas de Capacitación Interna de Intercomisiones con los temas: Nuevas Economías y Generación de Biocombustibles.

Incorporación de nuevos miembros a la comisión.

Comunicación con otras Comisiones Asesoras.

Dentro de la propuesta de trabajo para el año 2024 está la de organización del IX Foro de Economía y Cambio Climático.

Difusión de contenidos y documentos para la web del CPCE, creación de podcast con debates y presencia de distintos profesionales.

Capacitación dirigida a comisiones en la plataforma.

Apertura de espacios en las redes sociales de la Comisión.

Iniciar la inclusión de los honorarios referidos a proyectos profesionales en los reportes ambientales.

Coordinación con otras comisiones actividades interinstitucionales.

Fomentar la incorporación de nuevos miembros a la comisión.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA

En el corriente año, nuestra Comisión continuó asesorando a Mesa Directiva en todo lo referido a la compra de material bibliográfico en sus distintas temáticas (Laboral, Impositivo, Contable, Economía, etc.), además de la adquisición de ejemplares del denominado Espacio Cultural. Dentro del citado espacio se creó una nueva actividad, bajo el título Café en la Biblioteca. A la fecha se realizaron tres encuentros con gran repercusión en la Matrícula.

En cuanto a la adquisición de material bibliográfico, se tuvo en cuenta todas las novedades en las que tiene incumbencia el Profesional en Ciencias Económicas, como así también las distintas sugerencias del resto de los Matriculados y de las distintas Comisiones Asesoras.

Este año se incrementó respecto del año anterior la demanda de Servicios Digitales de las distintas Editoriales (Errepar, Asesora, La Ley), tendencia que entendemos continuará en ascenso.

Biblioteca continuó con el otorgamiento de los turnos para los distintos Asesores con los que cuenta el Consejo, sumándose en este ejercicio los correspondientes a Sindicatura Concursal y Pericial.

Se puso a disposición en Biblioteca una sala para los profesionales que se desempeñan como Perito del Poder Judicial como así también la utilización del Servicio Sistema de Cálculos Previsionales Derecho Jub

Se mantuvieron reuniones con nuestra Mesa Directiva y esta comisión participó en las Jornadas Intercomisiones con una exposición dando a conocer los servicios que presta nuestra Biblioteca.

Para el ejercicio 2024 la Comisión propone al igual que en años anteriores, continuar asesorando a las Autoridades en lo que hace a la compra de material bibliográfico en todas las áreas en las cuales el Profesional en Ciencias Económicas tiene incumbencia, tanto en versión papel como digital. Además, las compras de ejemplares para el Espacio Cultural.

Continuar con el Ciclo iniciado en el 2023 denominado Café en la Biblioteca, que fue de gran éxito y sumo lectores.

Incrementar los esfuerzos para la implementación de la Biblioteca Virtual en todas sus etapas y posibilidad de creación de una App exclusiva para Biblioteca.

Mantener actualizados los inventarios de todas las Delegaciones del interior, centralizando la compra de material bibliográfico para las distintas sedes.

Se sugiere la realización de cursos de capacitación en determinados temas, en los cuales hay escasa bibliografía. (Ejemplo: Costos, Comercio Exterior, etc.).

Sugerir la creación de Espacios Coworking para ser utilizados por el Matriculado.

Sugerir la ampliación de ciertas asesorías técnicas.

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Se realizaron capacitaciones internas dictadas por los integrantes y/o invitados. Se ha participado en las dos Jornadas Intercomisiones que se llevaron a cabo en 2023 con el tema Novedades en Comercio Exterior. Se participó en varios eventos organizados por el Consejo y otras Comisiones Asesoras.

Como Plan de Acción para el año próximo está prevista la incorporación de nuevos integrantes. Visita a delegaciones dictando seminarios. Conexión con otras comisiones de comercio exterior de otras provincias. Mayor fluidez dentro y fuera del CPCE, fortaleciendo relaciones institucionales con entidades relacionadas con el Comercio Exterior. Capacitaciones internas y hacia otras comisiones que lo requieran. Realizar un compendio de los temas tratados y las capacitaciones brindadas que puedan servir de consulta al Consejo y sus matriculados.

COMISIÓN DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Durante el año 2023 se realizaron variadas actividades. Aquellas relacionadas con los objetivos planteados al comienzo del año como otras para satisfacer las necesidades que surgieron durante el año.

Se continuó con las reuniones de la Comisión Asesora en formato híbrido (presencial y virtual) a efectos de seguir incorporando la participación de los profesionales del Interior.

En esa modalidad se analizaron y abordaron distintos temas, tales como:

Temas diferentes en el ejercicio profesional del Auditor y la Contabilidad aportados por los miembros integrantes de la Comisión y publicaciones especializadas.

Se realizó una invitación masiva a la matrícula para que formen parte de la Comisión, obteniendo una respuesta muy favorable.

Charla sobre "Firma Digital", a cargo del Cr. Jorge Lucero.

Capacitación interna sobre "Análisis de Estados Contables a través de Indicadores y su utilización para fines específicos", a cargo de las Cras. Leticia Navarro y María Elena Farías.

Exposición y participación en las XI Jornadas Intercomisiones con el tema "Provisión honorarios de Director. Aspectos contables", a cargo del Cr. Guillermo Badra y Cra. Isabel Bellino.

Se recibió la visita del Cr. Marcelo Capello miembro del Directorio de la Caja de Previsión Social conjuntamente con el Coordinador de la Comisión Cr. Diego Beresovsky con el fin de clarificar temas inherentes a la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Caja de Previsión Social.

Participación en las XII Jornadas Intercomisiones con el tema "Contabilidad Gerencial. Punto de Equilibrio en la Empresa", a cargo de los Cres. Jorge Perlo y Marcelo Anselmo.

Se organizó junto a la Comisión de Normas y Principios Técnicos las "XX Jornadas de Contabilidad y Auditoría", presentando los siguientes temas: Actualidad Contable en las Cooperativas; Responsabilidades Legales del Profesional en Ciencias Económicas ante la UIF; Resolución Técnica N° 54 "Norma Unificada Argentina" Principales novedades; El Informe del Auditor en el Marco de la Nueva RT 37; y Panel de cierre.

Disertación interna sobre "Automatización de procesos e Inteligencia Artificial, aplicados a la Contabilidad", a cargo del Cr. Renzo Ríos.

Para el período que comienza se ha propuesto el siguiente Plan de Acción:

- Dar respuesta a las consultas de la Mesa Directiva del Consejo Profesional, en la materia que nos compete.
- Seguir invitando a disertantes internos/externos a nuestra Comisión para exponer temas de actualidad relacionados con la Contabilidad y Auditoría, a fin de acrecentar el conocimiento y obtener diferentes puntos de vista.
- Desarrollar relaciones internas con el resto de las Comisiones Asesoras.
- Seguir intensificando la participación e interacción con las Delegaciones del Interior a fin de lograr una comunicación fluida y aportes en conjunto.
- Organizar charlas, conferencias, conversatorios de capacitación sobre temas actuales de Contabilidad y Auditoría para los matriculados en general con terceros u otras Comisiones.
- Capacitación Interna mediante grupos de estudios. Los temas a investigar serán en función de las inquietudes que manifiesten los integrantes de la Comisión y el contexto requiera. Se analizarán los siguientes contenidos:
 - * Aplicación de la Resolución Técnica N° 53. Modificación de la RT N° 37 "Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificaciones, Servicios Relacionados e Informes de Cumplimiento".
 - * Aplicación de la Resolución Técnica N° 56 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad".
 - * Aplicación de la Resolución Técnica N° 55. Modificación de la RT N° 15 "Normas sobre la actuación del Contador Público como Síndico Societario. Derogación de la RT N° 45".
 - * Práctica profesional: pruebas de auditoría, documentación y papeles de trabajo. Tareas a ejecutar por el auditor para cumplir con las normas de la UIF.

COMISIÓN DE DEPORTES

Se han llevado a cabo una serie de acciones, apostando a lograr una renovación de fuerza en la Comisión, que contagie a miembros y al resto de la matrícula, entre las que podemos destacar:

Disertación en dos jornadas del Curso Introductorio Obligatorio para nuevos matriculados, llevados a cabo en sede central, en los que además de presentar a la Comisión a los nuevos matriculados, donde se suman potenciales interesados en participar tanto en la comisión como en los encuentros deportivos.

Propuesta para lograr convenios con establecimientos vinculados al deporte y la salud, con el objetivo de alcanzar beneficios para los matriculados de sede central y delegaciones.

Tabulación de información de las últimas olimpiadas (Puerto Iguazú, Mendoza y Concordia), con el objetivo de contar con información para la toma

de decisiones. Parte de la información que se pudo obtener fue conocer la cantidad de participantes de cada evento, diferenciando también estos por disciplina y sexo, identificando los participantes nuevos, entre otros datos valiosos para la comisión.

Participación en el Encuentro Regional Deportivo, llevado a cabo en la ciudad de Santiago del Estero, entre los días 5 y 9 de setiembre, con una buena convocatoria de deportistas matriculados.

Se organizó un Torneo de Pádel para matriculados en el mes de octubre.

Organización de Ciclo de Charlas como "Balanceando la cuenta de tu salud", junto con la Comisión Asesora de Entidades de la Economía Social y Solidaria, donde distintos profesionales disertaron acerca de posturas de trabajo, movimiento del cuerpo, hábitos de alimentación saludable y stress en la profesión.

Con respecto al Plan de Acción para el próximo año nos encontramos con un gran desafío, dado que nuestro Consejo será sede de las Olimpiadas Nacionales, por lo que la Comisión tendrá una participación activa tanto para colaborar con la organización, como para convocar a la matrícula a que se sume a este gran evento.

Se propone continuar con las gestiones de convenios en las distintas ciudades de la provincial, trabajar en la idea de implementar en el panel de autogestión una serie de herramientas para que, de manera sencilla, el profesional pueda utilizarlas para el cuidado de salud. Entre ellas, la utilización de un timer con alarma, que aplique la Técnica Pomodoro (técnica de enfoque/productividad).

Esta Comisión destaca y agradece el apoyo, colaboración y predisposición constante de las personas que integran el Consejo en todas las acciones desarrolladas por la Comisión durante el presente año.

COMISIÓN DE DOCENCIA Y EDUCACIÓN

Durante el presente período se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo las reuniones en formato virtual, presencial e híbridas.
- Se participó en las reuniones de la Comisión de Educación de FEPUC, a través de la Cra. Marisa Biasutto representante de nuestro Consejo ante esta Comisión.
- Participación en el 75° Aniversario del CPCE y 30° Aniversario de la Caja de Previsión Social de Profesionales en Ciencias Económicas.
- Coordinación, organización y participación de las XI Jornadas Intercomisiones de capacitación interna entre los miembros de las Comisiones Asesoras, en esta primera edición de Julio participaron 18 comisiones asesoras y se invitó a su totalidad con una participación activa de 107 asistentes. Óptima coordinación y organización en los temas presentados por especialidad de cada una y con una participación activa de Mesa Directiva. En la segunda edición XII Jornadas Intercomisiones del mes de noviembre se contó con la participación de 19 comisiones asesoras y 98 asistentes, ambas jornadas se desarrollaron con gran éxito.
- Participación de los miembros de la comisión en diferentes capacitaciones, congresos, jornadas y otros eventos, organizados por FACPCE y CPCE de Córdoba como por la FCE- UNC, ADIUC y UEPC entre otros.
- De los temas tratados y debatidos por esta comisión merecen destacarse: los cambios desde el Ministerio de Educación Provincial, en el nivel secundario y modalidades, sobre alcances de los diferentes títulos de los Profesionales, modificaciones en las condiciones de ingreso y permanencia de la docencia, desventajas del nuevo régimen académico, problemas en registro de títulos y presentación de antecedentes en el sistema de convocatorias. Brecha entre el nivel secundario y el ciclo de nivelación pos pandemia. En el nivel Superior, nueva reglamentación de concursos.
- Novedades sobre el Ministerio de Educación Nacional, a nivel universitario, en temas relacionados a los que se trataron a nivel provincial, reducción paulatina de las carreras de grado a cuatro años de duración con tope máximo de horas, políticas universitarias, incentivo docente, planes de conectividad, conectar igualdad, progresar e INFoD.

La comisión propone como objetivos para el año 2024, las siguientes acciones:

- Solicitar al Consejo Directivo continuar las relaciones con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Escuela de Posgrado de Ciencias Económicas y Universidades Privadas, a fin de coordinar actividades a beneficio de la educación y comunidad.
- Incrementar la participación de colegas como integrantes de la Comi-

sión de Docencia, invitar a profesionales matriculados y estudiantes de la Escuela de Profesorado de Ciencias Económicas.

- Coordinar las próximas dos ediciones de las Jornadas Intercomisiones.
- Participación en las reuniones de modificaciones de los planes de estudios de las carreras de grado de las universidades. Solicitar una mejora en el alcance y habilitación de los títulos para determinar perfil e incumbencia de los profesionales en Ciencias Económicas a nivel secundario y modalidades.
- Participar en cursos de capacitación, eventos educativos y de actualización nacional.
- Continuar con capacitaciones internas en el seno de la comisión.
- Trabajar en forma conjunta con otras comisiones asesoras en temas de interés educativo.
- Elaborar artículos, noticias y notas de interés relacionadas a educación en el área de Ciencias Económicas.
- En cuanto a las relaciones institucionales, asesorar al Consejo Directivo en temas de la especialidad, agilizar la comunicación con Delegaciones y docentes del interior.
- Solicitar al Consejo Directivo participación y vinculación con la Comisión de Educación de FACPCE.

COMISIÓN DE ECONOMÍA

Dentro de los objetivos logrados y actividades desarrolladas se llevaron a cabo las siguientes:

- Intervención de miembros de la Comisión en programas periodísticos de radio y TV.
- Reunión con la Comisión de Matriculados en Relación de Dependencia.
- Participación en la Comisión de Licenciados en Economía de FAPCE.
- La decisión de discontinuar las tareas que desarrolla el Instituto de Investigación dependiente de la Comisión impidió la realización de la propuesta de algunos trabajos.

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente:

- Desayunos de trabajo sobre Coyuntura y Análisis Económico destinados a la matrícula.
- Se realizarán encuentros periódicos destinados a miembros de Comisiones Asesoras, matriculados de Sede Central y Delegaciones, y referentes locales de los ámbitos empresarios y académicos.
- Se propondrá la realización de los encuentros de coyuntura en las Delegaciones del Consejo.
- Exposiciones sobre coyuntura económica destinadas a la prensa especializada local.
- Proyecto de investigación a definir.
- Actividades de difusión de los informes de la Comisión en las Delegaciones del CPCE.
- Redacción de artículos para medios periodísticos.
- Participación en la Comisión de Licenciados en Economía de FACPCE.

COMISIÓN DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

En el presente año se logró un incremento de participación de nuevos miembros a la comisión.

Se trabajó en capacitaciones interna brindada por los mismos integrantes.

Se recibieron invitados del ámbito académico que aportaron un vasto conocimiento y actualizaciones sobre las entidades sin fines de lucro.

Se participó en un ciclo de charlas destinadas de jóvenes profesionales.

Se llevaron a cabo las I Jornadas Provinciales de Organizaciones Sociales con excelentes disertantes y una satisfactoria concurrencia de profesionales matriculados sumando colegas con gran interés por ser parte de la Comisión. Se aprobó el cambio de nombre de nuestra Comisión, pasando a ser Comisión de Organizaciones Sociales a Comisión de Entidades de la Economía Social y Solidaria.

Se participó en actividades Solidarias, una de ellas fue el Festejo del Día del Niño al Merendero Ceferino Namuncurá colaborando y compartiendo la merienda con los niños de dicha Institución. En segundo término, se llevaron a su destino, los alimentos no perecederos donados por los participantes en las I Jornadas Profesionales de Organizaciones Sociales al "Instituto Padre Luchesse", de la localidad de Villa Allende.

El plan de acción previsto para el año siguiente es continuar con las capacitaciones internas, organizar las II Jornadas Provinciales, participar en las

V Jornadas Nacionales, trabajar en actividades solidarias. También se va a poner a disposición la comisión y algunos miembros de la misma para colaborar con la Institución con el objetivo de acciones para el aumento de matriculados.

Desde ya agradecemos al Consejo y a todos sus integrantes por el acompañamiento y apoyo recibido durante el año.

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivos y actividades que se habían previsto y desarrollaron durante el ejercicio:

- Conmemoración en el Mes de la Mujer, charla con perspectiva de género hacia un mundo mejor.
- Taller sobre Programa de Igualdad
- Charla sobre prevención y abordaje de la violencia laboral.
- Se participó en las dos ediciones de Jornadas Intercomisiones con los temas "Perspectivas de Género" y "Masculinidades positivas, el rol de los hombres en la igualdad de género".
- Se participó activamente en la Comisión de Género y Diversidad de la FACPCE.

Se propone como plan de acción para el próximo ejercicio:

- Conmemorar el día Internacional de la Mujer, la Semana internacional de la No Violencia, Organización de charlas y conferencias sobre temas tales como Mujeres Emprendedoras, participación en la economía y aspectos impositivos, visibilizar la trascendencia de mujeres que trabajan para la comunidad, la comunicación efectiva en los medios y en todas las profesiones.
- Jornadas y Cursos. Contactos con ONG y otras organizaciones con objetivos similares.
- Conmemorar a la Cra. Isabel Barros, quien trabajó en la Comisión desde sus inicios.
- Lectura y debate de artículos.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Género y Diversidad de FACPCE y en la Comisión de Género y Diversidad Sexual de FEPUC.

COMISIÓN DE ESTUDIO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Durante el año 2023 se participó de las distintas Mesas de enlaces con el Ministerio de Trabajo de la Provincia, como así también en representación de nuestro Consejo ante FEPUC y FACPCE en las respectivas Comisiones de Laboral.

Se mantuvieron reuniones con la Mesa Directiva del CPCE, en donde se intercambiaron opiniones sobre las actividades de la comisión. Se valora muy positivamente este vínculo entre Mesa Directiva y las autoridades de la comisión.

Con el fin de incentivar a más matriculados a participar de la comisión, se planteó la idea de desarrollar un tema técnico para ser presentado en cada reunión de la comisión el cual se dará a conocer con anticipación. Durante el año 2023 se expusieron temas como: "Régimen laboral de la Industria de la Construcción", "Accidentes de trabajo y enfermedades Inculpables. Cálculos de remuneraciones y prestaciones dinerarias", "Tratamiento de las horas extras en el impuesto a las ganancias", "Impacto del teletrabajo en el ejercicio profesional", "liquidación de Sueldo Anual Complementario".

Este año se organizaron por primera vez de manera conjunta con la Comisión de Actuación Judicial las Jornadas: "X Encuentro de Peritos y XIX Jornadas Laborales" realizadas el viernes 27 de octubre en modalidad híbrida.

Así también se participó de las dos ediciones de las Jornadas Intercomisión: XI Jornadas Intercomisión con el tema: Impacto del Teletrabajo y XII Jornadas Intrecomisión con el tema: Violencia Laboral.

Se llevó a cabo la coordinación de los siguientes cursos: Conversatorio con el Ministerio de Trabajo 13/04, Presentación de Convocatoria 2023 de Crédito Fiscal 3/08 y Prevención y Abordaje de la Violencia Laboral 7/09.

Finalmente, como todos los años, en nuestras distintas reuniones de la Comisión llevamos adelante diferentes temas técnicos abocados a nuestra profesión en el ámbito laboral.

A efectos de dar cumplimiento con los objetivos, la comisión se ha dividido en áreas temáticas para una mejor organización y coordinación de tareas:

Durante el próximo ejercicio, se llevará a cabo un Taller Laboral, se trabajará sobre los temas de interés de la comisión y los matriculados. Como en otras ediciones se llevará a cabo un taller de nivel básico y otro de nivel avanzado.

Se expondrán capacitaciones internas se establecerán temas para exponer en las reuniones, tratamiento de opiniones con toma de posición y quedar abierto a mayores investigaciones y/o consultas.

Se coordinarán las próximas Jornadas Laborales y ante la excelente experiencia de 2023 de la realización conjunta con la Comisión de Actuación Judicial, se buscará continuar con la misma modalidad abordando temas técnicos de incumbencias de ambas comisiones.

Ante la particular situación del nuevo Gobierno Nacional, se propondrá en consonancia con los solicitado por las autoridades del CPCE, analizar los temas de actualidad generando material para difundir entre los matriculados y/o a la comunidad ayudando a la comprensión de los temas o fijando posición desde la incumbencia de la comisión.

COMISIÓN DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS

Se realizó con una gran convocatoria las Jornadas Tributarias en forma on line dado los costos para la realización presencial, con la novedad de haberlas transmitido a otras matrículas de otros Consejo del país, con muy buena convocatoria.

En cuanto a las reuniones mensuales, comenzaron a ser presenciales, pero atento a la participación de colegas del interior se tuvo que mantener la virtualidad.

Se envían informes y notas periodísticas con novedades casi en tiempo real a los miembros y se continúa con el envío semanal de material de novedades tributarias, jurisprudencia y cuestiones prácticas de la profesión.

Se participó de las reuniones de la Comisión de Asuntos Tributarios de FACPCE.

Se organizaron varios ciclos de Capacitaciones para la matrícula coordinados por miembros de la Comisión.

En cuanto al Plan de Acción que se desarrollará para el próximo ejercicio se generarán las siguientes acciones:

Asesorar a la Mesa Directiva en los temas que hacen a la materia tributaria, dada la complejidad de la realidad tributaria del país.

Organizar las Jornadas de Tributación: con aspectos controvertidos relevantes y de interés para toda la matrícula.

Invitar a destacados profesionales del medio para disertar en la comisión y en reuniones ampliadas sobre temas de interés para la matrícula en materia tributaria.

Análisis de las medidas económicas – financieras – tributarias impulsadas por el nuevo gobierno provincial y nacional.

Charlas a la matrícula sobre actualidad tributaria y jurisprudencia, en ciclo mensuales.

Promocionar en otras Comisiones las actividades desarrolladas en la comisión a efectos de motivar el ingreso de nuevos integrantes.

Promover la realización de reuniones de Mesas de Enlaces con AFIP – Dirección de Rentas de la Provincia y la Municipalidad de Córdoba. Trabajar con toda la matrícula para solicitar las dudas y dificultades y hacerla llegar a los organismos.

Continuar participando en la comisión homónima de FACPCE.

Incentivar a los miembros de la comisión a la organización de capacitaciones mensuales y escribir artículos sobre temas de interés y actualidad para publicar en los medios y página web.

COMISIÓN DE INFORMÁTICA

Capacitaciones para matriculados y/o comisiones. Promover la realización de reuniones virtuales y conferencia a distancia. Realizar eventos a puertas abiertas, invitación a personalidades del medio.

La Comisión adoptó decisiones claves ya que incorporaron nuevos integrantes. Se presentó una propuesta de tres pasos: Work Coffee sobre Inteligencia de Negocios; un Taller de BI (3 módulos) y un Curso de Power BI (6 módulos), de los cuales se llevaron a cabo dos propuestas. Se participó activamente en las XI y XII Jornadas Intercomisiones, con los temas sobre Ciber Seguridad y con el tema Introducción a SQL.

Se participó de reuniones con autoridades de CPCE y CPS, así como la reunión con las autoridades de la Mesa Directiva.

Como objetivos para el año entrante están el de desarrollar conferencias

abiertas en Delegaciones del Interior, realizar eventos a puertas abiertas e invitar a personalidades del medio. Establecer vínculos con instituciones afines de otras provincias. Mejorar capacitación interna y tomar capacitaciones externas.

Seguir incorporando nuevos miembros a la comisión. Participar en las capacitaciones de verano con temas como SQL y BI aplicado.

Coordinar una feria de tecnologías para 2024.

COMISIÓN DE JOVENES PROFESIONALES

En cuanto a las actividades desarrolladas durante el año 2023, las reuniones se llevaron a cabo en formato híbrido, permitiendo la participación de jóvenes del interior.

En las actividades institucionales se participó en dos reuniones Zonales de Delegados de Zona I de FACPCE, realizadas en las ciudades de Salta y Jujuy.

Se participó de la primer Jornada Zonal de Dirigencia, que se llevó a cabo en Salta en el marco de la I Reunión Zonal.

Se representó a la Comisión de Jóvenes de Córdoba en las dos reuniones Nacionales de delegados de Jóvenes Profesionales de FACPCE, las que se llevaron a cabo en San Juan y en la Sede de FACPCE Buenos Aires.

Se participó de la XIII Jornada Nacional de Dirigencia, realizada en San Juan.

Se formó parte de la Jornada Nacional Solidaria, propuesta por la Comisión de Jóvenes de FACPCE, visitando el Cotelengo Don Orión para compartir una tarde con sus alojados.

Participación en las Jornadas Intercomisiones con el tema "Avance Tecnológico en la profesión ¿oportunidad o amenaza?".

Como evento solidario también se realizó una visita a la Escuela Alberto Maggi de la Comuna San Roque, la cual apadrina desde hace varios años. En esta ocasión se organizó una campaña de útiles escolares y elementos de juegos. Se compartió una tarde de juegos y meriendas con los alumnos de la Escuela.

Miembros de la Comisión dieron el Taller para recientes Egresados, módulo de aspectos laborales y módulo de aspectos impositivos, organizado por el CPCE.

La Comisión organizó en conjunto con el área de matriculación un "Focus Group", destinado a jóvenes matriculados, con el objetivo de definir las necesidades e inquietudes.

Durante el 2023 se sigue con la premisa de trabajar en tres áreas fundamentales junto a los miembros de la Comisión: Desarrollo personal, Capacitaciones y Proyectos como Comisión Asesora. Para lo cual se realizaron capacitaciones y charlas relacionadas con los distintos temas: venta de servicios profesionales y asignación de honorarios, Gestión de equipos y prototipos de trabajo, Comunicación efectiva para la coordinación de acciones, Emprendedurismo, importaciones: funcionamiento de la SIRA, presentación de Estados Contables y Certificaciones, Nuevas tecnologías aplicadas a las Ciencias Económicas, La profesión en las Pymes, Funcionamiento del Estudio Contable.

Como Plan de Acción para el año 2024, se propone:

- Compartir en las reuniones de la comisión inquietudes y experiencias laborales de los integrantes, generando un espacio enriquecedor que fomente el debate, crítica constructiva y participación.
- Fomentar la diversidad de temas en las charlas de capacitación, ayudando el crecimiento de los miembros de la comisión tanto en el aspecto humano como académico.
- Organizar conferencias, cursos y talleres de capacitación, dictados por miembros de Comisión, profesionales de otras Comisiones Asesoras y disertantes externos.
- Organizar la II Reunión Zonal y II Jornada de Dirigencia Zonal en la Sede Córdoba.
- Realizar durante el año una serie de capacitaciones de práctica integral profesional destinado a egresados recién matriculados, con la posibilidad de invitar a estudiantes de los últimos años de las Universidades de la Provincia, con el objetivo de brindar herramientas prácticas para desenvolverse en la actividad profesional y promocionar las actividades de la Comisión y beneficios de estar matriculados en el CPCE.
- Promover la participación en los Encuentros de Capacitación y Jornadas Provinciales o nacionales organizados por el resto de las Comisiones de Jóvenes Profesionales del País.

- Coordinar junto a alguna Delegación las Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales.
- Motivar e incentivar a los jóvenes profesionales a participar en actividades deportivas, culturales y sociales.
- Continuar participando activamente en las reuniones Zonales y Nacionales de delegados de Jóvenes Profesionales de FACPCE.
- Participar en los Cursos Introductorios y en las Colaciones a los fines de invitar a los jóvenes profesionales a participar en la comisión.
- Continuar apadrinando la Escuela Hogar Alberto Maggi de la Comuna San Roque con distintas actividades solidarias para los alumnos.
- Participar de la Jornada Nacional de Solidaridad de FACPCE en el mes de junio.
- Afianzar y mejorar con jóvenes profesionales de las delegaciones, a través de jornadas de trabajo y capacitación conjunta.
- Estamos comprometidos en convertirnos en un referente de los jóvenes profesionales ayudando a los mismos en una formación integral y convirtiendo al Consejo en su casa.

COMISIÓN DE JUBILADOS

La Comisión llevó a cabo las reuniones en formato presencial en la Sede del Consejo.

La Comisión ha tratado temas de salud, uso de Servicios Sociales para lo cual recibimos la visita del Lic. José Garrido Gerente del Departamento de Servicios Sociales.

Se trató el tema de los haberes provisionales, inflación, etc., para lo cual se recibió la visita del Cr. Juan Manuel Moroni, Cr. Gustavo Rubín y Cr. Marcelo Capello, quienes siempre se mostraron con notable amabilidad y han tratado de darnos su apoyo y contención.

Mantuvimos una reunión con la Comisión Asesora de Jóvenes Profesionales.

Como Plan de Acción del año próximo tenemos como objetivos:

Incorporar nuevos jubilados a la Comisión.

Mantener fluido contacto con las demás Comisiones Asesoras.

Prestar especial atención a las prestaciones del Departamento de Servicios Sociales.

Llevar a cabo conferencias y charlas de actualidad que sean atractivas a los jubilados.

COMISIÓN DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos por la Comisión en el año 2023, se puede concluir que se lograron cumplir la mayoría de los objetivos, como así también implementar otros objetivos que hacen a la tarea de la Comisión.

Se llevaron a cabo las reuniones mensuales de la comisión para el tratamiento de temas específicos de la materia. Se comenzaron con reuniones virtuales y luego se hicieron reuniones híbridas, cuyas modalidades permitieron la participación de profesionales del interior.

Participación en las reuniones de la Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos de FACPCE, llevadas a cabo en formato virtual.

Se participó en ambas ediciones de las Jornadas Intercomisiones, coordinadas por la Comisión de Docencia y Educación, exponiendo el tema "CeMANCE - un compromiso con la Gestión Pacífica de Conflictos".

Se logró la puesta en funcionamiento del CeMANCE y se llevó a cabo la primera mediación extrajudicial voluntaria.

Se participó del Curso Introductorio de nóveles profesionales.

Como Plan de Acción para el año próximo se propone como objetivos: difusión y promoción de los Mediadores y rol que desempeñan sus operadores.

Propender a la capacitación de profesionales en Ciencias Económicas como negociadores y mediadores.

Asesorar a las autoridades del Consejo en cuestiones relacionadas con los métodos RAC cuando lo requieran.

Participar y colaborar en actividades para la defensa de la incumbencia, especialmente en aquellas acciones conjuntas con otros organismos comprometidos con la multidisciplina.

Mantener vínculos con Ministerio de Justicia y DDHH, centro Judicial de Mediación, Asociación Civil de Mediadores de la Provincia de Córdoba y otros centros Institucionales Públicos y Privados.

Continuar participando en la Comisión homónima de Mediación y Gestión de Conflictos de FACPCE.

Organizar capacitaciones y talleres en forma conjunta con otras Comisiones Asesoras.

Realizar visitas a Delegaciones del Interior.

Ampliar las posibilidades de gestionar y resolver conflictos de los matriculados y sus clientes, utilizando el servicio de mediación ofrecido por el CeMANCE.

COMISIÓN DE NORMAS Y PRINCIPIOS TÉCNICOS

Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado 2022-2023.

- Continuar con el análisis, tratamiento sobre aspectos técnicos, nuevas Normas, Proyectos y Resoluciones emitidos por la FACPCE y el CPCE de Córdoba, como así también de aspectos controvertidos y/o de interpretación de normas ya emitidas.
- Realización de las 20ª Jornadas de Contabilidad y Auditoría, con la participación de un buen número de matriculados. Dichas jornadas se desarrollaron de forma híbrida, con la participación presencial y virtual de colegas, con un temario de mucha actualidad normativa: Nueva norma de auditoría, nueva norma contable (NUA - Norma Unificada Argentina), temas de actualidad de la Unidad de Información Financiera (UIF) y aspectos contables en Cooperativas, cerrando con un panel de profesionales para pensar y conversar temas de la profesión.
- Se presentó en FACPCE - CENCYA, en el período de consulta del Proyecto 47 sobre la NUA 2 y 3 (Norma Unificada Argentina) un documento con comentarios y sugerencias para incorporar / modificar la norma en consulta. Este es un hito importante para esta Comisión pues se logró enviar, un análisis técnico para participar en el proceso de emisión de normas contables. El documento fue preparado y emitido por la Comisión y aprobado por la Mesa Directiva del Consejo para su presentación en los plazos previstos por CENCYA.
- Se realizaron dos charlas de actualización contable dictadas por miembros de la Comisión, sobre temas de mucha actualidad normativa para la profesión: Nuevas normas contables - NUA "Norma Unificada Argentina" dictada por el Cr. Guillermo Bosio, y Nueva RT 37 normas de auditoría, dictada por el Cr. Leonardo Perassi.
- Se participó en las dos Jornadas Intercomisiones que coordinó la Comisión de Docencia y Educación, con la presentación de los temas "Resumen de nuevas normas de Auditoría y Contabilidad" y "Irrupción de las nuevas Normas Técnicas".

Como propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente, se propone:

- Continuar con la organización de jornadas y charlas de actualización instrumentadas durante los ejercicios pasados, en colaboración con los integrantes de la Comisión de Contabilidad y Auditoría para su realización el ejercicio venidero.
- Análisis del temario, metodología, disertantes, entre otras cuestiones, de las 21ª Jornadas de Contabilidad y Auditoría, a organizar en conjunto con la Comisión de Contabilidad y Auditoría.
- Proponer y participar en reuniones con la Mesa de Enlace con IPJ Córdoba y Secretaría de Políticas sociales, Cooperativas y Mutuales.
- Participar con la Mesa Directiva del Consejo en el desarrollo de actividades para promover la capacitación.

COMISIÓN DE PROFESIONALES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

En el presente ejercicio se llevaron a cabo las XIII y XIV Jornadas para Profesionales en Relación de Dependencia, los temas que se abordaron fueron: "Claves y Herramientas para potenciar Equipos de Trabajos" y "Alternativas de Inversión para no expertos", Ciberseguridad al día, tendencias y amenazas actuales".

Se reforzó la comunicación a través de redes Sociales como Instagram y Facebook, interacción activa a través de los grupos de whatsapp.

A lo largo del año se invitaron expositores internos, externos e integrantes de otras comisiones asesoras para debatir y tratar temas de interés, tales como: Gestión de equipos y prototipo de trabajo, Ventajas del Financiamiento en la empresa, Situación laboral en Córdoba, Responsabilidad del Auditor externo ante el Fraude Contable, Análisis Coyuntural de la Economía, etc.

Se participó en el Curso Introductorio para nóveles profesionales.

Se recibió la visita del Gerente de Servicios Sociales, Lic. José Garrido, para conversar sobre temas de la Obra Social.

Se participó de las dos ediciones de las Jornadas Intercomisiones con los temas "Nuevas Economías, Economía Circular y la responsabilidad extendida del fabricante" y "Agotamiento Laboral, impacto en los Profesionales en Ciencias Económicas".

Se llevó a cabo conjuntamente con la Comisión de Jóvenes Profesionales una misión solidaria en la Escuela Alberto Maggi con la consigna "Cada niño tiene un sueño", donde se compartió con docentes y alumnos una tarde de juegos y merienda.

Se organizaron numerosas actividades de capacitación, con la exposición de temas que incumben al profesional en Relación de Dependencia.

Y se continuaron con las actividades periódicas de actualización en las reuniones, sobre legislación y temas técnicos de interés.

Con las actividades mencionadas se buscó propiciar la integración plena de los profesionales en Ciencias Económicas que desarrollan su actividad en relación de dependencia, generando un espacio que permita debatir y compartir la problemática profesional, para satisfacer las necesidades de crecimiento y capacitación.

Queremos agradecer la colaboración de las autoridades del Consejo, a las Comisiones Asesoras y a la Gerencia de Asuntos Institucionales.

Como Plan de Acción para el año 2024: desarrollar actividades tendientes a la integración plena de los profesionales en Ciencias Económicas que desarrollan su actividad en relación de dependencia, lograr una fluida comunicación con otras comisiones asesoras.

Organizar las XV y XVI Jornadas Profesionales en Relación de Dependencia.

Retomar las relaciones continuas con comisiones análogas en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de otras jurisdicciones, mediante el desarrollo de actividades profesionales concretas.

Puesta en valor y jerarquización de la Constancia de Actividad del Profesional en Relación de Dependencia aprobado y habilitado desde la aplicación de autogestión.

Coordinar una o varias reuniones de Comisión y/o actividad de Capacitación en alguna Delegación del interior.

Realizar acciones concretas y definidas sobre la responsabilidad social de la Comisión visibilización y comunicación en Redes Sociales.

Asistir al Seminario de Integración Profesional, espacio curricular destinado a alumnos del último año de la carrera de contador para difundir las ventajas de participar en la Comisión y beneficios de matricularse.

Compartir en las reuniones dudas, inquietudes y experiencias laborales de cada uno de los miembros. Realizar proyectos sobre temas que se considere relevantes para poner cada vez más en valor la matriculación del profesional en relación de dependencia. Dar a conocer a los profesionales en Relación de Dependencia los distintos servicios, actividades que brinda la Institución y ventajas de ser profesionales matriculados, colaborando con la difusión y captación de nuevos matriculados.

Trabajar con otras comisiones en la organización de cursos, talleres de capacitación y actividades que sean de interés común.

COMISIÓN DE PYMES

En el ejercicio cerrado la Comisión de Pymes buscó potenciar la presencialidad, retomando las reuniones en la sede del CPCE. Se realizaron reuniones en modalidad presencial y de manera híbrida. Además, se llevaron a cabo reuniones en conjunto con otras comisiones.

Con el fin de fomentar la participación de nuevos colegas, se planteó como gran objetivo del año la redacción de un libro con la participación de todos los miembros. Se logró sumar nuevos profesionales y retomar la participación de colegas que estaban distanciados, con la actividad de la redacción del libro como principal meta. Para finalizar el libro solo queda unificar capítulos y tipología, realizar correcciones y estaría listo para imprimir.

Como propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente se continuará incentivando la participación de los miembros en las reuniones, aprovechando todo el contenido generado y el contacto con otros profesionales del Consejo y la sociedad, para lograr un mejor asesoramiento a los miembros y al Consejo, función fundamental de la comisión. A su vez, se buscará plantear

nuevas actividades en contacto con la sociedad y el Consejo (Cámaras empresariales, otras comisiones, etc.).

COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

Las actividades llevadas adelante por esta Comisión durante el 2023 fueron: Coordinación y desarrollo del VII Encuentro de Secretarios de Economía.

Se llevó a cabo el Ciclo de Charlas de Actualización, el cual consistía en 4 charlas.

Participación de la comisión en los 2 encuentros de Intercomisiones.

Se llevaron adelante 2 capacitaciones internas en el seno de las reuniones de la comisión.

Participación en la Comisión de Sector Público de FACPE y subgrupos de trabajo.

Incorporación de la Comisión de Sector Público de Córdoba a la comisión de Contabilidad y Auditoría para el Desarrollo Sostenible de FACPE.

Se organizó una charla presencial sobre el tema Cadenas de Valor Público y Ecosistema Digital.

Para el 2024 se proponen las siguientes actividades: Reunión Región Centro en la Localidad de La Falda, VIII Encuentro de Secretarios de Economía, 4° Ciclo de Capacitación de actualización Profesional referido a "Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión Pública", Auto-capacitaciones internas, participar en el encuentro de Intercomisiones, publicar artículos de interés para el Sector Público, tener participación en el Congreso Nacional de Sector Público a realizarse en Ushuaia, participar en las reuniones periódicas de FACPE potenciando la difusión de documentos y proyectos de recomendaciones elaborados por esta federación, participar en la Comisión de Contabilidad y Auditoría para el Desarrollo Sostenible en el marco de FACPE.

COMISIÓN DE SINDICATURA CONCURSAL Y ESTUDIO SOCIETARIO

Durante el corriente año se realizaron las siguientes actividades:

Se invitó a los jueces de los tribunales especializados en concursos y sociedades a disertar en nuestra comisión, en un primer encuentro estuvieron presentes el Dr. Sergio Ruiz y el Dr. Eduardo Chiavazza. Estuvieron también disertando en la comisión el Dr. Efraín Hugo Richard a quien se le rindió un homenaje por su permanente participación en nuestra comisión y en nuestras jornadas, invitamos también al Dr. Francisco Junyent Bas y al Dr. Carlos Molina Sandoval a disertar en sendas reuniones de comisión y finalmente se organizaron las 22° Jornadas de Sindicatura Concursal y 1° de Estudio Societario.

Como propuesta para el año 2024, se tratará que las reuniones sean presenciales y la modalidad virtual solo para matriculados de las delegaciones. Se propone continuar con las reuniones quincenales, contando con la presencia de jueces y especialistas en la materia, y la participación de los miembros de la comisión. Realizar una capacitación en sociedades comerciales y otras de concursos y quiebras después del receso de julio y organizar las 23° Jornadas de Sindicatura Concursal y 2° de Estudio Societario, en formato principalmente presencial.

A su vez, se propone realizar actividades para con la sociedad, participando en la actividad y/o colaboración de alguna entidad benéfica o sin fines de lucro.

COMISIONES ESPECIALES:

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD

En el año 2023 las reuniones fueron quincenales y en forma virtual, con buena participación y actividad en todo el año en forma individual y en conjunto.

Se inició el ejercicio organizando la agenda de actividades programadas para el año, más acciones nuevas para seguir promoviendo nuestro objetivo:

- Jornada de Inclusión Social.
- Jornada de Prevención.
- Mes de la Inclusión.

Se analizó la Resolución 322/2023, donde se expresa que los Certificado de Discapacidad no tendrán fecha de vencimiento.

En el mes de mayo se realizó el curso de Lengua de Señas Argentina, considerando la importancia de que la Matrícula tenga un conocimiento básico del tema para facilitar la comunicación con personas con discapacidad auditiva.

Atento que el Club Instituto inauguró la cabina Inclusiva en su estadio se consensuó trabajar la temática de Instituciones Deportivas que realizan tareas inclusivas y se dispuso buscar contactos con Instituciones para que diserten en la séptima Jornada de Inclusión Social de Julio de 2023.

En octubre se realizó el Mes de la Inclusión: se reunió a 5 instituciones deportivas que realizan actividades inclusivas.

Durante todo el 2023 se participó en las reuniones de la Comisión de Discapacidad para la Inclusión Social en FEPUC.

Se establecieron vínculos con Comisiones Asesoras Afines.

Se participó en noviembre en la Jornadas Intercomisiones.

Cerramos un año con muchas actividades, con el compromiso de todos los miembros de la Comisión de seguir desarrollando acciones para transformar la sociedad.

Nuestro plan de acción para el año 2024, es continuar con nuestras reuniones quincenales y virtuales. Organizar las VII Jornadas de Inclusión Social y el Mes de la Inclusión en octubre, nuestras charlas de prevención. Participar de las reuniones de FEPUC activamente. Acciones con las comisiones asesoras, y con entidades diversas. Realizar la continuación del curso de Lengua de Señas Argentina para matriculados. Incrementar el número de integrantes de esta Comisión. Seguir trabajando en pos de la accesibilidad y de la Inclusión Laboral, en nuestra entidad y en otras entidades.

Por otro lado, reafirmamos el compromiso asumido con nuestros pares y con nuestro Consejo para honrar con nuestra participación la responsabilidad que nos han delegado reorganizando la Comisión desde la mitad del año, aprovechamos para agradecer la colaboración recibida por aparte de empleados y directivos. En esta oportunidad también honramos el legado recibido de los colegas miembros de la Comisión fallecidos.

COMISIÓN DEL INTERIOR

Esta Comisión del Interior, tiene el agrado de presentar la memoria correspondiente a las actividades realizadas durante el ejercicio anual cerrado el 30-11-2023.

Se realizaron en el presente periodo, reuniones de Comisión del Interior, en las siguientes fechas y, bajo distintas modalidades:

- 12/2022 Sede Central
- 03/2023 Delegación Corral de Bustos
- 04/2023 Sede Central
- 05/2023 Formato virtual
- 06/2023 Delegación La Carlota
- 08/2023 Delegación San Francisco
- 09/2023 Formato virtual
- 10/2023 Delegación Cruz del Eje
- 11/2023 Formato virtual

Queremos manifestar que las reuniones de trabajo han sido muy productivas a lo largo del presente año; se han formado grupos de trabajo en las áreas de Servicios Sociales, Caja de Previsión y Fiscalización Profesional para profundizar en temas específicos y poder aportar sugerencias para mejorar y/o ampliar los servicios de las áreas mencionadas. Es de mencionar la alta asistencia de los representantes de las Delegaciones en las reuniones presenciales.

También se mantuvo la comunicación constante entre los colegas del Interior que ocupan distintos cargos en ambas Instituciones y las autoridades de este Comisión, no sólo para mantener actualizada la información comentada en cada reunión, sino también para debatir la postura de esta Comisión ante cada tema que se plantea en los distintos ámbitos de actuación.

Se continuó participando, cuando fue posible, en las mesas de enlace con las distintas reparticiones como Ministerio de Trabajo, Afip (tanto con Sede Córdoba, como Sede Río Cuarto), Rentas de Córdoba, Inspección de Personas Jurídicas. A su vez se trataron los temas que cada Delegación ha llevado, procurando acercar soluciones a los planteos efectuados (tanto temas internos, administrativos, de servicios sociales, de capacitación; como externos principalmente en relación con los organismos públicos).

Se le dio impulso a la "Tarjeta Beneficios" para que las Delegaciones sumen comercios a dicho programa.

Queremos destacar la masiva participación de los colegas del Interior en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo por la Caja de Previsión en el mes de septiembre.

Para el próximo ejercicio se proyecta continuar con el desarrollo de las áreas de trabajo para aportar ideas desde el Interior y contribuir a mejorar los servicios de los matriculados y participar activamente en las mesas de enlace de ser posible.

Agradecemos a las autoridades del CPCE, de la CPS y del Departamento de Servicios Sociales, por la atención prestada a los matriculados del Interior y a los delegados del Interior por el compromiso asumido ante cada situación planteada.

COMISIONES ASESORAS**ACTIVIDADES AGROPECURIAS
(EN FORMACIÓN)**

CR. COLAZO, NICOLÁS
 CR. DUS, MARTÍN JOSÉ
 CRA. BALCELLS, LAURA MARCELA
 CR. BASÉLICA, NICOLÁS
 CRA. BELTRAMINO, PAOLA CELINA
 CRA. BERNARDI, ELINA GISELE
 CR. BERNARDI, GIANFRANCO
 CRA. BERTOLISSIO, CARINA VALERIA
 CRA. BLAZQUEZ MALETTO, LIZ
 CR. BOGLIONE, NICOLÁS GERARDO
 CRA. BOIERO, NATALIA VIRGINIA
 CRA. BONETTO ALBORNOZ, ROMINA DEL VALLE
 CRA. BURGO, MARIANA LORENA
 CRA. BUSTOS RIVADERO, SUSANA YOLANDA
 CRA. CALVO, DANIELA
 CR. CARRERAS, AUGUSTO RENÉ
 CRA. CASSANO, ANA LAURA
 CRA. CASTELLAN, NATALIA SOLEDAD
 CR. CAULA, AGUSTÍN JAVIER
 CRA. COMELLO, FLORENCIA TAMARA
 CRA. CORDOBA, EDITH MARIA LUISA
 CRA. COTTURA VIALE, ANDREA SOLEDAD
 CR. CRAVERO, DENNIS ITALO
 CR. CRAVERO, KEVIN DARIO
 CRA. CRISTIN, IVANNA FABIOLA
 CRA. DÍAZ SALCEDO, MERCEDES
 CRA. DÍAZ, MARÍA FERNANDA
 CRA. DOMÍNGUEZ, MARÍA CAROLINA
 CRA. DURAN, MARCELA ALEJANDRA
 LIC. ECHEGARAY FERRER, MARIANO IGNACIO
 CR. FARIAS, RICARDO DANIEL
 CRA. FERRERO, BETIANA EVANGELINA
 CR. GARDE, NICOLÁS SANTIAGO
 CRA. GERBAUDO, ANALÍA SOLEDAD
 CRA. GIACHE, SOFÍA
 CRA. GIACOMELLI, ANA GABRIELA
 CRA. GODOY, MARINA ALEJANDRA
 CR. GROSPIETRO, GERMÁN DARIO
 CRA. GUEVARA, KARINA EUGENIA
 CRA. JUNCOS, GISELE SOLEDAD
 CRA. JUNCOS, MILENA DEL VALLE
 CR. LIBERATI, HORACIO HECTOR
 CR. LLABOT, MARIANO MARTÍN
 CR. LOPEZ, MARIO RICARDO
 CRA. MELLANO, LILIANA BEATRIZ
 CRA. MONTANARO, VALENTINA
 CR. MONTENOVO, MARCELO CARLOS
 CRA. MOTTER GOGENOLA, VALERIA DEL M.
 CRA. NOLEFF, CINTIA JANET
 CR. NOVELLI, NÉSTOR HUGO
 CRA. NOVERO, PATRICIA DEL VALLE
 CR. PASCHETTI, PABLO JORGE
 CRA. PASSONE, MARÍA BELÉN
 CRA. PEÑALOZA PICCA, MARÍA CECILIA
 CRA. PEREZ NEDER, LORENA FERNANDA
 CRA. PLANO, YAMILA SOLEDAD
 CRA. RAMOS, VALENTINA
 CRA. RASSINO, LAURA CAROLINA
 CRA. RIVERO, GISELA ETELVINA
 CRA. RUFFINI, MARÍA LAURA
 CR. SILENZI, MATÍAS NICOLAS
 CRA. TORNAVACCA, NATALIA LORENA
 CRA. TOUNDAIAN, SILVANA KARINA
 CR. TRIAS, GUILLERMO HORACIO
 CR. VILLAN, LEANDRO MIGUEL
 CR. ZAMPONI, MARIANO

ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

CRA. LAGO, ANA MARÍA
 CRA. MARTIN, PAULINA
 CRA. BEVILACQUA, SILVANA GRISELDA
 CRA. MALANZUK, ANA GLADYS DEL VALLE
 CRA. CHINELLATO, MERCEDES DEL VALLE
 CRA. PELLEGRINO, GRACIELA MARÍA
 CR. SANTILLAN, ALEJANDRO RAMÓN

ACTUACIÓN JUDICIAL

CRA. VARGAS, SILVINA ALEJANDRA
 CR. SANTUCHO, JORGE ANDRÉS
 CRA. CAMINOS, ANAHÍ ELIZABETH
 CRA. LÓPEZ, VIVIANA DE LOURDES
 CRA. AGUIRRE, ELBA ELENA
 CRA. ALTAMIRANO, GRACIELA DEL VALLE
 CRA. AME, ESTELA MARÍA
 CRA. ANGELELLI, CLAUDIA IVY
 CRA. ARAYA, MARÍA EUGENIA
 CRA. ARDILES, JULIA BENEDICTA
 CRA. ARMONELLI, ELDA PATRICIA
 CRA. BAYONA ARCE, CINDY RAQUEL
 CRA. BERTONA, ANA CAROLINA
 CRA. BRESSAN, MONICA ALEJANDRA
 CRA. CANO BUSTAMANTE, LILIAN GABRIELA
 CRA. CARRIZO, MARISA GLADYS
 CR. CEDRON, ENRIQUE
 CRA. CHIAVASSA, LAURA BEATRIZ
 CRA. DANIELE, ROSA NATALIA
 CR. FERNANDEZ, JOSÉ RUBÉN
 CRA. FRANCIA, MÓNICA MARÍA
 CRA. GALLARDO, MARIELA EDITH
 CR. GISBERT, LUIS ALBERTO
 CR. GORDILLO, CRISTIAN NICOLÁS
 CR. GUIDARA, LUIS ALBERTO
 CRA. GUZMÁN, NOEMÍ EDITH
 CRA. LÓPEZ, ANA MARÍA
 CRA. MARTIN, MARCELA SUSANA
 CRA. MOINE, SUSANA GRACIELA
 CR. MUGUIRO, FABIO LORENZO
 CRA. OCHENASEK, MARÍA DE LOS ÁNGELES
 CR. PASCHETTI, PABLO JORGE
 CR. PEREYRA, RODOLFO IGNACIO
 CRA. PEREZ NEDER, LORENA FERNANDA
 CR. PLIZZO, LUIS GABRIEL
 CR. PREVE, JOSÉ EDUARDO
 CR. QUIROZ, FELIX OMAR
 CRA. RAMOS, MARIA CAROLINA E.
 CRA. ROPOLO, ESTELA MARÍA
 CR. RUBIN, GUSTAVO FIDEL
 CRA. SCATTOLINI, ESTELA VIVIANA
 CR. SORIA, JAVIER HECTOR
 CR. TESTA, ALCIDES MARCELO F.
 CR. TORRES MENENDEZ, SERGIO ROBERTO
 CRA. TOSSEN, ELSA MARIA
 CR. VEGA, LEONARDO
 CRA. YANCHUC, VALENTINA
 CRA. ZABALA, MARÍA FERNANDA

ADMINISTRACIÓN

LIC. GÓMEZ, NOEMÍ ESTER
 LIC. BARZOLA, MIRTA ESTELA
 CR. MACALUSO, MIGUEL ANGEL
 CR. MARTÍNEZ, JOSÉ EDUARDO
 CRA. BUSCA SUST, ADRIANA INÉS
 LIC. CANEPA, DANTE TOMÁS
 CRA. CASTELLANO, NÉLIDA DEL CARMEN
 LIC. CIVALERO, LEANDRO AGUSTÍN
 LIC. LONG, CARLOS ABEL
 LIC. MODESTI, MARÍA CECILIA
 CR. OLIVETTI, EDGARDO OSCAR
 CRA. SALOMON, REGINA BIBIANA

LIC. TORRES DEL SANTO, ESTANISLAO ADOLFO
 LIC. VALLEJO TRECEK, NICOLÁS DANIEL FABIAN

AMBIENTE

CR. RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS
 LIC. EC. ASIS, INÉS DEL VALLE
 CR. SOLERI, SANTIAGO LUIS
 CRA. OVIEDO, LISA NOELIA
 CR. LEVIT, SILVIO CLAUDIO
 CR. MARCHESE, GABRIELA ALEJANDRA

BIBLIOTECA

CR. ALTAMIRANO, CARLOS HUGO
 LIC. FLORES, DIEGO ALBERTO
 CR. DEQUELLI, OSCAR ROBERTO
 CR. GAITAN, DANTE LEONARDO
 CR. PELUDERO, CARLOS HORACIO

COMERCIO EXTERIOR

CR. FASSI, RUBÉN SANTIAGO
 CR. PINTADO, JAVIER ERNESTO
 CRA. MOLINA, SILVANA ANDREA
 CR. SOSA, RICARDO RUBÉN
 CRA. CASTELLARO, ANA LAURA
 CRA. CHANQUIA, LAURA ANAHÍ
 CR. DEL OLMO, MIGUEL ANGEL
 CR. VILLAFÁÑE, AARÓN CARLOS

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CR. TESTA, ALCIDES MARCELO F.
 CR. DELLAROLE, HUBER ANTONIO
 CRA. NICOLAS, MARÍA ESTHER R.
 CRA. AIRUT, IVON CARMEN
 CR. ANSELMO, MARCELO AGUSTÍN
 CR. BADRA, GUILLERMO RAUL
 CRA. BARRIOS, NELIDA SILVINA
 CRA. BELLINO, ISABEL BEATRIZ
 CRA. CAMPOS, GLADYS NORA
 CRA. CARANDO, ROMINA PAULA
 CRA. CARRIZO, ANDREA INÉS
 CRA. CASSANO, ANA LAURA
 CRA. CASTELLARO, ANA LAURA
 CR. CEBALLOS, MIGUEL ANGEL
 CR. CHESTA, GUSTAVO RENÉ
 CRA. CORDOBA, EDITH MARÍA LUISA
 CR. CORNA, DARIO RUBÉN
 CR. DEL OLMO, GUSTAVO MARTÍN
 CRA. DIAZ TORRES, ANA VALENTINA
 CRA. FARIAS, MARÍA ELENA
 CRA. FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ
 CRA. FONTI, MONICA LIDIA
 CR. GALLARDO, EDUARDO DANIEL
 CRA. GEMIO, ADRIANA NOEMÍ
 CRA. GÓMEZ, NOEMÍ ESTER
 CR. LLAMAS, DIEGO HECTOR
 CR. MARTINO, CARLOS GUIDO
 CRA. NAVARRO, LETICIA
 CRA. NOU, MARÍA BELÉN
 CR. PEREYRA, RODOLFO IGNACIO
 CR. PERLO, JORGE OSCAR
 CR. RAMOS, PASCUAL MAURICIO
 CR. RIOS, RENZO EMANUEL
 CRA. SOLER, MARTA ELISA
 CRA. VALENTINUZZI, MARÍA EUGENIA
 CRA. VALLES, MARÍA ALBINA
 CR. VAQUEL, MARCELO ADRIAN
 CRA. VARGAS RIVERO, CAROLINA VALERIA
 CRA. VELA DE CISTERNA, MARÍA DEL VALLE

DEPORTES

CR. FOWLER, GABRIEL ANDRÉS
 CR. DEVALIS, NICOLÁS

CRA. GATICA, NORMA ALEJANDRA
 CRA. MOYANO, MARIELA ANDREA
 LIC. BAZÁN, GUILLERMO ALBERTO
 CR. BEARZOTTI, ANTONIO ENRIQUE
 CRA. BECERRA, SUSANA INÉS
 CR. GALLO, GERMAN PABLO
 CR. IRIONDO, JOSÉ MARÍA
 CR. LUDUEÑA, JUAN EDUARDO
 CR. MORO, SERGIO HORACIO
 CR. YORDAN, MARCELO HUGO

DOCENCIA Y EDUCACIÓN

LIC. VALLEJO TRECEK, NICOLÁS DANIEL FABIÁN
 CRA. FLUXA, MYRIAN LADIS ANA
 CRA. BIASUTTO, MARISA
 CRA. CONTI DE MARTINEZ, SANTINA
 CRA. BIASUTTO, ELENA MARÍA
 CRA. PEREZ NEDER, LORENA FERNANDA
 CR. PONSELLA, CARLOS ALBERTO
 CRA. ROMERA, MARTA SILVIA

ECONOMÍA

LIC. EC. PIZARRO, GUILLERMO ENRIQUE
 LIC. EC. ACOSTA, MARY ISABEL
 CR. MARASINI, RAMON ALBERTO
 CR. MONASTYRSKI, CARLOS ALBERTO
 CR. BADRA, GUILLERMO RAÚL
 LIC. DEMARCHI, DANIEL ALEJANDRO
 CR. LAMBERGHINI, LUIS ANTONIO
 LIC. EC. PERALTA, VICTOR JUAN

ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

CR. ROSSI, GERMÁN DARÍO
 CRA. GABAGLIO, ALICIA ALEJANDRA
 CRA. ORIONTE, MARILINA
 CR. GIORDANINO, JORGE HUMBERTO
 CRA. ARMENANTE, MARIANA LOURDES
 CRA. AVACA, ADRIANA BEATRIZ
 CRA. AZCURRA, PAULA GRACIELA
 CRA. BARAVALLE, MARICEL DEL VALLE
 CRA. CARNERO, IVANA DOLORES
 CRA. CASTILLO, MIRIAM HAYDEE
 CR. D'AMICO, ENRIQUE HUGO
 CR. FERRERO, GERARDO IGNACIO
 CRA. FLORES, VERÓNICA ANDREA
 CRA. GAGGI, VERÓNICA MARIANA
 CR. GORDILLO, CRISTIAN NICOLÁS
 CRA. GRANEL, JULIETA
 CR. INGARAMO, EDUARDO ATILIO
 CRA. JUNCOS, MILENA DEL VALLE
 CRA. LAPENTA, MARIELA ALEJANDRA
 CRA. LUJAN, CLARA
 CRA. MEDINA, SONIA ERICA
 CRA. MOYA, PAOLA DEL VALLE
 CR. OCAMPO, JORGE ARIEL
 CR. PEREYRA, DARÍO SEBASTIAN
 CRA. PEREZ NEDER, LORENA FERNANDA
 CR. PLIZZO, LUIS GABRIEL
 CRA. SACKS, NORMA INMACULADA

EQUIDAD DE GÉNERO

CRA. BRUNETTO, MIRTA
 CRA. BULNES, VERÓNICA SILVIA
 CRA. MAZZALAY, MARÍA CECILIA
 CRA. MARUN, ANTOINETTE JALIL
 LIC. EC. ACOSTA, MARY ISABEL
 CRA. RODAS, ADRIANA RITA

ESTUDIO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LIC. BRATTI, LUIS FERNANDO

CR. VALLES, HÉCTOR SANTIAGO
 CRA. LAMAS, MARÍA BELÉN
 CRA. DIEZ, ANDREA EMILIA
 CRA. AVILES, VALERIA EDIT
 CRA. BERGAMASCO, TRINIDAD
 CR. BISIO, JUAN JOSÉ
 CRA. BRAVO, CYNTHIA ILIANA
 CRA. CARTAS, PAMELA SOLEDAD
 CR. CASTRO, MARCELO OCTAVIO
 CRA. CEBALLOS, VERÓNICA DE LAS MERCEDES
 CRA. CHENONES, CRISTINA NOEMÍ
 CRA. GARCÍA, MARÍA HIGINIA
 CR. LAVARINI, JOSÉ DANIEL
 CRA. LISANDRÓN, MARIANA LUCÍA
 CRA. MOSELLI, MARÍA GERTRUDIS
 CR. PORTA, ADRIAN FERNANDO
 LIC. ROTTA FERNÁNDEZ, INÉS
 CRA. VALDEZ, NANCY ANALIA DEL VALLE
 CR. VOTTERO, GABRIEL ERMEN
 CRA. ZABALA, MARÍA FERNANDA

ESTUDIOS TRIBUTARIOS

CRA. CORSICO, SILVINA PAOLA
 CR. FLORES, JORGE DIEGO
 CRA. TOUNDAIAN, SILVANA KARINA
 CR. LEDESMA, JUAN PABLO
 CRA. AGUERO, VIVIANA ÁNGELA
 CR. AGUIRRE, RICARDO DOMINGO
 CR. ALCÁZAR, FACUNDO
 CRA. AVILES, VALERIA EDIT
 CR. BADRA, MARCELO ERNESTO
 CRA. BARAVALLE, MARICEL DEL VALLE
 CRA. BERBERIAN, SILVANA
 CRA. BLAS, LUISA SILVIA DEL VALLE
 CR. BOGLIONE, NICOLÁS GERARDO
 CR. BONO, PABLO ROMÁN
 CRA. BORRINI, CAROLINA GRACIELA
 CRA. BORRINI, MARIANA DEL CARMEN
 CRA. CASALE, ELSA CELIA
 CRA. CONCI, JORGELINA INÉS
 CR. DEL CAMPILLO, JUAN PABLO
 CR. DEL OLMO, MIGUEL ANGEL
 CR. DI PINTO, JUAN PABLO
 LIC. ECHEGARAY FERRER, MARIANO IGNACIO
 CR. FARINA, JUAN PABLO
 CR. FAYA, LUIS ALFREDO
 CR. FERNANDEZ, JOSÉ RUBÉN
 CRA. GAGGI, VERÓNICA MARIANA
 CRA. GATTI, MARÍA NOELIA
 CR. GIANASI, HUGO MIGUEL
 CR. GODOY, MARCOS LIBERATO
 CR. GUITMAN, CARLOS JOSÉ
 CRA. LAGORIA, MARÍA LAURA
 CR. LIOTTA, MARCO ANTONIO
 CRA. LLUPIA, SUSANA RAQUEL
 CR. MONFERINI, HORACIO LUIS
 CR. NISMAN, RAUL
 CRA. ORIONTE, MARILINA
 CR. ORTEGA, DANIEL ALBERTO
 CR. PAGOT, MIGUEL OSVALDO
 CR. PAILLET, IGNACIO MARÍA
 CRA. PALMIOTTI, ILEANA EDITH
 CRA. PELLEGRINO, GRACIELA MARÍA
 CR. PEREYRA, DARÍO SEBASTIAN
 CR. REINOSO, ANGEL GUSTAVO
 CRA. RODAS, ADRIANA GRACIELA
 CRA. RODRÍGUEZ, YANINA MERCEDES
 CR. ROLDAN PEIRETTI, GASTÓN DIEGO
 CR. ROSSA, ISMAEL AUGUSTO
 CR. RUBIO, DIEGO EZEQUIEL
 CR. SAROKA, SIMÓN DARÍO

CRA. TABORDA, MARÍA DEL CARMEN
 CR. VALENTE, DARIO LUCAS
 CRA. VARELA, MARÍA CRISTINA
 CR. VERA, ROBERTO
 CR. YEDRO, DIUVIGILDO
 CR. ZARAIN, RUBÉN DARÍO
 CR. ZARAZAGA, ARTURO RAÚL
 CR. ZEBALLOS, JUAN PABLO

INFORMÁTICA

CRA. RAMALLO, SANDRA DEL VALLE
 CRA. MORENO, MARIELA ROXANA
 CRA. FIGUEROA, SOL DEL VALLE
 CR. ALVAREZ, LEONARDO
 CRA. SIRUR FLORES, MARIELA LILIAN

JÓVENES PROFESIONALES

CR. BIETTI, FRANCISCO RAUL
 CR. MONTECCHIARI MARINOZZI, PABLO
 CR. LUCHESSI, FLORENCIA DANIELA
 CR. RIOS, RENZO EMANUEL
 CRA. ARGÜELLO, FIAMMA MARIELA
 CRA. CARDETTI, VIRGINIA
 CR. CASTAGNO, IGNACIO
 CRA. FARRAS, MARIANA INÉS
 CRA. GODOY, MARINA ALEJANDRA
 CRA. MARINZALDA, MARÍA EUGENIA
 CR. MARTINEZ, AGUSTÍN
 CRA. PAUTASSO, ANDREA JULIETA
 CRA. PULCINI, VALENTINA
 CR. RAMOS, SANTIAGO DAMIAN
 CR. RASPO, SANTIAGO JOSÉ
 CRA. ROMERO, MISHQUI SONIA
 CRA. SPOTTI CAJAL, CAROLINA

JUBILADOS

CR. AMATO, VICENTE MIGUEL H.
 CR. TOBDJIAN, ENRIQUE NAZARENO
 CR. PAIVA, MARCELO HUGO
 CR. PELUDERO, CARLOS HORACIO
 CR. BRACHETTA, HUMBERTO LUIS
 CR. CMET, JOSÉ ALBERTO
 CR. CONTRERAS, OSCAR ALBERTO
 CR. COURTADE, SERGIO ROQUE A
 CR. DANGLIO, JORGE ALBERTO
 CR. GARCIA, JORGE MANUEL
 CR. GERDEL, ERNESTO
 CR. GIONCO, ANTONIO RUBENS DOMINGO
 CR. HERRERA, HECTOR HUGO
 CR. MARTINEZ, JULIO CESAR +
 CR. MENDEZ, RICARDO
 CRA. NAVARRA, STELLA MARIS
 CR. PALACIOS, ALFREDO OSCAR
 CR. PENFOLD, GUILLERMO ARTURO
 CR. RASPANTI, LUIS ALBERTO
 CR. RIVERO, FEDERICO FRANCISCO
 CRA. TOSSEN, ELSA MARÍA

MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

CRA. CAPETINICH, SILVIA ELENA
 CRA. VELA DE CISTERNA, MARÍA DEL VALLE
 CR. GALLO, GERMAN PABLO
 CR. TORRES MENENDEZ, SERGIO ROBERTO
 CRA. BIASUTTO, ELENA MARÍA
 CRA. LAVALLE, SILVINA MARCELA
 LIC. MARCONI, ANA LAURA
 CRA. MOINE, SUSANA GRACIELA
 CRA. MOYANO, MARIELA ANDREA
 CRA. MOYANO, MARISA ALEJANDRA
 CR. PASZUCKI, SAMUEL
 CRA. VALSECCI, MARÍA CELESTE

NORMAS Y PRINCIPIOS TÉCNICOS

CR. PERASSI, LEONARDO
 CR. BOSIO, GUILLERMO
 CR. LI GAMBÌ, SERGIO JESÚS
 CR. LUCERO, JORGE ARMANDO
 CR. ALAYE, HECTOR GUSTAVO
 CRA. BERTOLDI, NORMA BEATRIZ
 CR. FERREYRA, SERGIO OMAR
 CR. GALFIONE, RUBÉN ALBERTO
 CR. GALLARDO, EDUARDO DANIEL
 CR. PRETINI, MARCELO GABRIEL

PROFESIONALES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

CR. IGLESIAS, FRANCISCO JAVIER
 CRA. SOLLAZZO, GISELA FABIOLA
 CR. FRANCO, PABLO GUILLERMO
 CR. TERAN, GONZALO
 LIC. ABRAHAN, DANIEL GERMAN
 CR. BARTOLOMÉ, MATIAS LEANDRO
 CR. DI PIETRO, PABLO NICOLÁS
 CR. FREYTES, JUAN SEBASTIAN
 LIC. FRONTERA, SANDRA ELENA
 CRA. GONZALEZ, MELISA IVANA
 CRA. RASSI, MARÍA CECILIA
 CR. RIZZO, LUCAS ARNALDO
 CR. RUIZ ESPAÑOL, RODRIGO
 CRA. SOSA, MARÍA EUGENIA
 LIC. SPERANZA, MARCOS PABLO
 LIC. SPINELLI, NICOLÁS
 CR. ZARZOSA VALDIVIA, LUIS ALBERTO

PYMES

CR. PEINO, FERNANDO NELSON ULISES
 CR. SOSA, DIEGO LUIS
 CR. PAILLET, IGNACIO MARÍA
 CRA. DEL ROSSO, FLORENCIA
 LIC. BARBERIS, NOELIA SOLEDAD
 CRA. BRIGNONE, MARINA SOLEDAD
 CRA. FIGUEROA, SOL DEL VALLE
 CRA. FORTE, ADRIANA DEL VALLE
 CRA. GARCÍA, NATALIA SOLEDAD
 CRA. GIACCAGLIA, MARÍA ALEJANDRA
 CRA. GONZÁLEZ, TAMARA ARIELA
 CRA. HEREDIA, ESTHER ELIZABETH
 CR. PAREDES, HÉCTOR OSCAR
 LIC. PULCINI, VALENTINA
 LIC. QUEVEDO, EMILIANO

SECTOR PÚBLICO

CR. ANTONETTI, PABLO JAVIER
 CR. MOYANO, PABLO LUCAS
 CRA. FERRARO, GUADALUPE GISELE
 CRA. SAMPER, CAROLINA
 CRA. ABOGAUCH, ALICIA MABEL
 CRA. ALANIS, SILVANA BEATRIZ
 CRA. ANELO, MÓNICA ISABEL
 CR. BARRERA, GUILLERMO JAVIER
 LIC. BARZOLA, MIRTA ESTELA
 CR. BEARZOTTI, ANTONIO ENRIQUE
 CRA. BESSONE, MÓNICA ALEJANDRA
 CRA. BOSIO, MICAELA ARACELLI
 CRA. BUCCIARELLI, JORGELINA MARIA
 CRA. CACERES, VIVIANA VALERIA
 CR. CECCHETTO, JOSÉ GUILLERMO
 CRA. GUAITA, CARLA ANDREA
 CRA. JURI, MARÍA DEL CARMEN
 CRA. MIRALLES, MARÍA GABRIELA
 CR. MORI, JOSÉ ANTONIO
 CR. NAVARRO, CESAR AUGUSTO
 LIC. PALACIOS, MARCELA SILVANA
 CR. QUERRO, GONZALO EDUARDO

CR. SANCHEZ, FRANCISCO JESÚS
 CR. SOTTILE, MIGUEL ANGEL
 CR. TISSERA, JAVIER ALEJANDRO

SINDICATURA CONCURSAL Y ESTUDIO SOCIETARIO

CR. RIOS, LUIS LEONARDO
 CRA. MARTIN, SUSANA NIEVES
 CR. GUITMAN, CARLOS JOSÉ
 CRA. ETCHEVERRY PIEDRABUENA, MARÍA F.
 CRA. AGUIAR, MELINA GUADALUPE
 CRA. CAMAÑO, ROSA AZUCENA
 CRA. CAMINOS, FABIANA ELIZABETH
 CRA. CASTELLARO, ANA LAURA
 CR. DUTTO, SEBASTIAN
 CR. FUNES, GONZALO MARTIN
 CR. LUCHINO, OSCAR SANTIAGO
 CRA. NAZAR, MARIANA
 CR. NISMAN, RAUL
 CR. OCHETTI, MARIANO GUSTAVO
 CR. PEREYRA, EDGARDO GERMAN
 CR. PREVE, JOSÉ EDUARDO
 CRA. RIVERO, GISELA ETELVINA
 CR. RUBIN, GUSTAVO FIDEL
 CRA. SALCEDO, NATALIA IVON
 CRA. TOSSEN, ELSA MARÍA
 CR. WAINSTEIN, JORGE DANIEL

ESPECIAL DE CAPACITACIÓN

CRA. SOSA, LILIANA ROSA DEL VALLE
 CR. BERTOLOSSO, NELSO JOSÉ
 CRA. AVALLE, PATRICIA SUSANA
 CR. GASTON, TOMÁS
 CRA. MASFARRE, LETICIA ANALÍA
 CR. RUSCELLI, LUIS ALBERTO

ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN PROFESIONAL

CRA. COMBINA DE LICARI, MARIA E.
 CR. GONZALEZ REYNAGA, CRISTIAN A.
 CR. DAZA TORRES, JUAN CARLOS
 CR. LÉPORI, ELSO D.
 CRA. AQUINO, LAURA D.
 CRA. TOMASI, TERESITA M.
 CRA. ARMANDO, SUSANA
 CR. GODOY, JUAN PABLO
 CRA. LOPEZ, VIVIANA

ESPECIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD

CR. PINO, WALTER FEDERICO
 CRA. NASTRAI, SILVIA NADIA ANABEL
 CRA. AVALLE, PATRICIA SUSANA
 CR. BISIO, JUAN JOSÉ
 CRA. CACERES, VIVIANA VALERIA
 CR. GALLARDO, EDUARDO DANIEL
 CR. GODOY, JUAN PABLO
 CRA. NASELLI, ELISA MARTA
 CRA. PUPICH, YANINA ANDREA
 LIC. RRHH. VELEZ, LUCIANO GONZALO

ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE CARRERAS

CRA. SALERNO, MARIA LILIANA
 CR. QUIROGA MARTINEZ, FACUNDO
 CR. INGARAMO, MARCELO JUAN

DEL INTERIOR

Integrada por Delegados, Subdelegados y representantes de cada Delegación y Subdelegación.

7. EL CONSEJO EN LAS DELEGACIONES

SUB DELEGACIÓN ARROYITO

Durante este ejercicio, se realizaron reuniones presenciales con los matriculados en la Subdelegación, para transmitir y comentar las novedades del CPCE.

Se realizó la entrega de placas a los profesionales recientemente jubilados y presentes personalizados a los nóveles profesionales.

Se hizo entrega de medalla al mejor promedio de la especialidad en la Escuela D.D.V.S.; diciembre 2022.

En el marco de la Campaña de Vacunación Antigripal, se entregaron 95 dosis para matriculados y beneficiarios adherentes.

Se llevaron a cabo reuniones con el Centro Comercial Industrial Arroyito, Colegio Profesional de Inmobiliarios y Sociedad Rural aunando criterios para trabajar en conjunto que benefician al ejercicio profesional de nuestros matriculados.

Se reanudó la Mesa de Enlace con la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Arroyito.

Se realizaron cursos presenciales en la Subdelegación. Se llevó a cabo un curso RCP con la Asociación Bomberos Voluntarios de Arroyito.

En cuanto a actividades recreativas se llevó a cabo un encuentro de Yoga acompañado de ejercicios Mindfulness, un agasajo de fin de año para los matriculados de la Subdelegación.

Se celebraron nuevos convenios con comercios de la localidad para Tarjeta Beneficios.

Se comenzó con las reformas edilicias de la Subdelegación generando más espacio para el profesional, a los fines de generar más encuentros entre colegas y habilitar una sala de cursos exclusivamente.

Para el próximo ejercicio se propone invitar e incentivar a los matriculados a participar en la Institución y alentar a matricularse a aquellos profesionales que todavía no lo hicieron.

Realizar convenios en localidades cercanas a la zona de la Subdelegación para el uso de la Tarjeta beneficio. Realizar reuniones en localidades vecinas.

Contar con otros canales de comunicación/redes sociales para incrementar la comunicación efectiva con los matriculados.

DELEGACIÓN BELL VILLE

Durante el ejercicio, se realizaron los festejos que tradicionalmente se conmemoran, Talleres a cargo de matriculados y reuniones de camaradería con presencia de autoridades de Sede Central.

Se concretaron nuevos convenios con comercios para Tarjeta Beneficios.

Se recibió la visita de ENCODE, en la Delegación con el fin de llevar a cabo el trámite de firma digital. Se retomó el Taller de Tango.

Se propone para el próximo ejercicio, continuar incentivando la participación e interacción con los matriculados, el compromiso en las diferentes actividades de la institución e incrementar la interacción de la Delegación con comisiones asesoras.

Aumentar la participación, especialmente de Jóvenes Profesionales y la interacción con organismos fiscales. Llevar a cabo más talleres prácticos. Mantener el vínculo de cercanía de la Delegación con Mesa Directiva.

Como una extensión a la participación en la comunidad seguiremos realizando mejoras de respeto al ambiente y ahorro de recursos.

DELEGACIÓN CORRAL DE BUSTOS

En este ejercicio se planteó dar mayor participación a los matriculados en todas las actividades desarrolladas por la Institución.

Como todos los años, el Departamento de Servicios Sociales de nuestra Institución convocó a los profesionales matriculados, grupo familiar adherido, jubilados y pensionados, a la campaña de vacunación antigripal.

Asistimos en forma virtual y presencial a todas las reuniones del CPCE y Comisión del Interior. Se hizo entrega de presentes a nóveles matriculados y a los profesionales que cumplieron 25 y 50 años de matriculados.

Durante el presente ejercicio se dictó en forma presencial en nuestra Delegación el curso "Ganancias y Bienes Personales 2022" y tuvimos activa parti-

cipación en la difusión de capacitaciones online que dictó, con muy buena acogida de parte de la matrícula, nuestro CPCE y la FACPCE.

Se recibió en nuestro SUM a la Municipalidad de nuestra localidad para que informe a los matriculados sobre "Nueva Metodología de Liquidación en Tasa de Comercio e Higiene 2023".

Hemos recibido en nuestra delegación a ENCODE para brindarles a nuestros matriculados la realización de trámites vinculados con la firma digital.

Se recibió en nuestra Delegación al presidente de la CPS; Cr. Guillermo Filippelli, quien recibió a los matriculados para responder inquietudes.

Seguimos matriculando nuevos profesionales y brindando todos los beneficios que tiene el CPCE a toda la matrícula.

Se realizó en nuestra Delegación en forma presencial la primera reunión de Comisión del Interior del año 2023 y se asistió al almuerzo del 75° Aniversario del CPCE en la ciudad de Córdoba.

En este ejercicio al igual que en el anterior, se decidió hacer el Proyecto "Multiplicando Sonrisas", que consiste en la donación de calzado, destinado al Hogar Infantil de nuestra ciudad y a la Fundación ALAS-CONIN de Corral de Bustos, utilizando solo aportes de nuestra Delegación. Se donó a la Asociación Bomberos Voluntarios de Corral de Bustos luminaria que estaba en desuso.

Continuando con el proceso de consolidación de la participación de los matriculados y, principalmente de los jóvenes profesionales, se seguirán realizando eventos de carácter social, talleres sobre temas puntuales y disertaciones en nuestra delegación y otorgando becas para jornadas que se realicen en otras delegaciones o en Sede Central.

A la vez, seguiremos atentos a los requerimientos de cada matriculado, para que cada uno encuentre en nuestra Delegación el apoyo necesario para desarrollar su profesión.

Asimismo, anhelamos que, el año próximo, la Delegación reafirme su condición de centro de capacitación profesional en ciencias económicas más importante de la región.

En relación con nuestra comunidad seguiremos estando presentes en cada acto o actividad que así lo amerite y nos pondremos a disposición de la sociedad en general.

Se plantea como objetivos pendientes, poder generar mayor participación de los matriculados tanto en actividades sociales, institucionales, recreativas y de capacitación.

Seguiremos atentos a los requerimientos de cada matriculado, para que cada uno encuentre en nuestra Delegación el apoyo necesario para desarrollar su profesión.

Por último, sólo nos resta agradecer a nuestras autoridades del CPCE y de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, a las autoridades de la Comisión del Interior, a nuestro personal que eficientemente trabaja en la Delegación, por la atención prestada cada vez que así lo hemos requerido y a nuestros matriculados por el apoyo incondicional que nos han brindado.

DELEGACIÓN CRUZ DEL EJE

Durante el ejercicio se organizaron eventos por el 25° Aniversario de la Inauguración de la sede de la Delegación, entre ellos se realizó una reunión de la Comisión del Interior en la sede como parte de los eventos. Se continúa participando de las reuniones de la Comisión del Interior en formato presencial y virtual, de las Comisión Fiscalizadora y Asambleas.

Se participó en los sorteos de síndicos, los matriculados continúan capacitándose de manera on-line a través de la web de capacitación.

Se realizaron reuniones de matriculados en la Delegación.

Se propone para el ejercicio siguiente, continuar participando activamente de las reuniones de la Comisión del Interior, Comisión Fiscalizadora y sorteos de síndicos. Continuar los vínculos con los organismos del Estado y continuar con las capacitaciones y charlas informativas.

DELEGACIÓN HUINCA RENANCÓ

En cuanto a Servicios Sociales en el transcurso del año se intentaron negociaciones con prestadores médicos, a fin de que los matriculados de la delegación puedan utilizar servicios de manera directa en la localidad. Además, se intentó contar con el servicio de emergencia médica.

Se participó en las reuniones de la Comisión del Interior tanto presencial como en formato virtual. Se participó acercando propuestas e iniciativas para las diversas comisiones como así también Mesas de Enlaces.

Se mantiene informado al matriculado a través de las redes sociales, email, whatsapp y Facebook.

A fin de lograr una significativa inserción del Consejo en la Comunidad, los delegados siguen manteniendo reuniones de carácter formal e informar con el Intendente de la ciudad.

Se mantuvo la asistencia a los profesionales en su constante actualización y perfeccionamiento, brindándoles la información necesaria sobre cursos y jornadas ofrecidos por el Consejo en modalidad on line. Se volvió a los cursos de manera presencial en la Delegación como fue el de Impuesto a las Ganancias.

Se orienta al profesional el uso de la página web del Consejo sobre todo el uso de la herramienta de Autogestión.

Se prevé estimular al joven profesional para que participe de las reuniones que se llevan a cabo en la Delegación como así también de la Comisión del Interior.

Incentivar al profesional a una capacitación y actualización continua.

Fiscalizar el ejercicio ilegal de la profesional

Orientar al colega, recibir sus inquietudes, propuestas y opiniones sobre temas de la vida profesional e institucional.

Procurar ampliar las prestaciones de Servicios Sociales.

Continuar con la inserción de nuestro Consejo en la comunidad, a través de actividades con la Intendencia Municipal, Institucionales Educativas y Organismos del Departamento.

Garantizar la igualdad de oportunidades de todos los matriculados.

Reacondicionar la parte edilicia.

DELEGACIÓN JESÚS MARÍA

Durante el ejercicio de referencia, los Delegados asistieron a todas las reuniones de Comisión del Interior realizadas en 2023 tanto en formato presencial como online. También se participó de las reuniones de la Comisión del Interior junto con los delegados actuales.

Se realizaron campañas solidarias para recolectar alimentos, útiles y juguetes para el merendero Copa de Leche Manitos Juntas de Barrio Sierras y Parques. Desde la Delegación también se aportaron donaciones.

Se dictó nuevamente de manera presencial el curso de Impuesto a las Ganancias.

En los meses de junio y noviembre 2023 se festejaron el Día del Graduado y el cierre de fin de año.

Los colegas que cumplieron 25 y 50 años como matriculados fueron distinguidos.

Se solicitó y concretó a través de la Comisión del Interior que Secretaría Técnica brinde una capacitación a los nuevos delegados sobre los criterios a seguir al momento de certificar, la que luego se realizó de manera online para todas las delegaciones.

Los delegados participaron de las Conmemoraciones Patrias, organizadas por las Municipalidades de Jesús María y Colonia Caroya en representación de la institución.

Los Delegados se reunieron con autoridades de Servicios Sociales, Autoridades del CPCE y la CPS quienes visitaron la Delegación y se reunieron con los matriculados.

Desde la Delegación se participó activamente en la convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de la Caja de Previsión Social, realizada el 26 de septiembre, donde participaron delegados y matriculados de la zona.

Como propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente, se prevé realizar dos o más campañas solidarias continuando con las acciones realizadas en el ejercicio 2023.

Además de los Festejos del Día del Graduado y de Fin de Año, nuestra intención es celebrar nuevamente de forma anual el aniversario de la Delegación.

Con motivo del décimo aniversario de la sede propia de la Delegación organizaremos una de las reuniones de Comisión del Interior de 2024 en Jesús María.

Continuar la gestión ante el Departamento de Servicios Sociales para que la zona cuente con el beneficio de médico a domicilio.

Reactivar las reuniones de matriculados para tratar temas de la profesión de manera quincenal o mensual en la Delegación.

Colaborar activamente para incorporar más comercios en la tarjeta beneficios.

Confeccionar el cronograma de cursos y eventos para la delegación acorde a la demanda de los matriculados.

DELEGACIÓN LA CARLOTA

El personal se adaptó a los cambios originados en la forma de trabajo debido a la digitalización de los trámites de nuestra Institución. Se realizaron pequeñas tareas de mantenimiento del edificio.

Actividades de capacitación y actualización profesional: se realizó el curso de Ganancias de manera presencial en el mes de mayo.

Desde la Delegación se brindó asesoramiento telefónico a aquellos matriculados con dudas e inquietudes sobre la presentación web de trámites.

Se realizaron reuniones sin una frecuencia fija en las que se debatieron lineamientos generales de acción que luego fueron instrumentados mediante comunicaciones por un grupo de WhatsApp.

Se continuó con la participación en las reuniones de la Comisión del Interior de manera virtual y presencial.

Los cursos de acción propuestos para el siguiente ejercicio son:

Promover desde la Delegación en cuanto estuviere a su alcance las acciones necesarias a fin de permitir el ejercicio de la profesión en un marco de vigencia de los derechos y garantías constitucionales; razonabilidad de la normativa que rige las áreas en las que se desempeña el profesional en Ciencias Económicas; adecuada retribución de los servicios profesionales.

Continuar con las medidas de la integración e inserción en la comunidad del C.P.C.E. como institución que la integra, mediante la organización de eventos de índole cultural, recreativo y formativo; el apoyo a las actividades originadas en otras instituciones; la participación a través de sus miembros en la promoción y asesoramiento de iniciativas legislativas con aspectos propios de las incumbencias del profesional de Ciencias Económicas.

Fomentar la participación de los matriculados en jornadas y congresos, estimular la realización de reuniones locales a fin de conseguir el intercambio abierto de experiencias y conocimientos entre colegas y miembros de la comunidad (profesionales de otras áreas, empresarios, entidades sindicales, etc.)

Proseguir con la política de acercamiento con los responsables de las reparticiones públicas locales y regionales (ANSeS, AFIP, DGR, Secretaría de Trabajo), a fines de acordar medidas para brindar una mejor atención a los matriculados.

Continuar transmitiéndole al matriculado información útil y práctica, de manera ágil y efectiva.

Continuar trabajando en la integración de los Jóvenes Profesionales de la Delegación a través de las actividades institucionales y sociales.

DELEGACIÓN LABOULAYE

Como todos los años comenzamos nuestra memoria diciendo que la delegación sigue creciendo, lo cual nos llena de orgullo y nos da la energía suficiente para seguir trabajando. Este año el cuerpo de delegados asistió a todas a las reuniones de Comisión del Interior, en forma presencial y virtual, siempre manifestando un mayor compromiso en el ejercicio de la función.

Los objetivos y actividades previstas en el ejercicio que pasó fueron cumplidos con éxito, a saber:

Durante el mes de abril se realizó la campaña de vacunación antigripal.

Se dictó un curso presencial en la Delegación, sobre Impuesto a las ganancias y bienes personales, con buena asistencia de los matriculados.

Con motivo de conmemorarse el 2 de junio el Día del Graduado en Ciencias Económicas, el cuerpo de Delegados de Laboulaye saludo a los colegas en su día a través de las redes sociales y medios de comunicación locales. Desde marzo se decidió entregar un presente a cada matriculado para su fecha de cumpleaños.

Visitó la Delegación, la Comisión Fiscalizadora, la cual realizó tareas de revisión.

Se llevó a cabo una capacitación para delegados sobre temas referentes a secretaría técnica.

Recibimos la visita de autoridades del CPCE y de la CPS, a los fines de responder las inquietudes y dudas de los matriculados con motivo de la asamblea extraordinaria desarrollada el 26/09, a la cual asistimos todos los delegados y un grupo de matriculados.

Durante todo el año se realizaron tres reuniones para agasajar a los matriculados, en los meses de marzo, septiembre y noviembre. Las dos primeras fechas se hicieron en la Delegación y en noviembre se llevó a cabo en la vecina Localidad de Merlo, como una forma de integrar a los matriculados de otras ciudades que son parte de nuestra Delegación.

En diciembre el cuerpo de Delegados despidió el año en la Delegación.

Apostamos a la formación profesional sin dejar de tener en cuenta la fuerte responsabilidad de la delegación como representante del CPCE Córdoba en el sur de la provincia y esforzándonos cada día en brindar más servicios y mejor atención, haciendo que el matriculado se sienta parte de la Delegación.

Se puso empeño en concientizar a los nuevos profesionales sobre la importancia de matricularse, como una forma de regularizar, organizar y beneficiar al profesional en Ciencias Económicas.

Como propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente proponemos reforzar, acompañar y colaborar con servicios sociales del CPCE, dentro del contexto inflacionario de nuestro país, para continuar prestando los servicios y optimizando la satisfacción de la demanda de matriculados. Continuar participando de comisiones de estudio.

Tener más presencia institucional en la sociedad, interactuando con otras instituciones, participando de actos, colaborando con organizaciones con fines sociales y culturales.

Avanzar sobre los convenios entre el CPCE y los comercios para que los matriculados obtengan beneficios a través de Tarjeta beneficios.

Queremos terminar, agradeciendo el apoyo incondicional que recibimos desde Sede Central de la Mesa Directiva y de las diferentes áreas, Gerencia, Servicios Sociales, Administración, Técnica y Asuntos Institucionales. También agradecer a todos los profesionales que nos apoyaron en cada proyecto presentado.

DELEGACIÓN MARCOS JUÁREZ

Es importante destacar el trabajo que los delegados y un grupo de jóvenes que han trabajado en las actividades de la Delegación y participación en las reuniones de la Comisión del Interior.

En el mes de abril se realizó la Campaña de Vacunación Antigripal para todos los matriculados y su grupo familiar, resultando exitosa como todos los años.

Se participó de la Asamblea Extraordinaria de la CPS.

Grupos de profesionales han participado en el Encuentro Deportivo Regional, que se llevó a cabo en Santiago del Estero.

La Capacitación se brindó de manera virtual y presencial con un número de asistencia que alcanzó los objetivos previstos, llevándose a cabo algunos cursos presenciales en la sede de la Delegación.

Se mantiene informado al matriculado de las novedades del CPCE a través de las redes como email y whatsapp.

Se llevaron a cabo reuniones con AFIP, Ministerio de Trabajo y miembros del CPCE a los efectos de crear un espacio consultivo para consensuar soluciones a problemáticas e inquietudes de los profesionales.

Se recibió en la delegación a la empresa ENCODE, servicio de certificación digital.

Para celebrar el mes de las infancias se realizó un sorteo en el que participaron los niños de matriculados, presentando un dibujo bajo el tema "Un día feliz en familia".

Se llevó a cabo un conversatorio sobre "Perspectivas Económicas y herramientas financieras", con una buena convocatoria y comentarios positivos.

Se realizó un encuentro llamado "Debate y café", donde los matriculados y el grupo de delegados charlaron y debatieron sobre diferentes temas de interés.

Se entregaron presentes a los alumnos con mejor promedio a las escuelas secundarias, con orientación en "Economía y Gestión de las Organizaciones".

Se llevó a cabo la tradicional Cena del Graduado, conmemoración de los 75° del CPCE y Cena de Fin de Año.

Como actividades para desarrollar para el próximo ejercicio, está la de organizar cursos de actualización en las diferentes áreas.

Realizar reuniones con los colegas periódicamente o cuando lo requieran las circunstancias.

Promover la participación de jóvenes profesionales.

Continuar con las reuniones de Mesa de Enlace entre AFIP, Ministerio de Trabajo y el CPCE.

Promover la búsqueda de alternativas posibles basadas en las nuevas tecnologías de comunicación, para lograr en nuestro medio capacitación continua y jerarquizada.

Realizar encuentros de camaradería, deportivos y de capacitación entre los jóvenes matriculados de la ciudad y zona para lograr mayor integración.

Mantener fluidez en la comunicación desde la delegación hacia los matriculados logrando un constante intercambio de ideas entre la Institución y los colegas informando en forma continua el trabajo realizado.

DELEGACIÓN ONCATIVO

Se intensificaron y mejoraron los canales de comunicación con el matriculado, a través de emails, WhatsApp y redes sociales.

El personal administrativo continuó realizando distintas tareas de los servicios sociales, trabajando en forma remota para el área de Servicios Sociales, lo que mejora y agiliza la atención a los matriculados, permitiendo un uso y control sobre el departamento, más responsable y acorde a la actualidad.

En el área profesional e institucional se llevaron adelante las reuniones mensuales de delegados con el objeto de conocer las inquietudes de los matriculados que concurren a la delegación. Se realizó un ágape para la conmemoración del Día del Graduado y la fiesta de cierre de año con una importante concurrencia de los matriculados, quienes mostraron su agradecimiento a la institución por el trabajo que se realiza en pos de la mejora en la profesión.

Como Plan de Acción se propone continuar con las reuniones de trabajo por mes brindando un espacio consultivo profesional, y vinculando a las distintas organizaciones gubernamentales, con el accionar de nuestra delegación. Brindar a los matriculados, el acceso desde la delegación, a las editoriales que brinda el CPCE, como Errepar, Asesora, con el fin de brindar un servicio adicional y de consultas profesional.

Se propone llevar a cabo capacitaciones impositivas y laborales tradicionales, y a su vez dos eventos como la Jornada de Pymes Agropecuarias-Industriales y la Jornada de Municipios vinculando a la comisión asesora de Sector Público.

Continuar participando en campañas solidarias con escuelas e instituciones sin fines de lucro de nuestra delegación, y extenderemos nuestro consejo a la comunidad a través de eventos de participación comunal, con el objeto de realizar alianzas que nos permitan crecer institucional y profesionalmente.

DELEGACIÓN RIO CUARTO

Al cierre de este ejercicio desde nuestra condición de Delegados consideramos haber cumplido con los objetivos propuestos, administrar con sentido común los recursos con que cuenta nuestra delegación, mantener la presencia institucional en nuestro medio, realizar reuniones de camaradería.

En el presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actividades.

Participación en el Foro de Profesionales de la ciudad de Río Cuarto

Se continúa trabajando por la regularización de las vecinales y en la convocatoria de los matriculados interesados a tal fin.

Se realizaron los agasajos de Fin de Año y festejo del "Día del Graduado en Ciencias Económicas con entrega de medallas 25 y 50 años y homenaje a los nuevos profesionales jubilados.

Se realizó el dictado del "Curso Introductorio Obligatorio", para noveles graduados y estudiantes avanzados de acuerdo al convenio firmados con la Facultad de Ciencias Económicas.

Durante la semana del Graduado se realizó una muestra pictórica, invitando a profesionales y familiares que quisieran exponer en la misma.

Se reanudaron los Talleres Culturales.

Se realizó reunión con autoridades municipales; Secretario de Economía; Cr. Pablo Antonetti y nuestra presidenta del CPCE; Cra. Teresita Bersano.

Se recibió la visita de la cátedra de Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRD a cargo de la profesora Cra Daniela Concetti donde se comentó temas de matriculación y beneficios que otorga el CPCE y CPS.

Se prestó colaboración al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas del Sur de Córdoba.

Participación ante el requerimiento de AFIP y Tribunales en allanamientos.

Se asistió a las Asambleas convocadas por la CPS.

Se participó en reuniones solicitadas por un grupo de jubilados.

Se recibió la visita de nuestra presidenta Cra. Teresita Bersano y presidente de la CPS; Cr. Guillermo Filippelli

Se participó en la Jornadas Tributarias organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC.

Se continúa trabajando en convenios para la tarjeta beneficios.

Participación activa en Comisión del Interior.

Como propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente se propone:

Incentivar la participación de los jóvenes profesionales en la Delegación

Incrementar la capacitación, perfeccionando contenidos y frecuencia.

Armar grupos de trabajos con los profesionales

Trabajar activamente en el tema Fiscalización Profesional.

Realizar mejoras edilicias para continuar con el mantenimiento de nuestro edificio

Agradecer a la matrícula que nos delegó el manejo de nuestra sede, al grupo de matriculados que colaboran con nuestra institución y al personal de la misma.

DELEGACIÓN RIO TERCERO

Por la presente describimos la tarea desarrollada durante el ejercicio finalizado, destacando lo más significativo.

La atención a matriculados se realizó siguiendo las instrucciones de Sede Central, agradeciendo la buena predisposición del personal para sortear las cuestiones de índole administrativo y con el Servicio de Secretaría Técnica con presencia de cuatro días a la semana.

Al igual que en años anteriores se realizó la Campaña de Vacunación; con un gran éxito.

Representantes de la Delegación participaron en todas las reuniones presenciales y virtuales de la Comisión del Interior.

Se participó en proceso de allanamientos llevados a cabo en la localidad de Villa General Belgrano. Se actuó en carácter de veedor.

Reincorporación de la adhesión de negocios a la tarjeta beneficios para matriculados.

En cuanto a actividades de Capacitación además de difundir las capacitaciones on line, se llevó a cabo en formato presencial en la Delegación el curso sobre "Liquidación de Impuesto a las Ganancias", obteniendo una alta concurrencia de matriculados.

En el mes de junio se realizó el evento de los 40 años de la Delegación, en el marco del día del Graduado contando con las autoridades del CPCE y de la CPS.

Se llevó a cabo reunión en delegación con autoridades del CPCE y de la CPS abordando problemáticas varias de la profesión.

En el mes de septiembre 2023 se realiza reunión informativa presencial y virtual preasamblea extraordinaria de CPS, cubriendo así las inquietudes de los matriculados de los temas que abordaba la misma.

Concurrencia a la Asamblea Extraordinaria de la CPS, con una importante participación de matriculados de la Delegación Río Tercero.

Se desarrolló en la Delegación un curso para emprendedores instrumentado por el Ministerio de Desarrollo de la Nación a través de la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Río Tercero, con la concurrencia de 12 emprendedoras.

Se realizó el tradicional brindis de fin de año con la invitación a la matrícula en general y a las autoridades de CPS y CPCE.

A través del Cuerpo de delegados de la Delegación Río Tercero, se acuerda

el Plan de Acción a realizar en el Ejercicio. El mismo está enmarcado en brindar a los matriculados y futuros colegas de su zona de influencia actividades y participaciones sociales que contribuyan a interactuar con la institución logrando así ser el vínculo necesario de cercanía con la misma.

Interactuar con instituciones educativas en pos de lograr el nexos necesario entre futuros egresados de carreras afines a la matriculación con el CPCE, como la disponibilidad y colaboración con todo lo relacionado al desarrollo de la UNRT.

Incrementar la participación de profesionales matriculados hacia la Institución mediante capacitaciones presenciales, grupo de jóvenes, charlas de interés general pudiendo contar con la participación de exponentes y organizaciones que sean referenciales a las mismas.

Gestionar visitas de organismos como AFIP, RENTAS y otros organismos públicos hacia la Delegación para fomentar reuniones de interés entre colegas.

Organizar salidas a localidades que abarca el radio de influencia de la Delegación Río Tercero con el fin de conocer las diversas problemáticas que pudieran atravesar los colegas, logrando un espacio de intercambio y crecimiento profesional.

Organizar y/o participar de eventos sociales donde se pueda contar con la participación de los colegas.

Ampliar la adhesión de los comercios a la tarjeta beneficios.

Lo descripto anteriormente forma parte de un eje central de futuras acciones, dejando abierto la realización de actividades que puedan surgir como consecuencia de necesidades puntuales de la matrícula, siempre dentro de los objetivos enunciados en este Plan de acción.

DELEGACIÓN SAN FRANCISCO

Se participó en las reuniones de la Comisión del Interior, en modalidad presencial y on line, realizándose en el mes de agosto una reunión en la Delegación.

Se participó en representación de la entidad en diversos actos y eventos comunitarios y sociales.

Se llevó a cabo la conmemoración del Día del Graduado en Ciencias Económicas, se efectuaron donaciones a entidades de bien público. Se participó del "5° Desafío Rural Bike Doble San Francisco Miramar". Se llevó a cabo un Panel de candidatos a Intendente de la ciudad, abordando los temas: Ambiental, Seguridad Vial y Urbanización, Tributaria y Plan de Seguridad Urbana.

Se participó en el acto de colación de grado de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Se dictó en la Delegación una charla dirigida a los estudiantes del último año de la carrera de Contador Público y Lic. en Administración de Empresas, de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales – Facultad Regional de San Francisco y del Centro Regional de Educación Superior San Francisco, con la finalidad de acercar a los futuros profesionales.

Se llevaron a cabo algunas refacciones edilicias.

Se continuó ofreciendo a los matriculados las capacitaciones on line a través de la plataforma de la web de capacitación del CPCE y se llevó a cabo en la Delegación el Curso de "Impuestos a las Ganancias", en formato presencial.

Los representantes del Consejo fiscalizaron los sorteos de Síndicos Concurrales.

Se brindó el servicio de certificado para firma digital por ENCODE en la Delegación.

Se llevó a cabo como todos los años la campaña anual de vacunación antigripal.

Se organizaron las tradicionales reuniones de camaradería, acto académico en conmemoración al Día del Graduado en Ciencias Económicas, se llevó a cabo una Muestra Pictórica en la Delegación en el mes del graduado.

La labor desarrollada en el ejercicio que finaliza ha sido fructífera para la Institución y los matriculados.

Nuestras palabras de agradecimiento hacia los miembros del Consejo Directivo del CPCE, Directorio de la CPS, Comisión del Interior, a los colegas colaboradores de nuestra jurisdicción, funcionarios del CPCE, personal de la Delegación y Sede Central y a todos nuestros matriculados, por el invaluable apoyo que todos ellos nos brindaron para llevar adelante nuestra gestión.

Para el ejercicio que inicia se propone: continuar manteniendo presencial institucional en el ámbito de la Delegación, campañas de difusión poniendo en conocimiento la importancia de contar con el calificado asesoramiento de profesionales matriculados.

Se llegará a los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan en relación de dependencia y a los futuros profesionales en Ciencias Económicas que se encuentran cursando las últimas materias de las carreras de Contador Público, Licenciados en Administración y Economía, a los fines de informarles los beneficios que brinda el Consejo.

Se continuará fomentando la participación en capacitaciones en formato online y presencial.

Se llevarán a cabo actividades sociales, deportivas y recreativas para beneficio de los matriculados y de sus familiares. Se invitará a disertantes para llevar a cabo charlas sobre temas de interés comunitario como de alimentación saludable, jornada de la mujer, entre otros.

Continuar con obras de mantenimiento del edificio.

DELEGACIÓN VILLA CARLOS PAZ

En lo atinente a capacitaciones se realizaron en formato presencial en la Delegación de Villa Carlos y La Falda cursos de Impuesto a las Ganancias y un Conversatorio entre matriculados y el área de Secretaria Técnica del CPCE.

Se llevaron a cabo campañas de colaboración y donaciones a distintas entidades civiles de la comunidad: "Hogar de Tránsito Cura Brochero", "Bomberos Voluntarios de Villa Carlos Paz"

En el mes de enero se realizó reunión informativa con funcionarios de AFIP y matriculados previos al inicio del operativo verano 2023; y se continuaron realizando gestiones ante las reparticiones de Rentas y AFIP, ofreciendo un espacio físico en la Delegación para la atención de estos organismos.

Se continuó todo el año el dictado de clases de Yoga para los matriculados, logrando una asistencia constante.

Se mantuvieron las reuniones de matriculados en la sede de la delegación para tratar temas de relevancia profesional y se intensificaron las reuniones de camaradería entre matriculados también en nuestra sede. Esto generó un acercamiento a la problemática de la CPS y se logró un gran acompañamiento de matriculados y jubilados en la asamblea extraordinaria de dicha Institución.

Se mantuvo una presencia activa y participativa en las reuniones de Comisión del Interior.

Como Plan de Acción para el próximo ejercicio se plantea como objetivo lograr integrar a los matriculados con la Institución, ya sea, con reuniones informativas de las distintas áreas (Servicio Sociales, Caja de Previsión, Presidencia del CPCE, etc), como así también reuniones sociales; brindando un espacio de encuentro, diálogo, acercamiento, apoyo, esparcimiento y unión entre matriculados; capacitaciones presenciales; actividades de esparcimiento y recreación, acciones solidarias, etc. Esto también nos permitirá estar expectantes y en permanente diálogo con los matriculados en pos de defender, mejorar y facilitar el ejercicio de la profesión.

Por otro lado, queremos fomentar que los matriculados tengan un espacio de atención/trabajo similar al coworking que funciona en la Sede de Arguello y continuar con las gestiones para que las distintas reparticiones públicas AFIP, Rentas, Ministerio de trabajo, etc. atiendan en nuestra Sede.

Se mantendrá la participación activa en la Comisión del Interior, para fomentar de esta manera la participación de los colegas y colaborar en la resolución de todos aquellos temas relacionados con el Interior.

DELEGACIÓN VILLA DOLORES

Profundizar las actividades de integración y de participación de la matrícula, participar de las reuniones de la Comisión del Interior bajo las modalidades presencial y virtual. Continuar con las actividades con los organismos de recaudación.

Se promocionaron los cursos disponibles por medios virtuales. Se mantuvo contacto con los matriculados en forma telefónica, virtual, whatsapp, etc. Se enviaron saludos por el Día del Graduado por email y por whatsapp, y se llevó a cabo un brindis para la matrícula.

Se realizaron capacitaciones para matriculados y familiares de temas comunes como RCP.

Se llevó a cabo un Panel de Candidatos a Intendentes de la Ciudad de Villa Dolores, abierto a todo público.

Como plan de acción para el ejercicio siguientes: se realizarán actividades de integración de la matrícula especialmente de los jóvenes tanto en eventos deportivos y académicos; participar de las reuniones de la Comisión del Interior. Generar actividades que permitan la participación de los matriculados.

DELEGACIÓN VILLA MARÍA

Se ofreció a la matrícula, a través de los canales de comunicación, una amplia posibilidad de capacitación permanente, en todas las áreas de incumbencia profesional. Se realizó con éxito la Campaña de Vacunación antigripal 2023, difundiendo, además, el resto de Campañas preventivas ofrecidas por el Departamento de Servicios Sociales.

Se logró importante Convenio con Círculo Médico de Villa María, con el fin de propender a la libre elección de Profesionales de la Salud.

Se mantuvo estrecha comunicación con los matriculados, por canales electrónicos, WhatsApp, correo electrónico, reuniones con el fin de lograr una efectiva comunicación institucional.

Se realizaron eventos, se propusieron charlas con temas de actualidad y de gran interés, con el fin de acercar al matriculado a la institución.

Se trabajó en las distintas elecciones que hubo a lo largo del año, colaborando desde la delegación, dando participación a los diferentes espacios con sus propuestas.

Se realizó la celebración del Día del Graduado, se realizó la entrega de medallas a los Matriculados en su 25° y 50° Aniversario y reconocimiento a los nuevos jubilados, como también el reconocimiento a los noveles matriculados. Se publicaron artículos en los medios locales.

Se mantuvo la participación activa en las reuniones de Delegados de Comisión del Interior, sumando proyectos, volviendo a la modalidad presencial.

Se llevó adelante la Campaña de Residuos Electrónicos, con gran éxito y entusiasmo de los jóvenes.

Por el acuerdo firmado con UNVM, los estudiantes del último año ya realizan la capacitación antes de graduarse y cumpliendo con el curso introductorio obligatorio para nuevos matriculados. De esta manera el CPCE está más cerca del novel egresado.

Se mantiene comunicación con la UNVM, trabajando con el fin de lograr mayor integración con los noveles graduados en ciencias económicas, se han entregado distinciones en las respectivas colaciones de grado, para fortalecer ese vínculo.

Se mantuvo estrecha relación con referentes de AFIP distrito Villa María, proponiendo fijar pautas de trabajo que beneficien a ambas Instituciones.

Desde el área de Secretaría Técnica, se trabajó en la concientización del uso de la firma digital, de las presentaciones web, de la aplicación de las normas básicas estrictas, estimulando en forma permanente la capacitación de los matriculados.

Se colaboró en el seguimiento de los casos y las causas judiciales que aún están en proceso.

Se comunicó en forma permanente, todos los Servicios que tanto CPCE como la CPS puso a disposición de los matriculados, novedades en Servicios Sociales, ofertas de trabajo, etc., todo realizado en apoyo a la matrícula, tratando de llegar a todos y cada uno.

Esta Delegación participó masivamente de la Asamblea Extraordinaria desarrollada en Córdoba, donde se trató el tema de ajuste del Beneficio Jubilatorio.

Se realizaron tareas de mantenimiento del edificio.

Como Plan de Acción para el próximo ejercicio se propone:

Promover la participación masiva de los matriculados de la Delegación y zona de influencia en los eventos a desarrollar por el Consejo.

Promover activamente la participación y el acercamiento de los colegas en especial los jóvenes a la Delegación, con el objetivo de receptar inquietudes, sugerencias, aumentando el grado de compromiso de los colegas con la Institución y viceversa.

Promover la participación de los jóvenes profesionales en la Comisión de Jóvenes de sede central.

Continuar con la asistencia a las reuniones de la Comisión del Interior.

Promover, difundir y concientizar en la aplicación de las normas que regulan la actividad profesional, tanto entre los colegas como en la comunidad, propendiendo a jerarquizar la profesión.

Seguir fomentando la importancia de la Matriculación de los profesionales.

Seguir promoviendo la inserción laboral de los matriculados, ya sea a través de bolsas de trabajo o circularizando vía mail las distintas ofertas laborales.

Continuar con la amplia difusión de las "Campañas de Prevención" de nuestro Departamento de Servicios Sociales, a efectos de fomentar la importancia de la prevención.

Fomentar la formación de Comisiones de estudio en la Sede de la Delegación, similares a las que funcionan en Sede Central. Para ello se realizarán acciones tendientes a propender la participación de los profesionales en las mismas, se brindará apoyo a los que integren las comisiones locales para que puedan participar de las reuniones de las comisiones de Sede Central, se facilitarán las instalaciones de la Delegación para que puedan desarrollar cómodamente su labor, entre otras. En una primera instancia se enfocará en la creación de las comisiones de mayor interés profesional, tales como la de Estudios Tributarios, en materia Laboral, y otras que puedan ser requeridas por los interesados en participar.

Fomentar el acercamiento de los matriculados a la entidad, a través de la participación en los distintos encuentros deportivos locales y regionales.

Impulsar la inserción del Consejo en la comunidad, ya sea a través de la participación en campañas que persigan el bien común de sus ciudadanos, como así también en la concientización del rol del Consejo y de los Profesionales en Ciencias Económicas.

Promover la capacitación entre los matriculados de las diferentes opciones que brinda el CPCE a través de la plataforma digital. Sostener este medio de formación que cada vez es más eficiente.

Impulsar la participación de los profesionales a realizar Programas de capacitaciones de mayor grado.

Trabajar conjuntamente con las universidades locales para el desarrollo de plataformas de formación que se puedan brindar de manera conjunta, a los fines de profesionalizar cada vez más a nuestros matriculados.

A todos los que colaboraron en el transcurso de este período, muchas gracias, fue realmente valioso su aporte, y a todos aquellos que aún no se acercaron, los invitamos a sumarse, a generar proyectos, a dar su punto de vista, todas las voces son escuchadas, esta Institución les pertenece a todos y cada uno de los matriculados.

Un objetivo sin una estrategia es solo un deseo, diseñemos y caminemos juntos el próximo período que comienza.

8. PRESENTACIONES, GESTIONES Y ACCIONES FRENTE A ORGANISMOS PÚBLICOS

8.1. Nacionales

Por intermedio de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y en conjunto a los 24 Consejos del país, mediante diversas presentaciones se alcanzó:

- La derogación de la RG 4838 publicada el 19/10/2020, fecha desde la cual la FACPCE puso en manifiesto su discordancia con el régimen de información de las planificaciones fiscales que se pretendía reglamentar.

Y se solicitó:

AFIP:

- Prorrogar la extensión de los plazos de los vencimientos del formulario F-931 devengado en diciembre 2022 y la revisión del funcionamiento de su página web.
- Diferir el vencimiento del plazo debido a fallas sistémicas para la recategorización de los contribuyentes adheridos al monotributo, contado a partir del normal funcionamiento del servicio.
- La revisión de la RG 5329, así como la postergación de su entrada en vigencia, por un plazo mínimo de 90 días, a fin de otorgar mayor tiempo para la adecuación de los sistemas y facilitar su cumplimiento.
- Prorrogar el vencimiento para la presentación de la declaración jurada anual –Formulario CM05– correspondiente al período fiscal 2022 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.
- Diferir el vencimiento o considerar presentadas en término las decla-

raciones juradas de los Impuestos a las Ganancias y Bienes Personales de las personas humanas y sucesiones indivisas correspondientes al período fiscal 2022, hasta la última semana de junio, según el número de terminación de cuit.

- Actualizar los importes mínimos vinculados con el Régimen General de retención para determinadas rentas establecido por la Resolución General 830 y sus modificatorias -valores mínimos no sujetos a retención y la escala para la determinación del importe a retener para determinados tipo de rentas- vigente desde el 01/08/2019, así como para otros los regímenes de retención y/o percepción y montos mínimos de deducciones; debido al proceso inflacionario que atraviesa el país.
- Diferir el vencimiento previsto para la presentación del Libro Sueldo Digital, la generación, presentación y pago del formulario de declaración jurada F-931 correspondientes al devengado agosto 2023, debido a la incidencia de la liquidación y pago del "Bono fijo para trabajadores", establecido por el Decreto 438/2023 y sus normas reglamentarias, las que necesitan para su correcta determinación y aplicación un análisis de los distintos convenios colectivos de trabajo vigentes al momento.
- Modificar la RG. 5101, contemplando una tasa de interés de financiación que resulte de aplicar el SETENTA POR CIENTO (70%), NOVENTA POR CIENTO (90%) o CIENTO POR CIENTO (100%), según corresponda, sobre la tasa de interés resarcitorio vigente prevista en el artículo 1° de la Resolución N° 559 del 23 de agosto de 2022 del Ministerio de Economía o la norma que en el futuro la reemplace.
- Arbitrar los medios para establecer la actualización a partir del 1° de septiembre de 2023 (publicación de la resolución 1416 del Ministerio de Economía) de los montos de ingresos máximos para poder adherir y/o permanecer dentro del Monotributo. Añadiendo a la solicitud que quienes queden excluidos del mismo, a partir del 1° de septiembre de 2023 (publicación de la resolución 1416 del Ministerio de Economía), puedan usufructuar los beneficios tipificados en el art. 21.2 del a ley Monotributo siempre que comuniquen su exclusión de Monotributo hasta el 28 de febrero de 2024.
- Aplicar la tabla correspondiente al artículo 94 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a las demás rentas de primera, segunda, tercera y cuarta categoría de la ley de impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2023.
- En conjunto a la Subsecretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía que gestionen ante el Poder Ejecutivo una actualización en menor plazo y en forma automática de los valores del Monotributo debido a los índices inflacionarios que se presentan actualmente y que ocasiona un incremento nominal de la facturación de los pequeños contribuyentes, ocasionando que los mismos se encuentren nuevamente en los límites que establece el Régimen Simplificado para cada categoría.
- En relación a la RG 5361, adecuar la norma a los efectos de que tales planes de facilidades puedan ser reformulados en los términos del nuevo régimen., que contempla la posibilidad de regularizar las obligaciones vencidas en plazos mayores y con intereses de financiación reducidos.
- Actualizar los importes mínimos vinculados con el Régimen General de retención para determinadas rentas establecido por la Resolución General 830 y sus modificatorias (valores mínimos no sujetos a retención y la escala para la determinación del importe a retener para determinados tipo de rentas), vigente desde el 1 de agosto de 2019, y de otros regímenes de retención o percepción y montos mínimos de deducciones

Otros Organismos:

- Se envió nota al Sr. Presidente de la Comisión de Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Lucas J. Godoy, con una serie de comentarios y anexos a efectos de considerar sean incluidos en el debate legislativo en relación al Proyecto de Ley: Modificaciones en la legislación vigente relativas a la Prevención y represión del Lavado de Activos (LA) y otros, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Se realizaron gestiones antes las iniciativas que buscan modificar la Ley de Concursos y Quiebras, puesto que dichas modificaciones afectarían las incumbencias del Contador Público.
- Se firmo Convenio marco de cooperación con la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina- ABAPPRA a través de la FACPCE para la programación y el desarrollo de actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación que resulten de interés para ambas instituciones que contribuyan al mejor cumplimiento de sus respectivos objetivos.
- Al Banco Central de la República Argentina, modificar la normativa a

los efectos de incluir la exigencia de que la información económica y financiera que presentan los clientes a las entidades bancarias, deba ser acompañada con informes profesionales legalizados por el CPCE correspondiente, dicha presentación fue remitida además a los presidentes de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA).

- Al Banco Central de la República Argentina (BCRA) en la cual se establecieron los fundamentos para considerar la inclusión, de forma expresa en la normativa, de la obligación de requerir que los planes de negocios que se presentan ante las entidades bancarias sean certificados por un Licenciado en Administración, además prevé que estos emitan, de forma exclusiva, un informe técnico legalizado por el correspondiente Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- La Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA) junto con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, realizaron la primera jornada del "Ciclo de Fortalecimiento Pyme". La iniciativa comprende encuentros de relacionamiento dirigidos a promover las alianzas estratégicas entre las entidades financieras, organismos del Estado, la FACPCE y los 24 CPCE que la integran con el objetivo de generar intercambios de contactos comerciales e institucionales para poder fomentar el desarrollo PyME a nivel federal.
- Reunión con actividades y profesiones no financieras designadas (APN-FDs) en preparación a la 4ª Ronda de Evaluación Mutua del DAGI.
- Se recibió comunicación por parte de la IFAC (Federación Internacional de Contadores) sobre la publicación del Plan de Acción SMO de la FACPCE, perfil de jurisdicción y perfil de organización en el sitio web de IFAC; en el cual se toma conocimiento de que se ha logrado conservar el estatus de "No Adoptado" con una próxima revisión en 3 años.
- Se presentó nota a la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral solicitando una prórroga en el vencimiento para la presentación de la declaración jurada anual (Formulario CM05) correspondiente al período fiscal 2022, debido a la coincidencia de fechas con otros vencimientos anuales como Ganancias Sociedades, Libro de IVA Digital e IVA; obteniéndose una respuesta positiva de la misma.
- Además, a través de la Federación se mantuvo un encuentro con funcionarios de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (Sepyme), en el cual se presentaron las herramientas disponibles de la subsecretaría PYME y los dispositivos anunciados.
- Formamos parte del conversatorio sobre el "Derecho a la protección de datos personales en tiempos de inteligencia artificial. Diálogos federales sobre el proyecto de ley de protección de datos personales"; organizado por la Agencia de Acceso a la Información Pública.

8.2. Provinciales

- Participamos en la audiencia pública legislativa realizada el 01/12/2022 y en la cual se consideró el Presupuesto General de la Administración previsto para el año 2023, las adecuaciones al Código Tributario Provincial y la Ley Impositiva que prevé alícuotas, mínimos y coeficientes para la determinación de la base imponible de tributos para el año 2023.
- Mantuvimos comunicaciones con el Tribunal Superior de Justicia, debido a la detección de inconsistencias en los sorteos de síndicos, que obedecerían a la realización manual de los mismos. Tal lo anterior, solicitamos con carácter de urgencia al Juzgado de Cruz del Eje que instrumente la informatización para la realización de los sorteos.
- Participamos de la apertura del año judicial 2023, celebrada en el Palacio de Justicia.
- Se presentó nota al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Sebastián López Peña, a efectos de poner en conocimiento de las inquietudes vinculadas a la actividad que desarrollan los profesionales en ciencias económicas como peritos de control en el ámbito del Poder Judicial, con el objeto de canalizar procedimientos que permitan dar respuesta a las mismas, en consonancia con las reuniones mantenidas precedentemente entre ambas instituciones.
- Se mantuvieron reuniones con funcionarios de AFIP Córdoba, analizando distintos temas que hacen a la vinculación institucional entre ambos organismos.
- Presidencia participo en la charla sobre los Servicios Digitales para Colegios Profesionales y Cajas Previsionales Provinciales, organizada por la Dirección General de Culto y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno y Seguridad y la Secretaría de Innovación del Ministerio de Coordinación.

- En consideración de la convocatoria emanada por el Tribunal Superior de Justicia para profesionales en ciencias económicas, en la cual no se reseña como requisito excluyente para el postulante encontrarse inscripto en la matrícula que otorga este Consejo Profesional, requisito indispensable para el ejercicio de las respectivas profesiones, en cualquiera de los ámbitos públicos o privados en donde se desarrolle (art. 55 de la Ley 10.051), las Autoridades dispusieron la presentación de una nota, solicitando una audiencia con premura con el Sr. Presidente, Dr. Domingo Juan Sesin, en razón de que las inscripciones de la convocatoria ya se encontraban abiertas.

8.3. Municipales

- En relación a los inconvenientes suscitados en los procesos de designación de síndicos concursales en la circunscripción judicial de la Ciudad de San Francisco, se presentó nota a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Familia y en lo Contencioso Administrativo de la citada circunscripción.
- Asistimos al evento "Córdoba Smartcity", de la Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Córdoba, en el cual se compartió el camino de Córdoba Capital hacia una Ciudad Inteligente.

8.4. Otros entes públicos y privados

- Acompañamos al Centro de Jubilados de Profesionales Ciencias Económicas de la Provincia en su brindis conmemorativo de final de año.
- Por parte de Presidencia, se asistió al acto de apertura de las jornadas de salud y seguridad ocupacional organizadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba.
- Se brindó asistencia a la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) Córdoba cuyo eje temático fue la presentación de "SUJETO PYME, una nueva caracterización para potenciar las políticas públicas hacia las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas".
- Se constituyó un convenio con la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, en el cual ambas instituciones nos comprometemos a fomentar la cooperación y complementación en materia académica, científica, técnica, cultural y de investigación; pudiendo ser a través de la organización de actividades conjuntas y conformando un comité de coordinación.
- La Inspección de Personas Jurídicas considero el dictamen jurídico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE), que expuso el punto de vista contable sobre la factibilidad y conveniencia de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación dispuesto por las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) vigentes, en particular, las resoluciones Técnicas 6, 8 y 9.

ADEC

Nuestros representantes ante la Agencia del Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba, participaron activamente de los eventos, actividades y reuniones de la entidad, entre las que se destacan:

- 25º Aniversario de ADEC
- Mesa de trabajo en el Eje Estratégico: Sostenibilidad, Economía Circular, Energía Renovables y Ambiente.
- Mesa de Articulación Público-Privada en Córdoba
- En la Capacitación sobre "Agilidad para la formulación y la gestión de proyectos".
- Mesa de Diálogo Interinstitucional y Multiactoral para el Desarrollo Económico en el Territorio de Córdoba y su área Metropolitana.
- Proyecto Equidad y Género.
- Taller de trabajo "Desarrollo productivo, urbano y usos de suelo en la Ciudad de Córdoba".
- Webinario "Impacto del ChatGPT en la Transformación Digital de las PYMES".
- Observatorio de la Actividad Económica de Córdoba de la FCE-UNC y de sus dos primeros estudios: Índice Compuesto de Actividad Económica de Córdoba y Nuevas tendencias en el empleo. Situación y desafíos en la Industria de Córdoba.
- Conversatorio: "Análisis de los distintos escenarios en donde se desarrollan los mercados laborales frente a los desafíos y tendencias del futuro".

FEPUC

La Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC), presentó a las autoridades de Mesa Directiva las conclusiones del 7º estudio provincial "Condiciones laborales y nuevas tecnologías en profesio-

nales de Córdoba”, realizado en el corriente año y que busca proporcionar datos actualizados sobre las condiciones laborales y explorar cómo las nuevas tecnologías están transformando los puestos de trabajo, según la percepción de los profesionales.

Además, nuestros representantes asistieron a las diversas convocatorias realizadas por la entidad socia, estando comprendidas entre las mismas:

- Junta de gobierno
- Asamblea
- Reuniones de las comisiones de: discapacidad, educación, ambiente, pe- ritos, genero, condiciones laborales y salud.

F.A.C.P.C.E.

Durante este ejercicio se renovaron sus autoridades, siendo elegido nues- tro matriculado Lic. Ec. José Simonella, como presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, durante la re- unión de Junta de Gobierno realizada en Río Negro. Además, nuestro CPCE integro la comision organizadora del 24° Congreso Nacional de Profesio- nales de Ciencias Económicas 2023, cuya coordinacion estuvo a cargo del CPCE de Río Negro.

En el transcurso del año, nuestra Institución estuvo muy bien representada a través de las:

- **Comisiones de Trabajo de:** Actuación Judicial, Administración, Educa- ción, Responsabilidad y Balance Social, Deportes, Estudio de Asuntos Tributarios, Jóvenes Profesionales, Laboral y de la Seguridad Social, Econo- mía, Mediación y Gestión de Conflictos, PyME, Entidades sin fines de lucro, Sector Público, Especial de Ejercicio Profesional, Genero y Diversidad, Agropecuario, Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia y Secretarios Técnicos.
- **Órganos Técnicos/Actividades Especiales:** Comité Deportivo, CECyT, CENADMIN, CENCyA y Junta de Gobierno.

8.5. Mesa de Enlace

Mantenemos una permanente vinculacion con diferentes entidades del en- torno Municipal, Provincial y Nacional; a traves de las cuales se plantean las diferentes inquietudes, propuestas y problemáticas de nuestros matricula- dos. Dentro de estos organismos se encuentran:

- Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba
- Agencia Territorial Córdoba del Ministerio de Trabajo de la Nación
- Rentas
- Dirección de Inspeccion de Personas Juridicas

8.6. Universidades

En pro de acompañar a los futuros profesionales, así como de resaltar la im- portancia de la matriculación para el desarrollo de las tareas profesionales; trabajamos permanentemente en generar nuevas relaciones institucionales con las casas de estudio presentes en el entorno provincial, así como de renovar las ya existentes; permitiendo generar espacios de participación y represen- tación mutua.

Universidad Nacional de Córdoba

- Participamos de las jornadas de insercion profesional, en la cual pudimos acercanos a los futuros profesionales, así como a quienes recién egresan de la Facultad de Ciencias Economicas de la UNC.

Universidad Blas Pascal

- Renovación del convenio marco entre nuestro CPCE, la Universidad Blas Pascal y la FACPCE, en el cual se conviene establecer relaciones de com- plementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académi- co, cultural, tecnológico y de servicio.

Universidad Empresarial Siglo 21

- Asistencia a la inauguración edilicia en el campus universitario.

Instituto Universitario Aeronáutico

- Por parte de Presidencia se llevo a cabo una reunión con el director del Centro Regional Universitario delegación Córdoba del Instituto Universi- tario Aeronáutico. En dicho encuentro, se resolvió establecer lazos insti- tucionales que benefician tanto a los matriculados del CPCE como a los

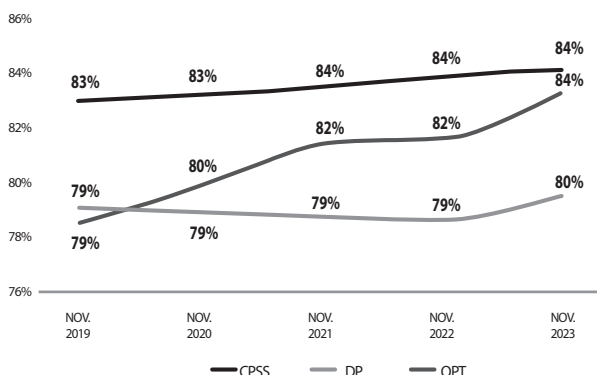
futuros profesionales egresados del IUA.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El ejercicio 2023 estuvo marcado por la incidencia de los distintos procesos electorales que se dieron en el país, situación que se tradujo en tensiones de variables macroeconómicas, cuyo resultado, entre otros, se tradujo en un acrecentamiento del proceso inflacionario. La Institución previó para dicho período un cambio de precios de alrededor 93%, habiéndose verifi- cado un cambio del orden del 160%, lo cual significó un fuerte cambio es las expectativas, generando permanentes estrategias para disminuir los impactos que ello generaba, particularmente en lo que respecta a los servi- cios de salud, cuyos costos replicaron a partir de agosto la crisis del sector por diferentes vías. La suma de los diferentes cambios expuso un déficit de ejecución de Servicios Sociales en un 10,25% del total de las erogaciones del departamento, habiendo sido absorbido parcialmente con el superávit de Adm. General, resultado un impacto neto del 4,7% medido sobre el total de las erogaciones corrientes.

Los incrementos acaecidos en las cuotas, presupuestados inicialmente, así como aquellos que hubo que efectuar en virtud del contexto, no signifi- caron caída en los indicadores de cobranza, manteniéndose dentro de los parámetros de los últimos años. En el sentido expresado se grafica a segui- do la relación cobranza/devengamiento de los meses de noviembre de los últimos años.

Niveles de cobranza - percibido / devengado en el período

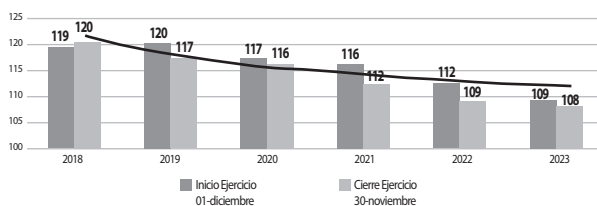


El gasto prestacional mantiene participación similar al ejercicio 2022, que comparado con ejercicios anteriores, involucran un crecimiento de los mis- mos frente al resto de los gastos corrientes, disminuyendo en consonancia las erogaciones de generales.

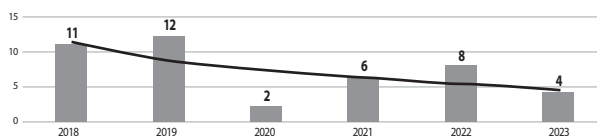
La cartera de inversiones amplió participación en moneda extranjera y sec- tor privado, priorizando seguridad y mantenimiento de capital, consideran- do los contextos acaecidos.

En lo que refiere a gestión del personal, la Institución viene aplicando desa- rrollos tecnológicos y procesos de distribución de actividades, a fin de hacer más eficientes y eficaces las labores, posibilitando reanализar las necesida- des de incorporación cuando se producen salidas.

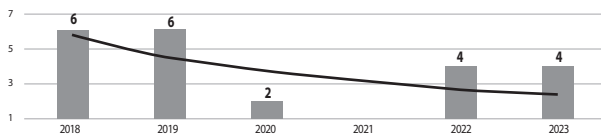
Evolución de Personal - planta permanente



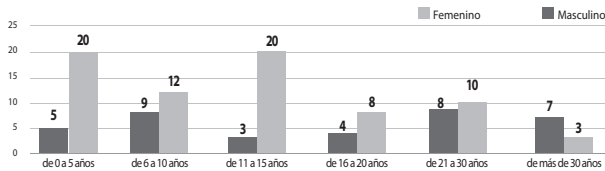
Evolución de Personal - pasantes



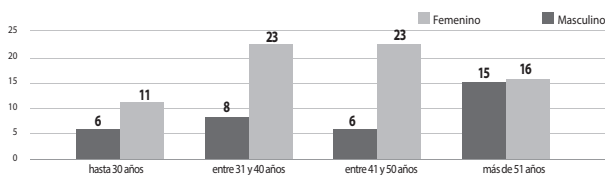
Evolución de Personal - programas provinciales



Empleados por antigüedad



Empleados por edad



10. PALABRAS FINALES

En el cierre de esta memoria institucional, nos encontramos en un punto de reflexión profunda, marcado por los desafíos económicos y sociales que nuestro país ha enfrentado en los últimos años. En este contexto, nuestro Consejo ha desempeñado un papel crucial, adaptándose con agilidad y compromiso a las complejidades de una realidad en constante y vertiginoso cambio.

Cada página de esta memoria testimonia no solo la resiliencia de nuestra comunidad profesional, sino también la capacidad de adaptación y la búsqueda incesante de soluciones innovadoras en medio de las crisis socioeconómicas. Hemos navegado juntos por aguas turbulentas, y en cada desafío, hemos encontrado oportunidades para crecer y aprender.

Este relato institucional es un testimonio de la dedicación de nuestras Autoridades del Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Delegados y Subdelegados, Directorio de Administración del Dpto. de Servicios Sociales, Comisiones Asesoras de Estudio, Comisiones Asesoras Especiales y colaboradores, quienes han demostrado una notable disposición para enfrentar las adversidades. En momentos de incertidumbre, renovamos nuestro compromiso de seguir siendo una institución de vanguardia, guiada por la excelencia y la responsabilidad social en cada paso que damos.

En este escenario de desafíos y esperanzas, miramos hacia adelante con determinación; reconocemos los retos que aún persisten, pero también abrazamos las oportunidades que surgen de la adversidad. Esta memoria no solo es un registro de nuestro pasado, sino también una hoja de ruta para el futuro, donde las ciencias económicas seguirán desempeñando un papel vital en la transformación de nuestra sociedad.

**Denominación de la entidad:**

Consejo Profesional
de Ciencias Económicas de Córdoba

Naturaleza Jurídica:

Ente paraestatal
(persona de derecho público
de carácter no estatal)

Actividad Principal:

Por delegación del Estado ejerce el control de la profesión,
principalmente el control de la matrícula y el dictado de normas técnicas
y de ética, además de acción social y cultural.

Domicilio Legal:

Hipólito Yrigoyen 490 - Córdoba

Origen:

Creada por Ley Provincial N° 10.051,
derogatoria del Decreto 1676-A-49 y sus modificatorias.

LXXV Ejercicio Económico

Iniciado el 1° de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa
con el ejercicio anterior y expresado en moneda homogénea (pesos sin centavos)
del 30 de noviembre de 2023, fecha de cierre del último de ellos.
Aprobado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 14 de marzo de 2024.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Por el período comprendido entre el 01/12/2022 y el 30/11/2023, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

ACTIVO	30/11/2023	30/11/2022	PASIVO	30/11/2023	30/11/2022
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (nota 2)	137.451.235	103.120.199	Honorarios a reintegrar a profesionales (nota 7)	210.072.402	236.877.357
Inversiones (anexo I)	8.916.032.945	6.646.306.378	Cuentas por pagar (nota 8)	830.539.306	871.784.826
Cuentas por cobrar a profesionales (nota 3 y an.I y II)	204.776.039	211.550.043	Cargas fiscales (nota 9)	19.056.666	22.851.178
Otras cuentas por cobrar (nota 4 y anexo II)	23.152.996	27.612.867	Remuneraciones y cargas sociales (nota 10)	96.841.304	112.257.731
Bienes para consumo o comercialización (nota 5)	12.955.306	20.898.114	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.156.509.678	1.243.771.092
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	9.294.368.521	7.009.487.601	PASIVO NO CORRIENTE		
			Previsiones (nota 11 y anexo II)	0	222.837.603
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0	222.837.603
Bienes de uso (anexo III)	3.041.836.938	3.132.022.167	TOTAL DEL PASIVO	1.156.509.678	1.466.608.695
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	3.041.836.938	3.132.022.167	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.179.695.781	8.674.901.073
TOTAL DEL ACTIVO	12.336.205.459	10.141.509.768	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.179.695.781	8.674.901.073
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	12.336.205.459	10.141.509.768

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubín
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P. Nº 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS.

Por el período comprendido entre el 01/12/2022 y el 30/11/2023, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

RUBROS	30/11/2023	30/11/2022
RECURSOS ORDINARIOS (notas 12 y 14)		
Generales	2.470.941.636	2.489.395.535
Específicos	5.757.752.948	5.744.700.478
Diversos	223.352.174	226.328.864
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	8.452.046.758	8.460.424.877
GASTOS ORDINARIOS (notas 13 y 14)		
Generales de administración	2.170.839.240	2.176.039.071
Amortizaciones de bienes de uso	122.753.676	125.899.823
Prestaciones	7.154.208.258	6.696.647.484
Gastos Específicos - Acción Cultural	135.096.130	88.771.065
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	9.582.897.304	9.087.357.443
Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam	(1.130.850.546)	(626.932.566)
Resultados financieros y por tenencia (nota 15)	2.428.349.446	(1.203.141.172)
Recpam (nota 15)	1.207.295.808	711.192.224
Resultados financieros, por tenencia y Recpam	3.635.645.254	(491.948.948)
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	2.504.794.708	(1.118.881.514)

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2022 y el 30/11/2023, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

CAPITAL EN MONEDA HOMOGENEA						
RUBROS	Capital	Ajuste del Capital	Total Capital	Déficit Acumulado	TOTAL al 30/11/2023	TOTAL al 30/11/2022
Saldos al inicio	748.558.687	3.587.526.513	4.336.085.200	(1.011.359.646)	3.324.725.554	5.089.985.429
Ajuste por inflación del ejercicio	0	6.977.663.723	6.977.663.723	(1.627.488.204)	5.350.175.519	4.703.797.158
Compensación de déficits acumulados	0	0	0	0	0	0
Déficit/Superávit del ejercicio	0	0	0	2.504.794.708	2.504.794.708	(1.118.881.514)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	748.558.687	10.565.190.236	11.313.748.923	(134.053.142)	11.179.695.781	8.674.901.073

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2022 y el 30/11/2023, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/11/2023	30/11/2022
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 6)	391.450.628	879.067.542
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 6)	376.466.803	391.450.628
Aumento (disminución) neta del efectivo	(14.983.825)	(487.616.914)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por recursos para fines generales	2.807.555.326	2.991.293.976
Cobros de legalizaciones y certificaciones	2.143.777.438	2.364.566.955
Cobranza cuotas derecho por ejercicio profesional	663.777.888	626.727.021
Cobros por recursos para fines específicos	5.387.134.550	5.316.297.538
Cobros de cuotas servicios asistenciales	5.326.869.596	5.295.138.024
Cobranza de cursos de formación profesional, congresos, eventos y agasajos a la matrícula	60.264.954	21.159.514
Cobros por recursos para fines diversos	226.354.088	224.335.486
Cobro de recargos	75.294.582	62.519.960
Cobros (pagos) netos por participación Caja de Previsión Social	(37.329.527)	30.485.560
Pagos por servicios asistenciales prestados a profesionales	(7.155.440.047)	(6.211.536.637)
Pagos de remuneraciones, cargas sociales, indemnizaciones, pasantías y becas	(1.417.762.270)	(1.413.768.788)
Pago de honorarios asesores y otros	(132.401.169)	(108.434.573)
Pagos por formación profes., eventos, congresos, acción cultural y agasajos a la matrícula	(128.898.617)	(88.008.952)
Pago de servicios públicos, mantenimiento, alquileres, papelería e insumos informáticos, seguros, comisiones bancarias e impuestos	(459.551.144)	(412.289.684)
Pagos por publicaciones en medios y otros	(8.431.656)	(6.174.829)
Pagos de aportes a entidades y donaciones	(106.530.556)	(90.251.994)
Aporte a entidades	(102.915.145)	(85.846.640)
Donaciones	(3.615.411)	(4.405.354)
Pagos de gastos de representación, atención a comisiones, movilidad y alojamiento	(56.595.553)	(63.971.609)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(1.006.601.993)	230.495.454
Actividades de Inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	(32.899.763)	(39.057.284)
Otorgamiento y cobro de préstamos a profesionales	(282.197)	(1.978)
Adquisición y cobros de inversiones no equivalentes a efectivo - amortización y renta-	(203.866.666)	(339.542.367)
Cobros de intereses por préstamos a profesionales	1.746	0
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(237.046.880)	(378.601.629)
Resultados financieros y por tenencias generados por efectivo y equivalente		
- Recpam generado por efectivo y equivalente	1.207.295.808	(451.336.599)
- Intereses percibidos generados por el efectivo y equivalente	1.644.002	5.472.245
- Diferencias de cambio y resultados por tenencia generados por el efectivo y equivalente	19.725.238	106.353.615
	1.228.665.048	(339.510.739)
Aumento (disminución) neta del efectivo	(14.983.825)	(487.616.914)

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cr. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Nota 1: Normas contables y bases de preparación

A continuación se detallan las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad para la preparación de los presentes estados contables.

1.1. Bases de preparación.

Los estados contables han sido preparados sin centavos, de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 16 (Marco conceptual de las Normas Contables Argentinas), y 17 (Desarrollo de cuestiones de aplicación general), y presentados de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 8 (Normas generales de exposición contable) y N° 11 (Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro).

1.2. Consideración de los efectos de la inflación e información comparativa.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (en adelante CPCE de Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Durante el período comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT 17 para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continúa superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE había aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCE de Cba según Resolución N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6. La serie de índices utilizada es la resultante de combinar el IPC publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE tal como lo establece su Resolución JG N° 517/16 (artículo 5 de Resolución JG FACPCE N° 539/18).

El CPCE de Cba ha continuado con la reexpresión de los estados contables dado a que aún se encuentran en vigencia las condiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 39 aprobada mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba.

Opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- El CPCE de Cba ha optado por aplicar la opción IV.B.8. de la RT 6 procediendo con la depuración de los resultados financieros y por tenencia exponiendo los mismos en terminos reales.

1.3. Criterios de valuación.

Los criterios de valuación utilizados en los estados contables han sido los establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en la Resolución Técnica N° 17, en términos generales, expresando en cada nota pertinente el criterio adoptado.

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cr. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nota 2: Cajas y bancos**Criterios de valuación**

- a) **Moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio comprador Banco Nación vigente a tal fecha.
- b) **Caja y bancos:** Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2023	30/11/2022
Cajas	312.729	1.745.958
Fondos fijos	464.969	992.663
Fondos de libre afectación	1.148.317	1.815.917
Delegación Río Cuarto	0	152.098
Delegación Bell Ville	289.569	264.473
Delegación Villa María	178.834	87.143
Delegación San Francisco	73.292	76.809
Delegación Villa Dolores	104.040	173.992
Delegación Laboulaye	90.539	54.315
Delegación Huinca Renancó	32.443	316.732
Delegación La Carlota	74.906	199.235
Delegación Marcos Juárez	104.983	106.137
Delegación Corral de Bustos	14.332	65.751
Delegación Río Tercero	102.350	128.969
Delegación Villa Carlos Paz	40.497	72.730
Delegación Oncativo	42.532	60.426
Delegación Jesús María	0	57.107
Bancos cuentas corrientes (pesos)	135.525.216	98.563.310
Banco de Córdoba 917-4281/9	1.820.439	4.832.304
Banco Macro 09-19-3217/4	60.020.381	52.470.045
Banco de Córdoba 917-400129/00	16.368.506	18.416.559
Banco de Córdoba 917-400130/06	56.856.852	20.906.360
Banco Francés 473-001423/0	459.038	1.938.042
Bancos cuentas corrientes (dólares)	4	2.351
Banco de Córdoba 917-113/03	4	0
Bco Macro Cta Cte Dólar 309-947337660-5	0	2.351
Total caja y bancos	137.451.235	103.120.199

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nota 3: Cuentas por cobrar a profesionales**Criterios de valuación**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta el cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	30/11/2023	30/11/2022
Corrientes		
Derecho por ejercicio profesional	41.135.912	49.988.582
Cuota servicios médicos	161.273.684	164.989.359
Servicios a cobrar	14.435.215	12.585.447
Préstamos a profesionales	0	38.882
	216.844.811	227.602.270
Menos:		
Previsión por incobrabilidad	12.068.772	16.052.227
Previsión por incobrabilidad de préstamos y servicios a cobrar	1.978	26.086
Previsión por incobrabilidad de derecho profesional	4.564.656	6.892.307
Previsión por incobrabilidad cuota servicios sociales	7.502.138	9.133.834
Total cuentas por cobrar a profesionales corrientes	204.776.039	211.550.043

Nota 4: Otras cuentas por cobrar**Criterios de valuación**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta el cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	30/11/2023	30/11/2022
Valores al cobro y otros medios de financiación		
Cuentas varias a cobrar	15.424.046	14.425.303
Anticipo a proveedores	2.404.145	1.574.683
Deudores en gestión judicial	3.998.460	10.432.814
Otras cuentas a cobrar	900.070	1.241.310
	560.747	352.243
	23.287.468	28.026.353
Menos:		
Previsión deudores incobrables	134.472	413.486
Previsión deudores incobrables Adm. General	134.472	413.486
Total otras cuentas por cobrar	23.152.996	27.612.867

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial por acreencias diversas se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nota 5: Bienes para consumo y publicaciones técnicas**Criterios de valuación**

Se encuentran valuados al costo de reposición.

	<u>30/11/2023</u>	<u>30/11/2022</u>
Publicaciones Técnicas	12.955.306	20.898.114
Total bienes para consumo y publicaciones técnicas	<u>12.955.306</u>	<u>20.898.114</u>

Nota 6: Efectivo y equivalentes a efectos del Estado de Flujo de Efectivo

	<u>30/11/2023</u>	<u>30/11/2022</u>
Cajas	312.729	1.745.958
Fondos fijos	464.969	992.663
Fondos de libre afectación	1.148.317	1.815.917
Bancos cuentas corrientes (pesos)	135.525.216	98.563.310
Bancos cuentas corrientes (dólares)	4	2.351
Depósitos a plazo fijo en pesos (Vencimiento menor a 90 días)	210.525.568	206.949.226
FCl Champaqui Fondo Inmediato	28.490.000	81.381.203
	<u>376.466.803</u>	<u>391.450.628</u>

Nota 7: Honorarios a reintegrar a profesionales**Criterios de Valuación**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<u>30/11/2023</u>	<u>30/11/2022</u>
Depósitos por certificaciones no presentadas	145.678.633	155.170.756
Honorarios profesionales a reintegrar	64.393.769	81.706.601
Total honorarios a reintegrar a profesionales	<u>210.072.402</u>	<u>236.877.357</u>

Plazo estimado de pago:

Sin plazo establecido	145.678.633
De plazo vencido	64.393.769
	<u>210.072.402</u>

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nota 8: Cuentas por pagar**Criterios de Valuación**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<u>30/11/2023</u>	<u>30/11/2022</u>
Entidades médicas, odontológicas y farmacias adheridas	663.839.857	691.959.402
Reembolsos a profesionales por prestaciones médicas	39.369.987	43.411.009
Proveedores comerciales	43.442.167	47.398.707
Subsidios	71.457.388	35.056.341
Caja de Previsión - fondos coparticipados	9.596.375	46.925.903
Otras cuentas	2.833.532	7.033.464
Total cuentas por pagar	<u>830.539.306</u>	<u>871.784.826</u>

Plazo estimado de pago:

Diciembre de 2023 a febrero de 2024	<u>830.539.306</u>
	<u>830.539.306</u>

Nota 9: Cargas fiscales**Criterios de Valuación**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<u>30/11/2023</u>	<u>30/11/2022</u>
Retenciones impositivas y tasas de justicia	19.056.666	22.851.178
Total cargas fiscales	<u>19.056.666</u>	<u>22.851.178</u>

Nota 10: Remuneraciones y cargas sociales**Criterios de Valuación**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<u>30/11/2023</u>	<u>30/11/2022</u>
Sueldos a pagar, S.A.C. y vacaciones	51.374.591	61.870.657
Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba	25.058.897	27.024.180
A.PRO.S.S. a pagar	8.199.707	8.775.875
Cargas Sociales a pagar sobre S.A.C. y vacaciones	10.843.684	13.215.940
Seguro de vida obligatorio	62.144	84.290
Contribución solidaria CCT Utedyc 736/16	1.302.281	1.286.789
	<u>96.841.304</u>	<u>112.257.731</u>

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECb
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECb
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nota 11: Previsiones**No Corrientes**

Previsiones para contingencias (amparo judicial préstamos garantizados)

	30/11/2023	30/11/2022
	0	222.837.603
	0	222.837.603

Nota 12: Recursos ordinarios

RUBROS	Generales	Específicos	Diversos	TOTAL 30/11/2023	TOTAL 30/11/2022
Legalizaciones y certificaciones	2.166.610.496	0	0	2.166.610.496	2.202.790.982
Cuotas ejercicio profesional	304.331.140	353.140.385	0	657.471.525	619.680.124
Derecho por ejercicio profesional, adherentes y Reg. Graduados	221.301.609	0	0	221.301.609	208.467.554
Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia	82.995.876	0	0	82.995.876	77.841.055
Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación	33.655	0	0	33.655	295.942
Derecho por ejercicio profesional	0	332.379.941	0	332.379.941	313.534.567
Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia	0	20.752.030	0	20.752.030	19.467.021
Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación	0	8.414	0	8.414	73.985
Aporte para servicios asistenciales	0	5.343.363.745	0	5.343.363.745	5.387.628.353
Complemento prestaciones servicios sociales titulares	0	2.809.050.378	0	2.809.050.378	2.800.469.316
Costo prestaciones servicios sociales optativos	0	2.534.313.367	0	2.534.313.367	2.587.159.037
Formación profesional	0	2.978.989	0	2.978.989	1.961.548
Congresos, jornadas y otros eventos	0	58.269.829	0	58.269.829	22.035.006
Recupero de gastos	0	0	223.352.174	223.352.174	226.328.864
Recupero de gastos	0	0	7.117.266	7.117.266	5.862.824
Recupero de gastos coparticipados - CPS	0	0	216.234.908	216.234.908	220.466.040
Total recursos ordinarios	2.470.941.636	5.757.752.948	223.352.174	8.452.046.758	8.460.424.877

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.08021.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECb
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECb
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nota 13: Gastos ordinarios

RUBROS	Gastos de Administración		Coparticipados	Prestaciones Serv. Sociales	Gastos especif. Acción cultural	TOTAL 30/11/2023	TOTAL 30/11/2022
	Consejo	Serv. Sociales					
Sueldos y cargas sociales	840.433.832	388.397.650	133.455.368	0	0	1.362.286.850	1.407.167.622
Beneficios de carácter no remunerativo	15.136.506	5.577.894	2.202.256	0	0	22.916.656	29.961.326
Asist. médica, odont. y módulos de prevención	0	0	0	4.051.690.495	0	4.051.690.495	4.042.907.769
Medicamentos	0	0	0	2.579.018.997	0	2.579.018.997	2.294.018.273
Protesis, otras coberturas y subsidios	0	0	0	499.237.706	0	499.237.706	330.969.226
Seguro de vida, sepelio e inhumación	0	0	0	24.261.060	0	24.261.060	28.752.214
Honorarios asesores, especialistas y por servicios	71.818.958	54.905.241	7.079.663	0	1.741.201	135.545.063	106.797.921
Pasantías y becas	14.069.771	927.808	307.319	0	0	15.304.898	15.834.114
Donaciones	3.615.411	0	0	0	0	3.615.411	4.285.451
Aportes a Entidades	39.087.383	54.754.739	0	0	0	93.842.122	97.008.628
Deudores Incobrables	2.034.520	8.430.402	0	0	0	10.464.922	11.662.801
Amortizaciones	94.295.456	28.458.220	0	0	0	122.753.676	125.899.823
Alquileres	4.073.888	6.300.263	2.017.097	0	0	12.391.248	12.080.215
Papelería, útiles, impresiones y suscrip. biblioteca	13.427.045	2.042.242	1.445.187	0	7.434.079	24.348.553	27.144.737
Difusión, control, fiscalización profesional	8.104.888	307.199	0	0	0	8.412.087	5.410.864
Servicios públicos	56.046.776	29.815.000	22.460.012	0	0	108.321.788	106.866.844
Gastos de representación y recepción	24.924.439	1.231.957	0	0	3.027.601	29.183.997	44.163.332
Actividades científicas y culturales	0	0	603.285	0	9.940.219	10.543.504	8.303.697
Congresos, jornadas y otros eventos	0	0	0	0	112.233.962	112.233.962	68.894.198
Movilidad, alojamiento y estadía	9.920.360	295.049	0	0	719.068	10.934.477	12.477.781
Mant. edificios, máquinas y equipos	82.720.029	27.186.521	12.676.447	0	0	122.582.997	107.833.050
Comisiones y gastos bancarios	63.831.399	26.795.999	11.227.920	0	0	101.855.318	91.708.199
Seguros	1.300.566	733.899	676.620	0	0	2.711.085	2.988.071
Atención a Comisiones y refrigerios	19.542.675	493.306	208.236	0	0	20.244.217	8.457.539
Impuestos y tasas	33.901.914	36.615.578	20.793.233	0	0	91.310.725	88.690.508
Insumos de computación	3.469.049	2.334.176	1.082.265	0	0	6.885.490	6.982.805
Varios	0	0	0	0	0	0	90.435
Total gastos ordinarios	1.401.754.865	675.603.143	216.234.908	7.154.208.258	135.096.130	9.582.897.304	9.087.357.443

Gastos coparticipados con Caja de Previsión Social

RUBROS	TOTAL 30/11/2023	TOTAL 30/11/2022
Sueldos, cargas sociales y pasantías	133.762.687	137.363.575
Beneficios de carácter no remunerativo	2.202.256	3.034.685
Honorarios asesores, especialistas y servicios	7.079.663	6.873.439
Alquileres	2.017.097	1.925.485
Papelería, útiles, impresiones, suscripciones biblioteca, revista, otras publicaciones e insumos para legalizaciones	1.445.187	1.911.630
Servicios públicos	22.460.012	22.870.416
Congresos, jornadas y otros eventos	603.285	1.003.700
Mantenimiento edificios, máquinas y equipos	12.676.447	8.670.636
Comisiones y gastos bancarios	11.227.920	12.257.158
Seguros	676.620	611.731
Atención a comisiones y refrigerios	208.236	227.537
Impuestos y tasas	20.793.233	22.859.162
Insumos de computación	1.082.265	856.886
Total	216.234.908	220.466.040

El presente cuadro se expone solo a fines informativos.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cr. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nota 14: Recursos y Gastos por centro de responsabilidad

RUBROS	Actividades generales	Servicios Sociales	TOTAL 30/11/2023	TOTAL 30/11/2022
Recursos Ordinarios (nota 12)				
Legalizaciones y certificaciones	1.412.642.864	753.967.632	2.166.610.496	2.202.790.982
Cuotas ejercicio profesional	304.331.140	353.140.385	657.471.525	619.680.124
Aporte para servicios asistenciales	0	5.343.363.745	5.343.363.745	5.387.628.353
Formación profesional	2.978.989	0	2.978.989	1.961.548
Congresos, jornadas y otros eventos	58.269.829	0	58.269.829	22.035.006
Recupero de gastos	223.197.031	155.143	223.352.174	226.328.864
Total recursos ordinarios	2.001.419.853	6.450.626.905	8.452.046.758	8.460.424.877
Gastos Ordinarios (nota 13)				
Generales de administración	1.521.659.797	638.714.521	2.160.374.318	2.164.376.270
Amortizaciones de bienes de uso	94.295.456	28.458.220	122.753.676	125.899.823
Deudores incobrables	2.034.520	8.430.402	10.464.922	11.662.801
Prestaciones	0	7.154.208.258	7.154.208.258	6.696.647.484
Gastos específicos - Acción Cultural	135.096.130	0	135.096.130	88.771.065
Total gastos ordinarios	1.753.085.903	7.829.811.401	9.582.897.304	9.087.357.443
Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam	248.333.950	(1.379.184.496)	(1.130.850.546)	(626.932.566)
Resultados financieros (nota 15)	(222.716.685)	109.203.148	(113.513.537)	(188.388.545)
Resultados por tenencia (nota 15)	269.363.438	2.272.499.545	2.541.862.983	(1.014.752.627)
Recpam (nota 15)	282.444.100	924.851.708	1.207.295.808	711.192.224
Resultados financieros, por tenencia y Recpam	329.090.853	3.306.554.401	3.635.645.254	(491.948.948)
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	577.424.803	1.927.369.905	2.504.794.708	(1.118.881.514)

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cr. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nota 15: Resultados financieros y por tenencia incluido Recpam

Los resultados financieros y por tenencia generados por activos y los resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda se conforman de la siguiente manera:

Conceptos	Actividades Generales	Servicios Sociales	TOTAL 30/11/2023	TOTAL 30/11/2022
RESULTADOS FINANCIEROS				
Intereses de préstamos otorgados	0	0	0	(19.337)
Intereses plazo fijo	(78.579.383)	(659.038)	(79.238.421)	(50.394.105)
Renta de Títulos Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales	(123.364.208)	15.857.657	(107.506.551)	(124.269.646)
Renta de O. Negociables, Caucciones y Cheques de pago diferido	(27.285.272)	28.564.748	1.279.476	(42.181.529)
Recargos por pago fuera de término	6.512.178	65.439.781	71.951.959	28.476.072
Total resultados financieros	(222.716.685)	109.203.148	(113.513.537)	(188.388.545)
RESULTADOS POR TENENCIA				
Títulos de deuda estatales en moneda extranjera				
Nacionales	0	371.297.023	371.297.023	(360.193.080)
Provinciales	0	14.903.385	14.903.385	(28.977.564)
Títulos de deuda privados en moneda extranjera	17.093.626	1.648.851.970	1.665.945.596	(225.377.536)
Títulos de deuda en moneda local				
Nacionales	170.141.092	44.298.817	214.439.909	(49.367.366)
Plazos Fijos, bancos y cajas en moneda extranjera	0	(76.558.636)	(76.558.636)	(260.549.506)
Acciones y Fondos Comunes de Inversión	85.112.829	27.616.614	112.729.443	(28.486.742)
Plazos Fijos en pesos (uva)	0	0	0	(171.828)
Otros	(2.984.109)	242.090.372	239.106.263	(61.629.005)
Total resultados por tenencia	269.363.438	2.272.499.545	2.541.862.983	(1.014.752.627)
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y PORTENENCIA	46.646.753	2.381.702.693	2.428.349.446	(1.203.141.172)
RECPAM	282.444.100	924.851.708	1.207.295.808	711.192.224
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS, POR TENENCIA Y RECPAM	329.090.853	3.306.554.401	3.635.645.254	(491.948.948)

No existe resultado por tenencia generado por pasivos.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

ANEXO I

INVERSIONES

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2023 comparativo con el ejercicio anterior.

Criterios de Valuación**a) En Títulos de deuda:**

Fondos Comunes de Inversión, Bonos en pesos y en Moneda extranjera, Acciones, CEDEARS, Pagaré en Moneda extranjera, Obligaciones negociables en Pesos y en Moneda Extranjera: Dado que no es intención de la Institución mantenerlos hasta su vencimiento, el criterio aplicado para la valuación de estos ha sido el conforme apartado 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Letras Tesoro: Estos títulos se incorporaron al activo de la Institución con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, efectuando su medición conforme lo dispone la Resolución Técnica N° 17 apartado 5.7 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

b) En Plazos Fijos:

Las colocaciones, tanto en moneda nacional cuanto extranjera, fueron valuadas sobre el valor del capital colocado, más los intereses devengados a fecha de cierre.

Las colocaciones en moneda extranjera han sido valuadas al tipo de cambio comprador Banco Nación al 30/11/2023.

Corrientes**Depósitos a Plazo Fijo:**

	30/11/2023	30/11/2022
En pesos	210.525.568	206.949.225
Banco de la Pcia. de Córdoba	11.037.454	14.611.565
Banco Macro	199.488.114	192.337.660
En dólares	0	2.302.908.710
Banco de la Pcia. de Córdoba	0	2.302.908.710
	210.525.568	2.509.857.935
Más:		
Intereses a percibir	1.644.002	3.620.870
Banco de la Pcia. de Córdoba	266.714	1.518.332
Banco Macro	1.377.288	2.102.538
	212.169.570	2.513.478.805

Plazo de cobro: no excede los 365 días. Tasa de interés: Fija

Títulos de deuda y futuros

	30/11/2023	30/11/2022
FCI Champaqui Fondo Inmediato	28.490.000	81.381.203
FCI Delta Gestión IX	102.526.868	0
FCI Megainver Ahorro ABS	8.459.554	59.397.568
FCI Delta Gestion VIII	0	78.015.975
FCI FBA Renta Pesos	0	27.866.343
FCI Allaria Dinamico	230.819.806	0
FCI SBS Acciones	76.810.874	0
FCI Schroder Renta Performance	189.425.401	0
FCI FBA Acciones Arg	7.663.780	0
FCI Pionero Acciones	26.115.904	0
FCI BALANZ PERFORMANCE III	25.275.573	0
FCI SBS Estrategia	15.880.163	0
Bonos Discount Pesos - DICP	196.188.528	17.625.788
Bonos Par Pesos - PARP	0	94.039.399
Boncor 2026 - CO26	0	131.925.093
Bono Global US\$ 2030 - GD30	164.234	75.785
Bono Global US\$ 2029 - GD29	765.427	534.449
Bono Global US\$ 2035 - GD35	14.171.121	44.861.121

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

ESTADOS CONTABLES

Bonar U\$S 2029 - AL29	31.299.996	20.769.598
Bonar U\$S 2030 - AL30	656.605.183	385.017.702
Bonar U\$S 2038 - AE38	691.016.043	547.381.937
Bono Tesoro CER 2026 - TX26	0	32.635.649
Bono Verde Munic de Cba	9.000.000	26.092.082
Bono Infraestructura Munic de Cba	8.416.500	23.613.334
Bono Dual Pesos TDJ23	0	42.672.776
Bono Tesoro US 1 año	566.336.432	0
Bono Dual TDA24	341.040	0
Bono Global U\$S GD38	110.885	0
Bono Global U\$S GD41	83.140	0
Bono Dual 2024 TDF24	153.226.258	0
Bono Tesoro DRL-L TV24	197.395.372	0
Bono Aj CER 2024 - T4X4	156.176.699	0
Bono Aj CER 2025 - T2X5	117.922.462	0
Bono Prov Córdoba U\$S 2025 - CO21	136.452.377	0
Bono Dual Pesos TDJ24	9.877	0
Acciones YPF	213.256.498	105.527.533
Acciones Rofex20 - BYMA	1.691.925	1.351.913
Acciones Rofex20 - ALUAR	2.536.047	1.166.589
Acciones Rofex20 - BBAR	1.057.496	613.598
Acciones Rofex20 - CEPU	2.662.064	1.703.180
Acciones Rofex20 - BMA	2.576.808	1.327.279
Acciones Rofex20 - COME	648.773	492.116
Acciones Rofex20 - TECO	498.910	253.899
Acciones Rofex20 - TGNO4	333.555	191.582
Acciones Rofex20 - CRES	934.932	553.626
Acciones Rofex20 - TGSU2	1.600.564	1.131.206
Acciones Rofex20 - CVH	399.916	256.177
Acciones Rofex20 - TRAN	563.721	244.271
Acciones Rofex20 - GGAL	5.681.913	2.599.694
Acciones Rofex20 - LOMA	918.833	908.157
Acciones Rofex20 - TXAR	2.306.692	1.353.302
Acciones Rofex20 - MIRG	886.735	850.090
Acciones Rofex20 - YPF	8.947.663	4.467.900
Acciones Rofex20 - PAMP	6.316.260	3.794.090
Acciones Rofex20 - SUPV	607.584	307.412
Acciones Rofex20 - VALO	452.702	433.497
Acciones Rofex20 - IRSA	31.745	0
Acciones - ALUAR	20.945.034	0
Acciones - PAMPA	43.184.703	0
Caución	0	581.253
Pagare Avalado USD-Link	68.020.000	0
CEDEARS - Stardard & Poors 500 - SPY	124.235.344	0
CEDEARS - Invesco Nasdaq - QQQ	28.446.821	0
CEDEARS - Dow Jones Ind - DIA	28.478.905	0
Letras del Tesoro en Pesos	0	331.395.768
Letras del Tesoro ajustadas por CER	0	900.136.303
Letras Municipalidad Cordoba	0	65.230.204
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC80	0	855.363
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	0	17.632.599
Oblig Neg PAEL CL4 - PN4CO	0	20.592.132
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	313.732.198	26.513.888
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	414.324.338	78.489.504
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	131.082.415	8.789.663
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	235.072.391	11.301.988
Oblig Neg IMPSA U\$S CL7	7.211.493	8.746.757

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Oblig Neg IRSA CL14 U\$S 2028	348.945.922	45.190.906
Oblig Neg CRESUD CL38 U\$S 2026	14.159.583	12.942.717
Oblig Neg PAE CLASE 21 U\$S 2025	86.981.946	88.435.814
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 U\$S 2026	603.073.756	78.114.930
Oblig Neg GEMSA CL 17 U\$S 2024	273.477.493	135.234.328
Oblig Neg ARCOR CL18 U\$S 2027	597.843.067	470.521.862
Oblig Neg MACRO CL A U\$S 2026	71.199.833	0
Oblig Neg PROMEDON CLASE 2 USD-L	1.523.796	0
Oblig Neg CRESUD \$ CLASE 41	20.000.000	0
Oblig Neg GALICIA CL 2 U\$S 2026	87.327.187	0
Oblig Neg CGC CLASE 32 U\$S 2025	42.193.544	0
Oblig Neg YPF U\$S CL28	42.338.736	0
Oblig Neg VISTA Clase 20 U\$S 2025	280.579.266	0
Oblig Neg IRSA CLASE 17 U\$S 2025	172.065.833	0
Oblig Neg YPF CLASE 25 U\$S 2026	22.781.814	0
Oblig Neg YPF CLASE 39 U\$S - 2025	44.757.771	0
Oblig Neg VISTA Clase 21 U\$S-L 2028	51.623.571	0
Oblig Neg IRSA CL 15 U\$S 2025	49.443.117	0
Oblig Neg IRSA CL 16 U\$S 2025	29.779.037	0
Oblig Neg YPF CL 24 U\$S-L 2027	22.236.836	0
Oblig Neg CGC CLASE 17 U\$S 2025	64.428.551	0
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 U\$SL 2025	56.896.043	0
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 U\$S 2028 - CAC50	277.608.990	0
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 U\$S 2031	36.419.579	0
	8.614.479.746	4.044.138.892
Más:		
Renta de títulos a percibir y cuentas comitentes en agentes	89.383.629	88.688.681
	8.703.863.375	4.132.827.573
Total inversiones corrientes	8.916.032.945	6.646.306.378

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECbA
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECbA
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECbA
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECbA
Presidente
Comisión Fiscalizadora

RELACIONADO CON DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, CREDITOS E INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	Al 30/11/2023			Al 30/11/2022		
	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
	U\$S		\$	U\$S		\$
En dólares estadounidenses	0		0	5.308.922		882.608.271
Banco de Córdoba	0	0,0000	0	5.308.922	166,2500	882.608.271
Intereses devengados a percibir	0		0	1.414		235.020
Banco de Córdoba	0	0,0000	0	1.414	166,2500	235.020
Tasas de interés acordadas:				0,90%	2 colocaciones a 35 días	
				0,90%	1 colocaciones a 37 días	
				0,75%	15 Colocaciones a 35 días	
Descomposición según plazo de vencimiento:	U\$S		\$	U\$S		\$
Capital						
A vencer:	0		0	5.308.922		882.608.271
Banco de Córdoba	0		0	5.308.922		882.608.271
Diciembre a Febrero de cada ejercicio	0	0,0000	0	5.308.922	166,2500	882.608.271
Intereses devengados a percibir						
A vencer:	0		0	1.414		235.020
Banco de Córdoba	0		0	1.414		235.020
Diciembre a Febrero de cada ejercicio	0	0,0000	0	1.414	166,2500	235.020

(#) Tipo de cambio utilizado: Comprador Banco de la Nación Argentina al 30 de noviembre de cada año.

INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA	Al 30/11/2023			Al 30/11/2022		
	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional
	U\$S		\$	U\$S		\$
Títulos Públicos y Obligaciones Negociables	12.386.026		6.808.690.363	6.252.225		828.334.034
Boncor 2026 - CO26	0	0,0000	0	300.000	169,2500	50.775.000
Bono Global U\$S 2030 - GD30	505	325,2150	164.234	331	87,7500	29.045
Bono Global U\$S 2029 - GD29	2.408	319,5900	769.573	2.408	85,8000	206.606
Bono Global U\$S 2035 - GD35	48.928	295,0100	14.434.249	213.737	81,5000	17.419.566
Bonar U\$S 2029 - AL29	103.713	303,5000	31.476.896	103.713	77,4800	8.035.683
Bonar U\$S 2030 - AL30	2.173.075	303,5100	659.549.993	1.990.386	74,7000	148.681.834
Bonar U\$S 2038 - AE38	2.283.355	308,9000	705.328.360	2.283.355	94,4950	215.765.631
Bono Tesoro U\$S 1 Año	1.583.529	358,0000	566.903.335	0	0,0000	0
Bono Global U\$S 2038 - GD38	312	355,4000	110.885	0	0,0000	0
Bono Global U\$S 2041 - GD41	282	294,8219	83.140	0	0,0000	0
Bono Tesoro DRL-L - TV24	343.115	576,0000	197.634.240	0	0,0000	0
Boncor U\$S 2025 - CO21	200.000	692,6400	138.528.000	0	0,0000	0
Pagare Avalado USD-Link	190.000	358,0000	68.020.000	0	0,0000	0
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC80	0	0,0000	0	2.685	122,5000	328.913
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	0	0,0000	0	40.000	169,1150	6.764.600
Oblig Neg PAEL CL4 - PN4CO	0	0,0000	0	50.000	158,0000	7.900.000
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	350.000	900,0000	315.000.000	27.000	378,0000	10.206.000
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	500.000	839,9900	419.995.000	100.000	306,0000	30.600.000

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

ESTADOS CONTABLES

Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	218.005	603,000	131.457.015	10.975	308,000	3.380.300
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	287.500	831,900	239.171.250	17.500	249,500	4.366.250
Oblig Neg IMPSA U\$S CL7	20.164	358,000	7.218.712	20.164	166,250	3.352.265
Oblig Neg IRSA CL14 U\$S 2028	400.000	887,000	354.800.000	53.756	328,380	17.652.395
Oblig Neg CRESUD CL38 U\$S 2026	15.438	929,890	14.355.642	15.438	326,995	5.048.149
Oblig Neg PAE CLASE 21 U\$S 2025	100.000	880,000	88.000.000	100.000	343,600	34.360.000
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 U\$S 2026	650.000	945,000	614.250.000	84.876	358,000	30.385.608
Oblig Neg GEMSA CL 17 U\$S 2024	313.661	875,000	274.453.375	313.661	166,250	52.146.141
Oblig Neg ARCOR CL18 U\$S 2027	665.259	903,750	601.227.821	522.240	346,450	180.930.048
Oblig Neg MACRO CL A U\$S 2026	150.000	476,860	71.529.000	0	0,000	0
Oblig Neg PROMEDON CLASE 2 USD-L	7.082	215,380	1.525.321	0	0,000	0
Oblig Neg GALICIA CL 2 U\$S 2026	200.000	447,500	89.500.000	0	0,000	0
Oblig Neg CGC CLASE 32 U\$S 2025	45.000	949,025	42.706.125	0	0,000	0
Oblig Neg YPF U\$S CL28	125.000	341,000	42.625.000	0	0,000	0
Oblig Neg VISTA Clase 20 U\$S 2025	300.000	940,000	282.000.000	0	0,000	0
Oblig Neg IRSA CLASE 17 U\$S 2025	200.000	870,000	174.000.000	0	0,000	0
Oblig Neg YPF CLASE 25 u\$S 2026	26.700	862,500	23.028.750	0	0,000	0
Oblig Neg YPF CLASE 39 U\$S - 2025	54.000	840,000	45.360.000	0	0,000	0
Oblig Neg VISTA Clase 21 U\$S-L 2028	105.500	490,000	51.695.000	0	0,000	0
Oblig Neg IRSA CL 15 U\$S 2025	56.536	885,000	50.034.360	0	0,000	0
Oblig Neg IRSA CL 16 U\$S 2025	31.164	964,900	30.070.144	0	0,000	0
Oblig Neg YPF CL 24 U\$S-L 2027	45.000	495,000	22.275.000	0	0,000	0
Oblig Neg CGC CLASE 17 U\$S 2025	126.000	516,510	65.080.260	0	0,000	0
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 U\$S-L 2025	112.115	510,000	57.178.650	0	0,000	0
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 U\$S 2028 - CAC50	308.680	908,990	280.587.033	0	0,000	0
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 U\$S 2031	44.000	831,000	36.564.000	0	0,000	0

Renta a percibir	170.124		60.904.558	167.602		9.897.533
Boncor 2026 - CO26	0	0,000	0	980	166,250	162.873
Bono Global U\$S 2029 - GD29	9	358,000	3.376	9	166,250	1.568
Bono Global U\$S 2035 - GD35	695	358,000	248.694	1.256	166,250	208.761
Bonar U\$S 2029 - AL29	406	358,000	145.423	406	166,250	67.532
Bonar U\$S 2030 - AL30	6.383	358,000	2.285.260	3.898	166,250	648.016
Bonar U\$S 2038 - AE38	38.008	358,000	13.606.988	34.655	166,250	5.761.339
Bono Tesoro DRL-L - TV24	114	360,525	41.234	0	0,000	0
Boncor U\$S 2025 - CO21	5.411	358,000	1.937.095	0	0,000	0
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC80	0	0,000	0	5	166,250	759
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	0	0,000	0	200	164,764	32.953
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	2.661	358,000	952.802	205	166,250	34.133
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	14.667	358,000	5.250.667	2.933	166,250	487.667
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	679	358,000	243.143	49	166,250	8.211
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	10.781	358,000	3.859.688	182	166,250	30.306
Oblig Neg IRSA CL14 U\$S 2028	15.361	358,000	5.499.278	1.895	166,250	314.965
Oblig Neg CRESUD CL38 U\$S 2026	508	358,000	181.703	497	166,250	82.701
Oblig Neg PAE CLASE 21 U\$S 2025	2.598	358,000	930.054	2.598	166,250	431.904
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 U\$S 2026	29.503	358,000	10.561.994	2.509	166,250	417.048
Oblig Neg GEMSA CL 17 U\$S 2024	1.959	358,000	701.428	1.904	166,250	316.498
Oblig Neg ARCOR CL18 U\$S 2027	7.775	358,000	2.783.527	2.513	166,250	417.833
Oblig Neg MACRO CL A U\$S 2026	720	358,000	257.638	0	0,000	0
Oblig Neg GALICIA CL 2 U\$S 2026	5.819	358,000	2.083.313	0	0,000	0
Oblig Neg CGC CLASE 32 U\$S 2025	1.313	358,000	469.875	0	0,000	0
Oblig Neg YPF U\$S CL28	681	358,000	243.639	0	0,000	0
Oblig Neg VISTA Clase 20 U\$S 2025	3.181	358,000	1.138.734	0	0,000	0
Oblig Neg IRSA CLASE 17 U\$S 2025	4.917	358,000	1.760.167	0	0,000	0
Oblig Neg YPF CLASE 25 u\$S 2026	625	358,000	223.907	0	0,000	0
Oblig Neg YPF CLASE 39 U\$S - 2025	1.556	358,000	556.869	0	0,000	0
Oblig Neg VISTA Clase 21 U\$S-L 2028	55	358,000	19.734	0	0,000	0

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cr. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

ESTADOS CONTABLES

Oblig Neg IRSA CL 15 U\$S 2025	1.512	358,0000	541.209	0	0,0000	0
Oblig Neg IRSA CL 16 U\$S 2025	679	358,0000	243.143	0	0,0000	0
Oblig Neg YPF CL 24 U\$S-L 2027	113	358,0000	40.606	0	0,0000	0
Oblig Neg CGC CLASE 17 U\$S 2025	1.639	358,0000	586.628	0	0,0000	0
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 U\$SL 2025	1.959	358,0000	701.428	0	0,0000	0
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 U\$S 2028 - CAC50	7.535	358,0000	2.697.456	0	0,0000	0
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 U\$S 2031	301	358,0000	107.857	0	0,0000	0
Préstamo Garantizado Pre 4-dif. de tasa no pagada-	0	0,0000	0	110.908	4,2600	472.468

Tasas de renta

Boncor 2026 - CO26	0,00%				7,13%	
Bono Global U\$S 2030 - GD30	0,00%				0,00%	
Bono Global U\$S 2029 - GD29	1,00%				1,00%	
Bono Global U\$S 2035 - GD35	1,00%				1,00%	
Bonar U\$S 2029 - AL29	1,00%				1,00%	
Bonar U\$S 2030 - AL30	1,00%				1,00%	
Bonar U\$S 2038 - AE38	4,25%	variable anual			3,88%	variable anual
Bono Tesoro US\$ 1 Año	5,21%				0,00%	
Bono Tesoro DRL-L - TV24	0,40%				0,00%	
Boncor U\$S 2025 - CO21	6,88%				0,00%	
Pagare Avalado USD-Link	3,98%				0,00%	
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC80	0,00%				10,00%	
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	2,00%				2,00%	
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	9,13%				9,13%	
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	8,00%				8,00%	
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	4,00%				4,00%	
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	9,00%				2,50%	
Oblig Neg IMPSA U\$S CL7	1,50%				1,50%	
Oblig Neg IRSA CL14 U\$S 2028	8,75%				8,75%	
Oblig Neg CRESUD CL38 U\$S 2026	8,00%				8,00%	
Oblig Neg PAE CLASE 21 U\$S 2025	7,25%				7,25%	
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 U\$S 2026	9,50%				9,50%	
Oblig Neg GEMSA CL 17 U\$S 2024	9,50%				9,50%	
Oblig Neg ARCOR CL18 U\$S 2027	8,25%				8,25%	
Oblig Neg GALICIA CL 2 U\$S 2026	8,00%				0,00%	
Oblig Neg CGC CLASE 32 U\$S 2025	6,00%				0,00%	
Oblig Neg YPF U\$S CL28	8,75%				0,00%	
Oblig Neg VISTA Clase 20 U\$S 2025	4,50%				0,00%	
Oblig Neg IRSA CLASE 17 U\$S 2025	5,00%				0,00%	
Oblig Neg YPF CLASE 25 u\$s 2026	5,00%				0,00%	
Oblig Neg YPF CLASE 39 U\$S - 2025	8,50%				0,00%	
Oblig Neg VISTA Clase 21 U\$S-L 2028	0,99%				0,00%	
Oblig Neg IRSA CL 15 U\$S 2025	8,00%				0,00%	
Oblig Neg IRSA CL 16 U\$S 2025	7,00%				0,00%	
Oblig Neg YPF CL 24 U\$S-L 2027	1,00%				0,00%	
Oblig Neg CGC CLASE 17 U\$S 2025	9,50%				0,00%	
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 U\$SL 2025	5,00%				0,00%	
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 U\$S 2028 - CAC50	9,25%				0,00%	
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 U\$S 2031	8,50%				0,00%	
Préstamo Garantizado Pre 4	-				-dif. de tasa no abonada	

Descomposición según plazo de vencimiento:

Capital

A vencer:

Boncor 2026 - CO26	0	0	150.000	25.387.500
Diciembre 2021 a noviembre 2022	0	0,0000	0	169,2500
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	0,0000	37.500	169,2500
				6.346.875

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECb
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECb
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,000	0	37.500	169,2500	6.346.875
Diciembre 2024 a noviembre 2025	0	0,0000	0	37.500	169,2500	6.346.875
Diciembre 2025 a noviembre 2026	0	0,0000	0	37.500	169,2500	6.346.875
Bono Global US\$ 2029 - GD29	2.408		769.572	2.408		206.606
Diciembre 2024 a noviembre 2025	482	319,5900	153.915	482	85,8000	41.321
Diciembre 2025 a noviembre 2026	482	319,5900	153.915	482	85,8000	41.321
Diciembre 2026 a noviembre 2027	482	319,5900	153.915	482	85,8000	41.321
Diciembre 2027 a noviembre 2028	482	319,5900	153.915	482	85,8000	41.321
Diciembre 2028 a noviembre 2029	482	319,5900	153.915	482	85,8000	41.321
Bono Global US\$ 2035 - GD35	48.928		14.434.249	213.500		17.400.250
Diciembre 2030 a noviembre 2031	9.786	295,0100	2.886.850	42.700	81,5000	3.480.050
Diciembre 2031 a noviembre 2032	9.786	295,0100	2.886.850	42.700	81,5000	3.480.050
Diciembre 2032 a noviembre 2033	9.786	295,0100	2.886.850	42.700	81,5000	3.480.050
Diciembre 2033 a noviembre 2034	9.786	295,0100	2.886.850	42.700	81,5000	3.480.050
Diciembre 2034 a noviembre 2035	9.786	295,0100	2.886.850	42.700	81,5000	3.480.050
Bonar US\$ 2029 - AL29	103.713		31.476.896	103.713		8.035.683
Diciembre 2024 a noviembre 2025	20.743	303,5000	6.295.379	20.743	77,4800	1.607.137
Diciembre 2025 a noviembre 2026	20.743	303,5000	6.295.379	20.743	77,4800	1.607.137
Diciembre 2026 a noviembre 2027	20.743	303,5000	6.295.379	20.743	77,4800	1.607.137
Diciembre 2027 a noviembre 2028	20.743	303,5000	6.295.379	20.743	77,4800	1.607.137
Diciembre 2028 a noviembre 2029	20.743	303,5000	6.295.379	20.743	77,4800	1.607.137
Bonar US\$ 2030 - AL30	1.987.075		603.097.133	1.990.387		148.681.831
Diciembre 2023 a noviembre 2024	79.483	303,5100	24.123.885	79.615	74,7000	5.947.273
Diciembre 2024 a noviembre 2025	317.932	303,5100	96.495.541	318.462	74,7000	23.789.093
Diciembre 2025 a noviembre 2026	317.932	303,5100	96.495.541	318.462	74,7000	23.789.093
Diciembre 2026 a noviembre 2027	317.932	303,5100	96.495.541	318.462	74,7000	23.789.093
Diciembre 2027 a noviembre 2028	317.932	303,5100	96.495.541	318.462	74,7000	23.789.093
Diciembre 2028 a noviembre 2029	317.932	303,5100	96.495.541	318.462	74,7000	23.789.093
Diciembre 2029 a noviembre 2030	317.932	303,5100	96.495.541	318.462	74,7000	23.789.093
Bonar US\$ 2038 - AE38	2.283.355		705.328.360	2.283.356		215.765.439
Diciembre 2026 a noviembre 2027	103.789	308,9000	32.060.380	103.788	94,4950	9.807.434
Diciembre 2027 a noviembre 2028	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2028 a noviembre 2029	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2029 a noviembre 2030	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2030 a noviembre 2031	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2031 a noviembre 2032	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2032 a noviembre 2033	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2033 a noviembre 2034	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2034 a noviembre 2035	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2035 a noviembre 2036	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2036 a noviembre 2037	207.578	308,9000	64.120.760	207.578	94,4950	19.615.057
Diciembre 2037 a noviembre 2038	103.789	308,9000	32.060.380	103.788	94,4950	9.807.434
Bono Tesoro US\$ 1 Años	1.583.529		566.903.335	0		0
Diciembre 2023 a noviembre 2024	1.583.529	358,0000	566.903.335	0	0,0000	0
Bono Tesoro DRL-L TV24	516.115		297.282.240	0		0
Diciembre 2023 a noviembre 2024	516.115	576,0000	297.282.240	0	0,0000	0
BONCOR US\$ 2025 - CO21	166.667		115.440.000	0		0
Diciembre 2023 a noviembre 2024	66.667	692,6400	46.176.000	0	0,0000	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	66.667	692,6400	46.176.000	0	0,0000	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	33.333	692,6400	23.088.000	0	0,0000	0
PAGARE AVALADO USD-Link	190.000		68.020.000	0		0
Diciembre 2023 a noviembre 2024	190.000	358,0000	68.020.000	0	0,0000	0
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC80	0		0	913		111.830
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	0,0000	0	913	122,5000	111.830
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	0		0	40.000		6.764.600
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	0,0000	0	40.000	169,1150	6.764.600

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cr. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.08021.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECb
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECb
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Oblig Neg PAEL CL4 - PN4CO	0	0	50.000	7.900.000
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	0,0000	50.000	158,0000
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	350.000	315.000.000	27.000	10.206.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	0	0,0000	10.800	378,0000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	140.000	900,00	10.800	378,0000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	210.000	900,00	5.400	378,0000
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	500.000	419.995.000	100.000	30.600.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	500.000	839,9900	100.000	306,0000
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	150.927	91.008.702	10.975	3.380.300
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	0,0000	3.377	308,0000
Diciembre 2023 a noviembre 2024	67.078	603,0000	3.377	308,0000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	67.078	603,0000	3.377	308,0000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	16.770	603,0000	844	308,0000
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	287.500	239.171.250	17.500	4.366.250
Diciembre 2025 a noviembre 2026	41.071	831,9000	2.500	249,5000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	82.143	831,9000	5.000	249,5000
Diciembre 2027 a noviembre 2028	82.143	831,9000	5.000	249,5000
Diciembre 2028 a noviembre 2029	82.143	831,9000	5.000	249,5000
Oblig Neg IMPESA U\$S CL7	21.092	7.550.895	21.092	3.506.526
Diciembre 2028 a noviembre 2029	2.344	358,0000	2.344	166,2500
Diciembre 2029 a noviembre 2030	2.344	358,0000	2.344	166,2500
Diciembre 2030 a noviembre 2031	2.344	358,0000	2.344	166,2500
Diciembre 2031 a noviembre 2032	2.344	358,0000	2.344	166,2500
Diciembre 2032 a noviembre 2033	2.344	358,0000	2.344	166,2500
Diciembre 2033 a noviembre 2034	2.344	358,0000	2.344	166,2500
Diciembre 2034 a noviembre 2035	2.344	358,0000	2.344	166,2500
Diciembre 2035 a noviembre 2036	2.344	358,0000	2.344	166,2500
Diciembre 2036 a noviembre 2037	2.344	358,0000	2.344	166,2500
Oblig Neg IRSA CL14 U\$S 2028	400.000	354.800.000	53.756	17.652.395
Diciembre 2023 a noviembre 2024	70.000	887,0000	9.407	328,3800
Diciembre 2024 a noviembre 2025	70.000	887,0000	9.407	328,3800
Diciembre 2025 a noviembre 2026	70.000	887,0000	9.407	328,3800
Diciembre 2026 a noviembre 2027	70.000	887,0000	9.407	328,3800
Diciembre 2027 a noviembre 2028	120.000	887,0000	16.127	328,3800
Oblig Neg CRESUD CL38 U\$S 2026	15.438	14.355.642	15.438	5.048.149
Diciembre 2025 a noviembre 2026	15.438	929,8900	15.438	326,9950
Oblig Neg PAE CLASE 21 U\$S 2025	100.000	88.000.000	100.000	34.360.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	100.000	880,0000	100.000	343,6000
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 U\$S 2026	650.000	614.250.000	84.876	30.385.608
Diciembre 2024 a noviembre 2025	214.500	945,0000	28.009	358,0000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	214.500	945,0000	28.009	358,0000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	221.000	945,0000	28.858	358,0000
Oblig Neg GEMSA CL 17 U\$S 2024	313.661	274.453.375	313.661	52.146.141
Diciembre 2023 a noviembre 2024	313.661	875,0000	313.661	166,2500
Oblig Neg ARCOR CL18 U\$S 2027	665.259	601.227.821	522.240	180.930.048
Diciembre 2023 a noviembre 2024	95.032	903,7500	74.602	346,4500
Diciembre 2024 a noviembre 2025	190.064	903,7500	149.204	346,4500
Diciembre 2025 a noviembre 2026	190.064	903,7500	149.204	346,4500
Diciembre 2026 a noviembre 2027	190.098	903,7500	149.230	346,4500
Renta devengada a percibir	170.124	60.904.558	167.602	9.897.533
Vencida:	0	0	110.908	472.468
Préstamo Garantizado Pre 4	0	0,0000	110.908	4,2600

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cr. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.08021.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECb
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECb
Presidente
Comisión Fiscalizadora

ESTADOS CONTABLES

A vencer:	170.124		60.904.558	56.694	9.425.065
Oblig Neg MACRO CL A U\$S 2026	150.000		71.529.000	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	150.000	476,8600	71.529.000	0	0,0000
Oblig Neg PROMEDON CLASE USD-L	7.082		1.525.321	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	4.674	215,3800	1.006.712	0	0,0000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	2.408	215,3800	518.609	0	0,0000
Oblig Neg GALICIA CL 2 U\$S 2026	200.000		89.500.000	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	200.000	447,5000	89.500.000	0	0,0000
Oblig Neg CGC CLASE 32 U\$S 2025	45.000		42.706.125	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	45.000	949,0250	42.706.125	0	0,0000
Oblig Neg YPF U\$S CL28	50.000		17.050.000	0	0
Diciembre 2023 a noviembre 2024	50.000	341,0000	17.050.000	0	0,0000
Oblig Neg VISTA Clase 20 U\$S 2025	300.000		282.000.000	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	300.000	940,0000	282.000.000	0	0,0000
Oblig Neg IRSA CLASE 17 U\$S 2025	200.000		174.000.000	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	200.000	870,0000	174.000.000	0	0,0000
Oblig Neg YPF CLASE 25 U\$S 2026	26.700		23.028.750	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	26.700	862,5000	23.028.750	0	0,0000
Oblig Neg YPF CLASE 39 U\$S 2025	54.000		45.360.000	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	54.000	840,0000	45.360.000	0	0,0000
Oblig Neg VISTA Clase 21 U\$S-L 2028	105.500		51.695.000	0	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028	105.500	490,0000	51.695.000	0	0,0000
Oblig Neg IRSA CL 15 U\$S 2025	56.536		50.034.360	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	56.536	885,0000	50.034.360	0	0,0000
Oblig Neg IRSA CL 16 U\$S 2025	31.164		30.070.144	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	31.164	964,9000	30.070.144	0	0,0000
Oblig Neg YPF CL 24 U\$S-L 2027	45.000		22.275.000	0	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	45.000	495,0000	22.275.000	0	0,0000
Oblig Neg CGC CLASE 17 U\$S 2025	75.726		39.113.236	0	0
Diciembre 2023 a noviembre 2024	33.516	516,5100	17.311.349	0	0,0000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	42.210	516,5100	21.801.887	0	0,0000
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 U\$S-L 2025	40.000		20.400.000	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	40.000	510,0000	20.400.000	0	0,0000
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 U\$S 2028 - CAC50	308.680		280.587.033	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	77.170	908,9900	70.146.758	0	0,0000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	77.170	908,9900	70.146.758	0	0,0000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	77.170	908,9900	70.146.758	0	0,0000
Diciembre 2027 a noviembre 2028	77.170	908,9900	70.146.758	0	0,0000
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 U\$S 2031	44.000		36.564.000	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	7.652	831,0000	6.358.957	0	0,0000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	7.652	831,0000	6.358.957	0	0,0000
Diciembre 2027 a noviembre 2028	7.652	831,0000	6.358.957	0	0,0000
Diciembre 2028 a noviembre 2029	7.652	831,0000	6.358.957	0	0,0000
Diciembre 2029 a noviembre 2030	7.652	831,0000	6.358.957	0	0,0000
Diciembre 2030 a noviembre 2031	5.739	831,0000	4.769.217	0	0,0000

(#) Tipo de cambio utilizado:

Boncor 2026 - CO26	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global U\$S 2030 - GD30	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global U\$S 2029 - GD29	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global U\$S 2035 - GD35	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar U\$S 2029 - AL29	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar U\$S 2030 - AL30	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar U\$S 2038 - AE38	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Tesoro U\$S 1 Año	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global U\$S 2038 - GD38	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global U\$S 2041 - GD41	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Tesoro DRL-L - TV24	Valor de mercado al cierre del ejercicio.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Boncor US\$ 2025 - CO21	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Pagare Avalado USD-Link	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC80	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAEL CL4 - PN4CO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IMPSA US\$ CL7	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL14 US\$ 2028	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CRESUD CL38 US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAE CLASE 21 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg GEMSA CL 17 US\$ 2024	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg ARCOR CL18 US\$ 2027	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg MACRO CL A US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PROMEDON CLASE 2 USD-L	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg GALICIA CL 2 US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CGC CLASE 32 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF US\$ CL28	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg VISTA Clase 20 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CLASE 17 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CLASE 25 u\$s 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CLASE 39 US\$ - 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg VISTA Clase 21 US\$-L 2028	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL 15 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL 16 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL 24 US\$-L 2027	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CGC CLASE 17 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 US\$ 2028 - CAC50	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 US\$ 2031	Valor de mercado al cierre del ejercicio.

TASAS DE INTERÉS/RENTA CONTENIDAS EN INVERSIONES -Anexo I- Y CUENTAS POR COBRAR A PROFESIONALES -Nota 3-

INVERSIONES	Al 30/11/2023	Al 30/11/2022
Plazos fijos en moneda nacional - pesos -	227,93% Tasa promedio ponderada-nominal anual-	66,50% Tasa promedio ponderada-nominal anual-
Plazos fijos en moneda extranjera		
- dólares estadounidenses -	-	Conforme esquema incluido en Activos y Pasivos en moneda extranjera.
FCI Champaqui Fondo Inmediato	TIR del producto 117,37%	TIR del producto 51,45%
FCI Delta Gestión IX	TIR del producto 259,87%	-
FCI Megainver Ahorro ABS	TIR del producto 163,45%	TIR del producto 68,95%
FCI Delta Gestion VIII	-	TIR del producto 49,77%
FCI FBA Renta Pesos	-	TIR del producto 57,07%
FCI Allaria Dinamico	TIR del producto 198,22%	-
FCI SBS Acciones	TIR del producto 374,24%	-
FCI Schroder Renta Performance	TIR del producto 186,92%	-
FCI FBA Acciones Arg	TIR del producto 559,21%	-
FCI Pionero Acciones	TIR del producto 347,82%	-
FCI Balanz Performance III - Clase A	TIR del producto 202,69%	-
FCI SBS Estrategia	TIR del producto 204,45%	-
Bono Discount Pesos	TIR del producto 76,55%	TIR del producto 46,57%
Bono Par Pesos	-	TIR del producto 43,59%
Bono Dual Pesos TDJ23	-	TIR del producto 136,44%
Bono Tesoro CER 2026 - TX26	-	TIR del producto 62,41%

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cr. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

ESTADOS CONTABLES

Bono Verde - Municipalidad de Cba	TIR del producto 141,53%	TIR del producto 101,07%
Letras Municipalidad de Córdoba	-	TIR del producto 92,59%
Bono Infraestructura - Municipalidad de Cba	TIR del producto 144,67%	TIR del producto 103,69%
Bono Dual TDA 24	TIR del producto 482,72%	-
Bono Dual 2024 TDF 24	TIR del producto 361,95%	-
Bono Aj CER 2024 - T4X4	TIR del producto 264,32%	-
Bono Aj CER 2025 - T2X5	TIR del producto 281,26%	-
Bono Dual - TDJ 24	TIR del producto 350,82%	-
Acciones YPF	TIR del producto 0,00%	TIR del producto 42,66%
Acciones ROFEX20	TIR del producto 122,01%	TIR del producto 63,37%
Acciones - ALUAR	TIR del producto 702,17%	-
Acciones - PAMPA	TIR del producto 313,70%	-
Caución	-	TIR del producto 44,90%
CEDEARS - Stardard & Poors 500 - SPY	TIR del producto 246,77%	-
CEDEARS - Invesco Nasdaq - QQQ	TIR del producto 278,99%	-
CEDEARS - Dow Jones Ind - DIA	TIR del producto 279,08%	-
Letras del Tesoro en Pesos	-	TIR del producto 63,38%
Letras del Tesoro ajustadas por CER	-	TIR del producto 80,20%
Oblig Neg CRESUD \$ CLASE 41	TIR del producto 144,38%	-

CUENTAS A COBRAR A PROFESIONALES

Al 30/11/2023

Al 30/11/2022

Derecho por ejercicio profesional	Recargos por pago fuera de término 120,00% anual	Recargos por pago fuera de término 36,00% anual
Cuota servicios médicos	Recargos por pago fuera de término 120,00% anual	Recargos por pago fuera de término 36,00% anual
Cuota adherente	Recargos por pago fuera de término 120,00% anual	Recargos por pago fuera de término 36,00% anual
Servicios a cobrar	Recargos por pago fuera de término 120,00% anual	Recargos por pago fuera de término 36,00% anual
Préstamos a profesionales	-	28,00% Tasa promedio ponderada-nominal anual

PLAZOS DE COBROS DE INVERSIONES

Plazos fijos en moneda nacional - pesos - Capital	\$	\$
Diciembre a febrero	210.525.568	79.314.954
Intereses devengados a percibir	1.644.002	1.152.709
Diciembre a febrero	1.644.002	1.152.709
\$	\$	
Inversiones en moneda nacional - pesos - VR	664.809.746	590.057.099
Bono Discount Pesos		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	70.647	8.241
Diciembre 2024 a noviembre 2025	141.293	16.482
Diciembre 2025 a noviembre 2026	141.293	16.482
Diciembre 2026 a noviembre 2027	141.293	16.482
Diciembre 2027 a noviembre 2028	141.293	16.482
Diciembre 2028 a noviembre 2029	141.293	16.482
Diciembre 2029 a noviembre 2030	141.293	16.482
Diciembre 2030 a noviembre 2031	141.293	16.482
Diciembre 2031 a noviembre 2032	141.293	16.482
Diciembre 2032 a noviembre 2033	141.293	16.482
Diciembre 2033 a noviembre 2034	70.647	8.241
Bono Par Pesos		
Diciembre 2028 a noviembre 2029	0	90.319
Diciembre 2029 a noviembre 2030	0	180.639
Diciembre 2030 a noviembre 2031	0	180.639
Diciembre 2031 a noviembre 2032	0	180.639
Diciembre 2032 a noviembre 2033	0	180.639
Diciembre 2033 a noviembre 2034	0	180.639

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cr. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Diciembre 2034 a noviembre 2035	0	180.639
Diciembre 2035 a noviembre 2036	0	180.639
Diciembre 2036 a noviembre 2037	0	180.639
Diciembre 2037 a noviembre 2038	0	180.639
Diciembre 2038 a noviembre 2039	0	90.319
Bono Tesoro CER 2026-TX26		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	1.210.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	0	2.420.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	0	2.420.000
Acciones YPF		
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	40.444.275
Diciembre 2023 a noviembre 2024	213.256.498	0
Acciones ROFEX20		
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	9.198.031
Diciembre 2023 a noviembre 2024	41.654.838	0
Caución		
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	222.770
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0
Acciones - ALUAR		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	20.945.034	0
Acciones - PAMPA		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	43.184.703	0
CEDEARS		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	181.161.070	0
Letras del Tesoro en pesos		
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	127.010.092
Letras del Tesoro ajustadas por CER		
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	344.984.472
Bono Verde - Municipalidad de Cba		
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	1.000.000
Diciembre 2023 a noviembre 2024	4.000.000	4.000.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	5.000.000	5.000.000
Letras Municipalidad de Córdoba		
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	25.000.000
Bono Infraestructura - Municipalidad de Cba		
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	633.500
Diciembre 2023 a noviembre 2024	2.534.000	2.534.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	2.534.000	2.534.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	3.348.500	3.348.500
Bono Dual Pesos TDJ23		
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	16.126.250
Bono Dual TDF24		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	268.913	0
Bono Aj CER 2024 - T4X4		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	71.719.576	0
Bono Aj CER 2025 - T2X5		
Diciembre 2024 a noviembre 2025	53.789.682	0
Oblig Neg CRESUD \$ CLASE 41		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	20.000.000	0

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

ANEXO II

RELACIONADO CON CONTINGENCIAS

PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 3**Previsión por incobrabilidad de préstamos y servicios a cobrar**

Sobre los saldos de préstamos otorgados, se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico respecto de los que se encuentran en gestión judicial.

La variación de los saldos provisionados tiene su origen en que los legajos que se encontraban al 30/11/2022 bajo gestión judicial, en términos generales, han disminuido su probabilidad de cobro dando origen a un incremento en el monto a provisionar. Al 30/11/2023 no se encuentran préstamos a cobrar.

Previsión por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas Servicios Sociales

Previsión	Saldo Inicial	Uso	Constitución/ Recupero	Saldo Final
Por incobrabilidad de préstamos otros servicios a cobrar	9.998	0	(8.020)	1.978
Por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas serv. sociales	6.142.147	(4.556.627)	10.481.274	12.066.794
	6.152.145	(4.556.627)	10.473.254	12.068.772

PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 4**Previsión deudores incobrables Administración General**

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial que tienen origen en acreencias vinculadas a cobros no efectivizados (Vrg. cheques rechazados y otros), se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

Previsión por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas Servicios Sociales

Previsión	Saldo Inicial	Uso	Constitución/ Recupero	Saldo Final
Por deudores incobrables Administración General	158.472	(24.000)	0	134.472
	158.472	(24.000)	0	134.472

PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 11**Previsión para contingencias judiciales Servicios Sociales**

No corrientes: Previsión por amparo judicial Préstamos Garantizados.

Teniendo en cuenta lo resuelto en las instancias jurídicas previas, el tiempo transcurrido, y considerando que a la fecha el Estado no ha reglamentado cómo abonará su deuda y en consecuencia tampoco se puede precisar el monto sujeto a restitución por parte del Consejo, resulta remota la probabilidad de concreción de los hechos que dieron origen a la constitución de la previsión, razón por la cual Consejo Directivo resolvió la baja de la misma.

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

ANEXO III

BIENES DE USO

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2023 comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre.

Criterios de valuación

Las altas del período han sido valuadas al costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente amortización. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio a valores de 2023	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valor al cierre
Terrenos	392.384.219	0	0	392.384.219
Edificios	3.657.018.402	8.426.803	0	3.665.445.205
Instalaciones	304.297.289	4.546.305	7.218.661	301.624.933
Biblioteca	117.317.647	870.799	28.918	118.159.528
Muebles y útiles	416.881.077	18.720.189	9.850.207	425.751.059
Totales	4.887.898.634	32.564.096	17.097.786	4.903.364.944

Rubros	Depreciaciones		Neto Bajas del ejercicio	Neto acumuladas al cierre	Neto Resultante Resultante 30/11/2023	al 30/11/2022 valores de 2023
	Acumuladas al 30/11/2022 a valores 2023	del ejercicio				
Terrenos	0	0	0	0	392.384.219	392.384.219
Edificios	1.078.856.347	73.108.508	0	1.151.964.855	2.513.480.350	2.578.162.055
Instalaciones	243.346.164	15.795.077	7.218.661	251.922.580	49.702.353	60.951.125
Biblioteca	90.775.570	3.080.659	28.918	93.827.311	24.332.217	26.542.077
Muebles y útiles	342.898.386	30.765.081	9.850.207	363.813.260	61.937.799	73.982.691
Totales	1.755.876.467	122.749.325	17.097.786	1.861.528.006	3.041.836.938	3.132.022.167

Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Tesorero

Cr. Gustavo F. Rubin
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 19 de marzo de 2024.

Silvia E. Pedraza
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Matriculados del
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 DE CÓRDOBA**
 Av. Hipólito Yrigoyen 490
 Provincia de Córdoba C.P. 5000
 CUIT 30-99925312-8

I. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Opinión

Hemos auditado los estados contables de la entidad que comprenden: el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2023, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo del ejercicio finalizado en la referida fecha, así como las Notas explicativas de los estados contables 1 a 15 y los Anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba** al 30 de noviembre de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en la referida fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes que resultan de aplicación a la entidad.

b) Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (texto ordenado RT. 53) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT. 37 de la FACPCE) que fuera adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba mediante la resolución N° 33/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" del presente informe.

Dado que somos auditores independientes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y hemos cumplido con los requerimientos establecidos por las normas



SO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
 "Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.625)

consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada que justifique nuestra opinión de auditoría.

c) Otras cuestiones

Informamos que, los presentes Estados Contables son auditados por nosotros en nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones establecidas por las disposiciones consagradas en la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988 y aprobada por Ley Provincial N° 10.051/12, art. 33, apartado "a" con vigencia a partir del 4 de abril de 2012.

d) Párrafo de énfasis: Aspectos a ser enfatizados sobre los Estados Contables:

Sin modificar nuestra opinión, se hace necesario enfatizar que tal como lo menciona la Nota 1 - punto 1.2, los presentes Estados Contables han sido reexpresados según Resolución Técnica N° 6, atento a que aún persisten las condiciones establecidas por la FACPCE para llevarlo a cabo.

e) Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas es responsable de la Memoria y toda otra información que acompaña a los estados contables dado que dicha información no forma parte del informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no contempla la información adicional y por lo tanto no podemos expresar ninguna conclusión sobre ésta.

En relación con la auditoría llevada a cabo a los estados contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, nuestra responsabilidad es leer la información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre dicha información y el conocimiento obtenido de la auditoría o si pareciera que existe una incorrección significativa en la información.

Basándonos en el trabajo realizado, podemos concluir que no existe una incorrección significativa y por lo tanto no tenemos nada que informar.



N° 01562907

CE UN CI SE DO NU CE SI



f) Responsabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba en relación con los Estados Contables

El Consejo Directivo de la entidad es responsable de:

La preparación y presentación de los estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el CPCECba.

El diseño y puesta en funcionamiento del sistema de control interno que sea necesario a los efectos que los estados contables se encuentren libres de distorsiones significativas.

La evaluación de la capacidad de la institución para continuar como ente en funcionamiento brindando los servicios correspondientes a su naturaleza jurídica.

g) Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los Estados Contables

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.



ESPACIO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..."(art. 7 de la Ley 7.626).

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Consejo Directivo, del principio contable del ente en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar funcionando.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba en relación a, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos identificados en el transcurso de la misma, los que informaremos con posterioridad, elevando la Carta de Control correspondiente.

II. INFORMACION SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- Los estados contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas:
 - Libro Diario General – hojas móviles emitidas por equipo de computación –
 - Inventario y Balance N° 14
- Las cifras resumidas emergentes de los estados de situación patrimonial y de recursos y gastos del CPCECba correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2023 - presentadas en forma comparativa con las del ejercicio anterior - fueron las siguientes:



N° 01562908

CE UN CI SE DO NU CE OC



Estado de Situación Patrimonial	30/11/2023	30/11/2022
Activo	12.336.205.459	10.141.509.769
Pasivo	1.156.509.678	1.466.608.695
Patrimonio Neto	11.179.695.781	8.674.901.074

Estado de Recursos y Gastos	30/11/2023	30/11/2022
Resultado del ejercicio	2.504.794.708	(1.118.881.514)

iii. Al 30 de noviembre de 2023 la deuda devengada a favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, en concepto de aportes y contribuciones previsionales, que surge de los registros contables de la entidad ascendía a \$ 25.058.897 no siendo exigible a la referida fecha.

Córdoba, 19 de marzo de 2024

Mario Oscar Toiz
 Contador Público UNC
 M.P n° 10.09786.3 CPCECba
 Secretario
 Comisión Fiscalizadora

Sergio Omar Ferreyra
 Contador Público UNC
 M.P n° 10.09527.0 CPCECba.
 Presidente
 Comisión Fiscalizadora

Silvana Karina Toundaian
 Contadora Pública UNC
 M.P n° 10.10053.2 CPCECba
 Vocal
 Comisión Fiscalizadora

Silvia Esther Pedraza
 Contadora Pública UNC
 M.P n° 10.08021.2 CPCECba
 Vocal
 Comisión Fiscalizadora



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

* a. FERREYRA SERGIO OMAR

Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.09527.0

Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2023 Intervención N° 684266

Activo: 12.336.205.459,00

Pasivo: 1.156.509.678,00

P. Neto: 11.179.695.781,00

Resultado: 2.504.794.708,00

Var. E.F.E.: -14.983.825,00

Oblea N° 0101154893

Lugar y fecha: Córdoba viernes, 22 de marzo de 2024



Firma registrada del profesional

CT. JORGE A. LUCERO
 GERENTE TECNICO
 C. P. C. E. - Córdoba

PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..."(art. 7 de la Ley 7.626).

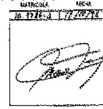
B 00665846

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

a **TOUZ MARIO OSCAR**
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.09786.3
 Comitante: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2023 Intervención Nº 684273
 Activo: 12.336.205.459,00 Pasivo: 1.156.509.678,00
 P. Neto: 11.179.695.781,00 Resultado: 2.504.794.708,00
 Var. E.F.E.: -14.983.825,00

Oblea Nº 0101154897
 Lugar y fecha: Córdoba viernes, 22 de marzo de 2024



Firma registrada del profesional

Dr. Jorge A. Lucero
 GERENTE TECNICO
 C. P. C. E. - Córdoba

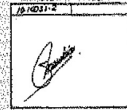
B 00665849

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

a **TOUNDAIAN SILVANA KARINA**
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.10053.2
 Comitante: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2023 Intervención Nº 684275
 Activo: 12.336.205.459,00 Pasivo: 1.156.509.678,00
 P. Neto: 11.179.695.781,00 Resultado: 2.504.794.708,00
 Var. E.F.E.: -14.983.825,00

Oblea Nº 0101154900
 Lugar y fecha: Córdoba viernes, 22 de marzo de 2024



Firma registrada del profesional

Dr. Jorge A. Lucero
 GERENTE TECNICO
 C. P. C. E. - Córdoba

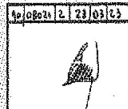
B 00665852

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

a **PEDRAZA SILVIA ESTHER**
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.08021.2
 Comitante: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2023 Intervención Nº 684279
 Activo: 12.336.205.459,00 Pasivo: 1.156.509.678,00
 P. Neto: 11.179.695.781,00 Resultado: 2.504.794.708,00
 Var. E.F.E.: -14.983.825,00

Oblea Nº 0101154906
 Lugar y fecha: Córdoba viernes, 22 de marzo de 2024



Firma registrada del profesional

Dr. Jorge A. Lucero
 GERENTE TECNICO
 C. P. C. E. - Córdoba



COMISIÓN FISCALIZADORA INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA

(ap.2, inc. g, art.4 de la Res. del H.C. N° 9/88)

Señores Matriculados del
Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Córdoba:

En nuestra función como integrantes de la Comisión Fiscalizadora y de conformidad con las disposiciones de la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988, procedemos a emitir un informe fundado sobre la Memoria y la situación económica financiera correspondiente al 75° Ejercicio Económico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Es responsabilidad del Consejo Directivo la confección de la Memoria y de los Estados Contables.

Nuestra responsabilidad es opinar sobre la Memoria según lo establece la Res. 9/88 del CPCE Cba, en su ap.2, inc. g, art.4. El análisis de la Memoria es correlativo a nuestra asistencia, cuando fuimos convocados, a las reuniones del Consejo Directivo como cuerpo colegiado, como así también a las otras de carácter operativo e informativo solicitadas por los sectores pertinentes; a la lectura y comprensión de la información recibida a nuestro requerimiento; a los informes de la Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales, a la revisión del cumplimiento de las disposiciones y a pautas presupuestarias aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, todo lo que nos permitió tener conocimiento de las principales decisiones adoptadas.

En consecuencia, en el marco de las funciones fiscalizadoras que nos competen, es nuestra opinión que la Memoria explicitada en forma sintética refleja en sus aspectos relevantes las actividades desarrolladas por la Ins-

titución y la razonabilidad de las cifras expuestas, por lo que consideramos estaría en condiciones de ser aprobada.

Por otra parte y en cumplimiento de nuestras funciones informamos que, por separado, los Cres. Sergio O. Ferreyra, Mario O. Touz; Silvia E. Pedraza y Silvana K. Toundaian presentamos el "INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES" donde hemos dictaminado sobre la información que exponen los estados contables básicos y su correspondiente información complementaria confeccionados por la Institución al 30 de noviembre de 2023, los que muestran la situación económico financiera del Consejo a esa fecha de acuerdo a Normas Contables Profesionales vigentes.

En función y teniendo en cuenta lo manifestado en el apartado "a) Opinión" de nuestro Informe de los Auditores Independientes, estimamos que dichos Estados Contables elaborados de acuerdo a Normas Contables vigentes en la Provincia de Córdoba, estarían en condiciones de ser aprobados.

Informamos que la Cra. Griselda C. Funes, MP No: 10.16647.5, también integrante de la Comisión Fiscalizadora del CPCE Cba, quien ocupa el cargo de "vocal" en la misma, se abstiene de firmar el "Informe de los Auditores Independientes" tal como lo establece el Art. 33 de la Ley 10051. Dicha decisión ha sido manifestada en la Nota presentada el día 19 de marzo del presente, la que será incorporada en el Acta No 557 correspondiente a la reunión de la Comisión Fiscalizadora de fecha 22 de marzo de 2024.

Córdoba, 20 de marzo de 2024

Silvana Karina Toundaian

Contadora Pública UNC
M.P n° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Silvia Esther Pedraza

Contadora Pública UNC
M.P n° 10.08021.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario Oscar Touz

Contador Público UNC
M.P n° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio Omar Ferreyra

Contador Público UNC
M.P n° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL CPCE DE CÓRDOBA

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

La Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales, en cumplimiento de las funciones que indica la Resolución 14/89, referida al control de Gestión y Legalidad correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Diciembre de 2022 y el 30 de Noviembre de 2023, informa:

A) Control de Gestión (art 2 Res 14/89): Al respecto corresponde informar que se ha evaluado la gestión realizada por el Departamento de Servicios Sociales (DSS) en función al presupuesto aprobado para el periodo en cuestión.

a) de la Ejecución Presupuestaria:

- 1) **En números generales:** En el periodo considerado los ingresos ejecutados fueron del **104,41%** de los valores presupuestados (Presupuestado \$3.795.993.143, Ejecutado \$3.963.297.453), y los egresos ejecutados se ubican en un **116,22%** del presupuestado (Presupuestado \$3.800.032.433 Ejecutado \$4.416.507.445). Lo que genera un **Déficit de \$453.209.992**.
- 2) **Respecto de los afiliados:** 2.1) **desde la perspectiva del Gasto:** De las cifras expuestas y en función al número de afiliados al 30/11/2023 que es de **18.968**, en comparación con el cierre del ejercicio anterior al 30/11/2022 que era de 19.221, se establece que el costo mensual promedio por afiliado **en función del gasto** verificado en prestaciones del DSS del período, es de **\$ 19.403 mensuales** (Gto Ejecutado/Afiliado/meses transcurridos). Y 2.2) **desde la perspectiva del ingreso:** En cuanto a la cápita de ingresos la misma es de **\$ 17.412 mensuales**. (Ing ejecutado/Afiliado/meses transcurridos).

b) De las Inversiones: las decisiones acerca de la inversión de los fondos para el DSS fueron asumidas en forma directa por el CPCE sin participación del Departamento de SS.

B) Control de Legalidad (art 3 Res 14/89): hemos controlado el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias por parte del DSS corroborando que las medidas y resoluciones adoptadas, se ajustan a las disposiciones vigentes quedando ello reflejado en las Actas de Directorios del DSS desde el Acta n° 770 del 21/12/2022 al Acta n° 780 del 23/11/2023 las cuales se encuentran debidamente foliadas.

Asimismo, informamos que los miembros de esta Comisión han asistido en forma permanente a las reuniones del Directorio de Administración del DSS, con la finalidad de ejercer la fiscalización y control de los temas allí considerados, como así también se mantuvieron distintas reuniones con la Dirección y la Presidencia del DSS a fin de llevar a cabo la tarea encomendada por la Comisión Fiscalizadora del CPCE.

C) Opinión: En nuestra opinión, los informes de Gerencia del DSS relacionados con los ingresos, gastos, y afiliaciones presentados y correspondientes al ejercicio económico que abarca del **01/12/2022 al 30/11/2023**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación del Departamento DSS, habiendo este observado los recaudos procedimentales y de contralor médico exigido por la reglamentación específica y procedimientos particulares.-

Córdoba, 18 de marzo de 2024

Carina P. Bordolini
Contadora Pública - UNC
M.P n° 10.09640.2 CPCECba
Comisión Fiscalizadora

Carlos A. Spiridione
Contador Público - UNC
M.P n° 10.10482.4 CPCECba
Comisión Fiscalizadora

Claudia I. Angelelli
Contadora Pública - UNC
M.P n° 10.09931.9 CPCECba
Comisión Fiscalizadora

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



LXXV Ejercicio al 30 de noviembre 2023



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE CORDOBA

TITULO PRIMERO - INGRESOS

	Presupuestado	Ejecutado	%
1. INGRESOS			
1.1. CORRIENTES			
1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS	3.592.551.870	3.676.010.590	102,32%
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	386.436.786	385.862.027	99,85%
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	3.190.747.206	3.275.536.883	102,66%
1.1.1.3. Convenio Adhesión CPCE La Rioja	15.367.878	14.611.680	95,08%
1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL	1.101.516.594	1.332.268.868	120,95%
1.1.2.1. 10% Dictámenes e Inf. Certificados y CEMANCE	872.652.535	1.073.379.830	123,00%
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	105.675.500	110.742.578	104,79%
1.1.2.3. Honorarios Optativos	2.505.942	4.306.440	171,85%
1.1.2.4. Certificación de Firmas	120.682.617	143.840.020	119,19%
1.1.3. SERVICIOS PRESTADOS	4.000.286	49.489.411	1237,15%
1.1.3.1. Capacitación, Jornadas, Congresos y otros	4.000.286	49.489.411	1237,15%
1.1.4. OTROS	3.769.289	3.338.172	88,56%
1.1.4.1. Recupero de gastos formularios técnicos	3.175.213	3.057.983	96,31%
1.1.4.2. Recupero de gastos administrativos	594.076	280.189	47,16%
1.1.5. INGRESOS POR COPARTICIPACIÓN	129.388.468	134.957.844	104,30%
1.1.5.1. Recupero de gastos coparticipados CPS	129.388.468	134.957.844	104,30%
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	4.831.226.507	5.196.064.885	107,55%
1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.028.569	281.353.165	
1.2.1. Administración General (Afect. Parcial)	1.989.279	(171.856.827)	
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afect. Parcial)	4.039.290	453.209.992	
TOTAL DE INGRESOS	4.837.255.076	5.477.418.050	113,23%

TITULO SEGUNDO - EGRESOS

2. EGRESOS	Presupuestado	Ejecutado	%
2.1. CORRIENTES			
2.1.1. PERSONAL PERMANENTE	754.655.571	721.492.700	95,61%
2.1.1.1. Remuneraciones	738.797.199	705.280.511	95,46%
2.1.1.2. Uniformes y otros	15.858.372	16.212.189	102,23%
2.1.2. HONORARIOS	70.422.825	91.197.775	129,50%
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	43.709.261	37.791.412	86,46%
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	26.713.564	53.406.363	199,92%
2.1.3. CARGAS SOCIALES	165.476.128	144.366.856	87,24%
2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO	74.994.224	96.175.995	128,24%
2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	6.599.108	7.577.065	114,82%
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	47.063.620	59.508.907	126,44%
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	10.107.663	16.240.914	160,68%
2.1.4.4. Insumos de Computación	3.366.588	4.834.857	143,61%
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	7.857.245	8.014.252	102,00%
2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	159.792.818	188.134.977	117,74%
2.1.5.1. Servicios Públicos	69.078.819	65.638.308	95,02%
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	46.091.803	56.669.741	122,95%
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	43.001.668	64.082.757	149,02%
2.1.5.4. Seguros	1.620.528	1.744.171	107,63%
2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA	64.066.724	111.751.340	174,43%
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	9.971.624	12.867.156	129,04%
2.1.6.2. Gastos Cult. y Recreativos	8.690.838	7.393.336	85,07%
2.1.6.3. Suscripciones Biblioteca	2.281.307	1.930.298	84,61%
2.1.6.4. Difusión y Campaña de Matriculación	5.654.674	5.294.916	93,64%
2.1.6.5. Control y Fiscalización Profesional	558.118	490.642	87,91%
2.1.6.6. Capacitación, Jornadas y Congresos	8.888.604	64.409.349	724,63%
2.1.6.7. Homenajes a la matrícula	26.845.751	18.599.147	69,28%
2.1.6.8. Becas y Convenios Académicos	812.698	627.396	77,20%
2.1.6.9. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	363.110	139.100	38,31%
2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	32.736.505	23.381.281	71,42%
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	2.441.900	3.306.395	135,40%
2.1.7.2. Gastos Institucionales	14.782.862	13.465.659	91,09%
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	11.330.824	5.281.694	46,61%
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	4.180.919	1.327.533	31,75%
2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES	3.408.213.582	3.996.626.129	117,26%
2.1.9. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	81.573.907	82.101.041	100,65%
2.1.9.1. Fondo Solidario	10.764.000	19.792.044	183,87%
2.1.9.2. Aportes a Entidades (FACPCE y Caja Médicos)	68.620.936	59.983.042	87,41%
2.1.9.3. Donaciones a Terceros	2.188.971	2.325.955	106,26%
TOTAL EGRESOS CORRIENTES	4.811.932.284	5.455.228.094	113,37%
2.2. CAPITAL	25.322.792	22.189.956	87,63%
2.2.1. Libros	819.948	614.139	74,90%
2.2.2. Muebles Útiles, Maq. y Equipos	2.056.383	4.943.012	240,37%
2.2.3. Instalaciones	2.940.000	2.748.900	93,50%
2.2.4. Inmuebles	0	7.581.218	
2.2.5. Centro de Informática	19.506.461	6.302.687	32,31%
TOTAL DE EGRESOS	4.837.255.076	5.477.418.050	113,23%

ANEXO I SERVICIOS SOCIALES

1. INGRESOS	Presupuestado	Ejecutado	%
1.1. CORRIENTES			
1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS	3.413.043.365	3.497.907.081	102,49%
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	206.928.281	207.758.518	100,40%
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	3.190.747.206	3.275.536.883	102,66%
1.1.1.3. Convenio Adhesión CPCE La Rioja	15.367.878	14.611.680	95,08%
1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL	382.949.778	465.390.372	121,53%
1.1.2.1. 10% Dictámenes e Inf. Certificados y CEMANCE	349.061.014	429.351.936	123,00%
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	32.853.240	34.264.489	104,30%
1.1.2.3. Honorarios Optativos	1.035.524	1.773.947	171,31%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.795.993.143	3.963.297.453	104,41%
1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.039.290	453.209.992	
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afec. Parcial)	4.039.290	453.209.992	
TOTAL DE INGRESOS	3.800.032.433	4.416.507.445	116,22%
2. EGRESOS			
2.1. CORRIENTES			
2.1.1. PERSONAL PERMANENTE	209.233.061	205.791.565	98,36%
2.1.1.1. Remuneraciones	205.081.729	201.697.786	98,35%
2.1.1.2. Uniformes y otros	4.151.332	4.093.779	98,61%
2.1.2. HONORARIOS	19.524.602	34.873.977	178,62%
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	6.542.572	6.143.048	93,89%
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	12.982.030	28.730.929	221,31%
2.1.3. CARGAS SOCIALES	47.166.077	41.722.068	88,46%
2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO	15.164.090	23.498.959	154,96%
2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	3.220.982	3.867.901	120,08%
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	7.136.217	11.848.162	166,03%
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	2.948.256	5.027.785	170,53%
2.1.4.4. Insumos de Computación	1.262.524	1.580.183	125,16%
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	596.111	1.174.928	197,10%
2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	45.412.654	58.484.010	128,78%
2.1.5.1. Servicios Públicos	17.095.383	18.279.626	106,93%
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	17.250.873	22.799.758	132,17%
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	10.673.805	16.957.314	158,87%
2.1.5.4. Seguros	392.593	447.312	113,94%
2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA	1.006.582	554.342	55,07%
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	621.180	298.164	48,00%
2.1.6.4. Difusión y Campaña Matriculación	366.582	229.223	62,53%
2.1.6.9. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	18.820	26.955	143,22%
2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4.003.009	979.991	24,48%
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	129.764	0	0,00%
2.1.7.2. Gastos Institucionales	1.427.017	780.836	54,72%
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	1.642.907	199.155	12,12%
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	803.321	0	0,00%
2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES	3.408.213.581	3.996.626.129	117,26%
2.1.8.1. Subsidios	16.330.071	16.935.465	103,71%
2.1.8.2. Prótesis	120.957.747	218.616.800	180,74%
2.1.8.3. Seguro de Sepelio e Inhum.	20.310.650	15.535.653	76,49%
2.1.8.4. Asistencia Médica	2.111.014.080	2.232.366.060	105,75%
2.1.8.5. Asistencia Odontológica	85.917.984	87.657.970	102,03%
2.1.8.6. Medicamentos	1.053.683.049	1.425.514.181	135,29%
2.1.9. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	50.308.777	53.976.404	107,29%
2.1.9.1. Fondo Solidario	10.764.000	19.792.044	183,87%
2.1.9.2. Aportes a Entidades (FACPCE y Caja de Médicos)	39.544.777	34.184.360	86,44%
TOTAL DE EGRESOS	3.800.032.433	4.416.507.445	116,22%



**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE CORDOBA**

Av. Hipólito Yrigoyen 490 - (5000) Córdoba - Argentina

Tel. (0351) 4688300

Email: cpcecba@cpcecba.org.ar - Sitio web: <https://cpcecba.org.ar>